



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORROPÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0396-2025/MDM-A

Morropón, 06 de octubre del 2025.

VISTO:

El Informe N°982-2025-MDM-GSM-GA, de fecha 03 de octubre del 2025, suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; Informe N°248-2025/MDM-SGRD-SAMFL, de fecha 02 de octubre del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Riesgo de Desastres; respecto a la aprobación y validación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Morropón; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio, siendo conformado por los gobiernos regionales y locales, los cuales se rigen propias leyes orgánicas en el marco del proceso de descentralización del estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 11° - Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, del Reglamento de la Ley N°29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), numeral 11.8: "Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones";

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastre frente a peligros de origen natural, con vigencia desde el año 2025 al 2026, ha sido elaborado siguiendo el marco establecido en la citada precedentemente, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, así como la Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba los lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de Desastres de las entidades del estado, en los tres niveles de gobierno, la Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la implementación del proceso de reducción del riesgo de desastres, que orientaran y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás normas legales afines, el cual ha sido elaborado con el objetivo de reducir los diversos riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos, aminorando la vulnerabilidad y exposición a ellos, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión de riesgos de desastres, a efecto de generar programas, medidas, actividades y proyectos para la reducción y prevención de riesgos; el plan en referencia ha sido elaborado en coordinación con el grupo de trabajo

Página 1 de 2

"Morropón Cuna y Capital del Tondero y la Cumanana"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORROPÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0396-2025/MDM-A

Morropón, 06 de octubre del 2025.

de gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón, a través del Responsable de la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres de la MDM;

Que, mediante Informe N°248-2025/MDM-SGRD-SAMFL, de fecha 02 de octubre del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Riesgo de Desastres; solicita la aprobación y validación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Morropón 2025 - 2030;

Que, mediante Informe N°982-2025-MDM-GSM-GA, de fecha 03 de octubre del 2025, suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental; solicita la aprobación y validación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Morropón 2025 - 2030 mediante acto resolutivo;

Que, con la visación correspondiente de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y Secretaría General de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria; y estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 6° de la Ley 27444 y el Artículo 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR y VALIDAR, el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE MORROPÓN 2025 – 2030, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Morropón; así mismo, a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación de la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Morropón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

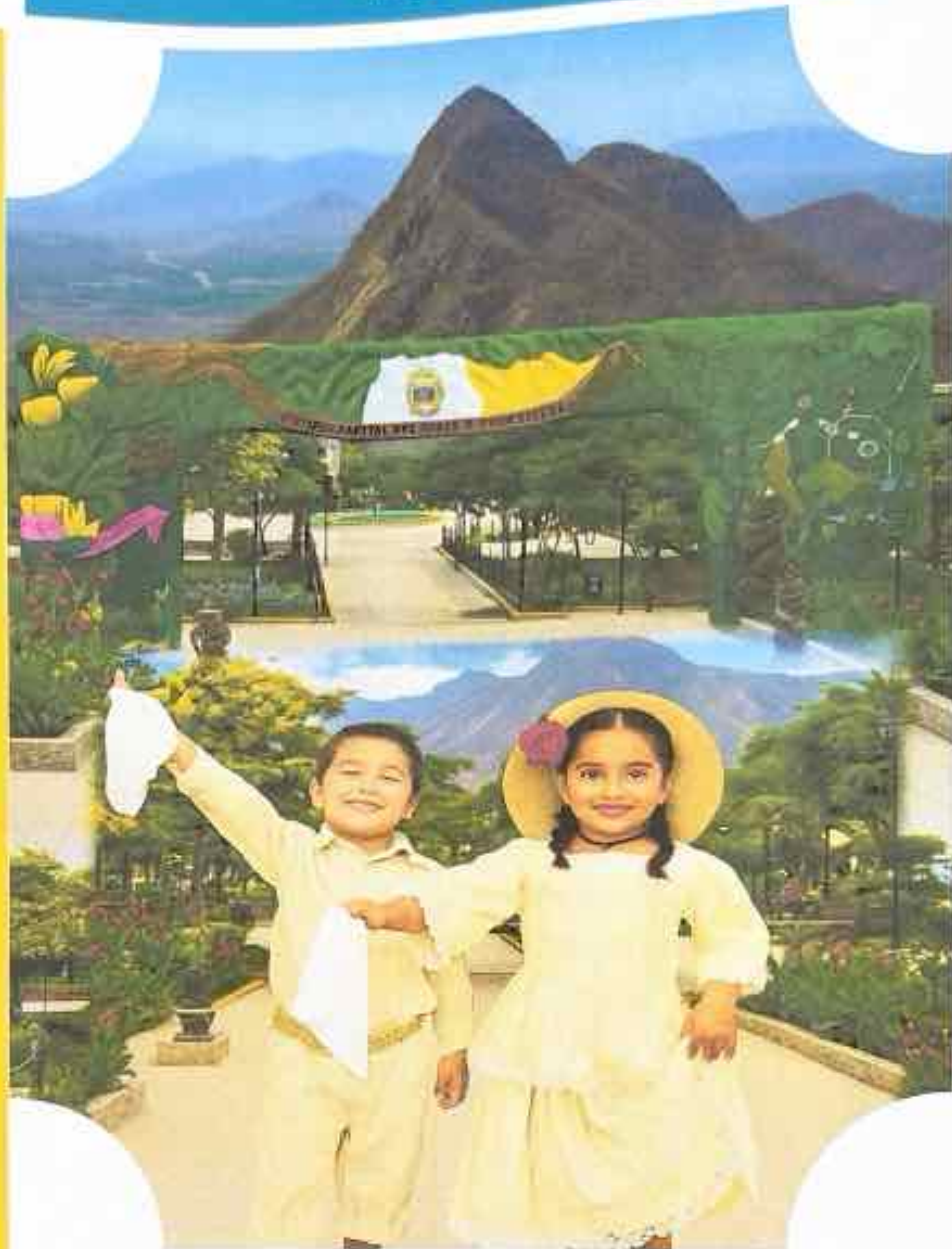


Municipalidad Distrital de Morropón

LIC. EDIN SULLÓN ARANDA
COLEG. 29834 - ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPÓN



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
2025-2030**



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N.º 0397-2023-MDM-A del 26-05-2023)

Integrantes

Presidente

Edin SULLON ARANDA
Alcalde Distrital



Secretario Técnico

Jorge Junior CAMACHO FARFAN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Miembros:

Gerente Municipal

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Oficina de Programas Sociales y Desarrollo Humano de la Gerencia de
Desarrollo Social

Asesor Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Desarrollo Económico

Oficina de Seguridad Ciudadana

Oficina de Abastecimiento

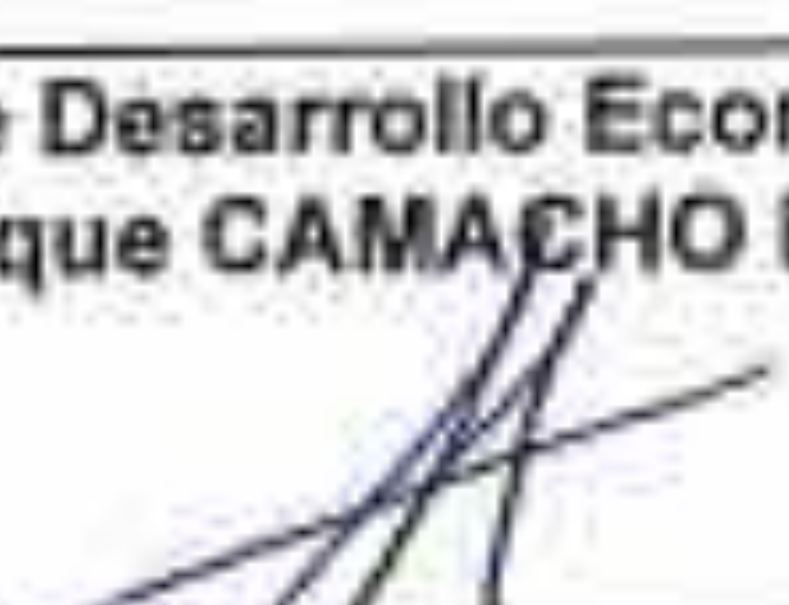
Mg. Fernando Vargha Penabazero
EJECUTIVO EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORROPÓN 2025-2030.

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N. °0317-2025-MDM-A del 19-06-2025).


Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Wilder Edwin SAAVEDRA CALLE


Gerencia de Desarrollo Económico
Carlos Enrique CAMACHO BERRU


Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Mateo OJEDA CALLE

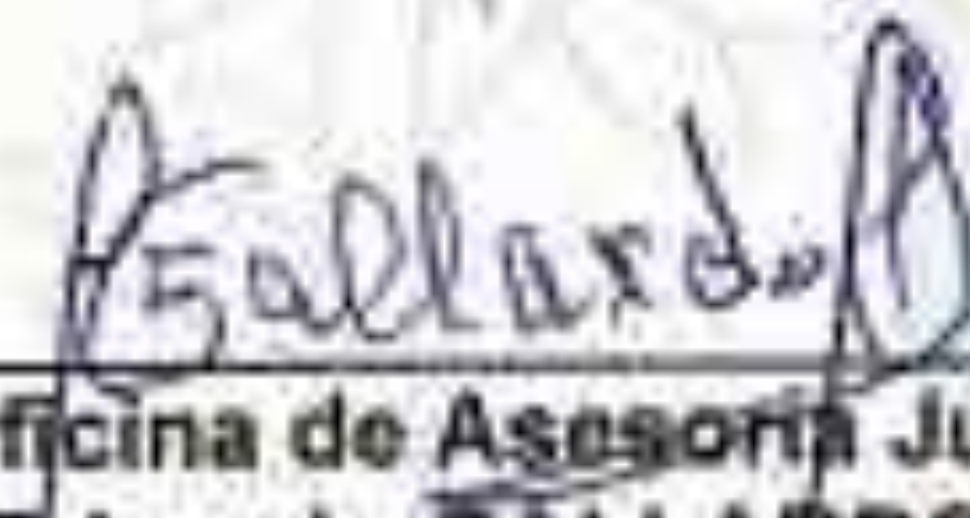

Gerencia de servicios Municipales y Gestión Ambiental
Judith Madeleyne CALLE JIMENEZ


Gerencia de Desarrollo Social
Modesto Eulogio PALACIOS GARAVITO


Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Jorge Junior CAMACHO FARFAN


Sub Gerencia de Participación Vecinal
José Luis RUIZ ARCE


Sub Gerencia de Catastro, Desarrollo Urbano y Maquinaria
Egber Heller LOPEZ ADRIANZEN


Oficina de Asesoría Jurídica
Félix Eduardo GALLARDO QUIROGA


Sub Gerencia de Transportes Acondicionamiento Vial
Jorge Luis RAMIREZ CASTAÑEDA


Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos
Juliana del Rosario QUIROGA VELASQUEZ


Sub Gerencia de Área Técnica Municipal
Juliana del Rosario QUIROGA VELASQUEZ


Mg. Fernando Vargas Penabazerra
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres
(CENEPRED)

Unidad Orgánica	Especialista
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT	Ing. David Jose SECLÉN AGAPITO

Soporte Técnico Externo

Especialista en GRD	Mg. Fernando VARGAS PEÑAHERRERA
---------------------	------------------------------------



Mg. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Tabla de Contenido

Presentación.....	10
Acrónimos.....	12
Capítulo I: Aspectos Generales.....	12
1.1 Marco Legal y Normativo.....	12
1.1.1 Marco Internacional.....	12
1.1.2 Marco Nacional.....	12
1.2 Metodología.....	15
1.3 Características Generales del Distrito de Morropón.....	17
1.3.1 Ubicación geográfica.....	17
1.3.2 Vías de Acceso.....	20
1.3.2.1 Infraestructura Vial.....	20
1.3.3 Aspecto Social.....	23
1.3.2 Aspecto físico.....	44
1.3.3 Aspecto ambiental.....	54
1.3.3.1 Cobertura Vegetal.....	55
1.3.3.1.1 Bosques.....	55
1.3.3.1.2 Matorrales.....	57
1.3.3.1.3 Vegetación Antrópica.....	58
1.3.3.1.4 Fajas Marginales.....	61
1.3.4 Aspecto Económico.....	62
Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.....	65
2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres.....	65
2.1.1 Situación de la Gestión Prospectivo y Correctivo del Riesgo de Desastres.....	65
2.1.2 Roles y Funciones Institucionales.....	67
2.1.3 Capacidad Operativa Institucional.....	75
2.2 Análisis del Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo.....	87
2.2.1 Identificado de Peligros en el Distrito de Morropón.....	88
2.2.2 Registro Histórico de Peligros en el Distrito de Morropón (2003-2024).....	89
2.2.3 Peligros Recurrentes en el Distrito de Morropón.....	92
2.2.4 Identificación de Sectores Críticos.....	100
2.2.5 Identificación de los Elementos Expuestos y/o Vulnerabilidad.....	104
2.2.6 Escenarios de Riesgos.....	114
Capítulo III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	122
3.1 Objetivos del Plan.....	123
3.1.1 Objetivo General.....	123
3.1.2 Objetivo Estratégico.....	123
3.1.3 Objetivos Específicos del Plan.....	124
3.2 Alineamiento del Plan.....	124
3.2.1 Alineamiento Vertical con las Políticas e Instrumentos Nacionales.....	125
3.2.2 Alineamiento Horizontal con Instrumentos Institucionales.....	128


 Mg. Fernando Vargas Pacheco
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES





3.3 Roles y Responsabilidades Institucionales.....	133
3.4 Ejes, Prioridades y Articulación.....	133
3.4.1 Articulación del PPRRD con la PNGRD al 2050.....	133
3.4.2 Acciones Estratégicas y Operativas en el marco del PLANAGERD.....	137
3.4.3 Objetivos Priorizados de la Política y el PLANAGERD al 2030.....	138
3.5 Implementación de Medidas Estructurales y No Estructurales.....	140
3.6 Programación.....	140
3.6.1 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables.....	141
3.7 Programación de Inversiones.....	144
Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	144
4.1 Mecanismos Financieros para la Ejecución de las medidas del Plan.....	144
4.2 Seguimiento y Monitoreo.....	147
4.3 Evaluación.....	147
Referencia Bibliográfica.....	151
Anexos.....	152

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 01: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural del Distrito de Morropón.....	15
Ilustración 02: Mapa de Promedio Multianual de la Lluvia en la Cuenca del Río Piura.....	45
Ilustración 03: Mapa de Potencial Hidrico del Distrito de Morropón.....	47
Ilustración 04: Mapa de las Pendientes de la Provincia de Morropón.....	53
Ilustración 05: Izquierda Palo Santo en el Cerro Pilán.....	56
Ilustración 06: Izquierda Bosque Bajo Ralo en Piedra del Toro.....	57
Ilustración 07: Izquierda Matorral Arbolado Semidenso en el cerro Piedra Blanca.....	548
Ilustración 08: Izquierda Agricultura Intensiva.....	59
Ilustración 09: Faja Marginal del Río Piura.....	62
Ilustración 10: Mapa de los Principales Productos Agrícolas y Pecuarios.....	62
Ilustración 11: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Morropón.....	71
Ilustración 12: Clasificación de los Peligros.....	8
Ilustración 13: Calentamiento Extremo de las Aguas en la Costa del Perú.....	98
Ilustración 14: Máximas Anomalías de Lluvias (%) durante el evento. El Niño/La Niña.....	109
Ilustración 15: Metodología del Análisis de Vulnerabilidad Social y Económico.....	110
Ilustración 16: Mapa de Vulnerabilidad Social en el Departamento de Piura.....	117
Ilustración 17: Mapa de Vulnerabilidad Económica en el Departamento de Piura.....	117

Tabla de Gráficos

Gráfico 01: Establecimientos Educativos del Distrito de Morropón, personal docente y alumnos.....	26
Gráfico 02: Población del Distrito de Morropón, afiliados a algún tipo de seguro de salud.....	30
Gráfico 03: Viviendas Urbanas y Rurales del Distrito de Morropón.....	32
Gráfico 04: Material de Construcción Predominante de las Viviendas en el Distrito de Morropón.....	35
Gráfico 05: Material de Construcción Predominante en los Techos de las Viviendas.....	36
Gráfico 06: Viviendas que cuentan con Servicios de Agua en el Distrito de Morropón.....	38
Gráfico 07: Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas.....	40
Gráfico 08: Viviendas que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.....	41

Mg. Fernando Vargas Sánchez
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Gráfico 09: Hogares que acceden a Servicios de TIC en la Región Piura.....	89
Gráfico 10: Peligros Predominantes en el Distrito de Morropón.....	90
Gráfico 11: Peligros Predominantes en el Distrito de Morropón del periodo 2019 al 2023.....	91
Gráfico 12: Daños Personales en el Distrito de Morropón del periodo 2003-2024.....	91
Gráfico 13: Daños Materiales en el Distrito de Morropón del periodo 2003-2024.....	91
Gráfico 14: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 – 2016.....	98

Tabla de Cuadros

Cuadro 01: Red Vial Nacional del Distrito de Morropón.....	20
Cuadro 02: Red vial del Distrito de Morropón.....	22
Cuadro 03: Población censada del Distrito de Morropón, según Sexo, Urbana, Rural.....	24
Cuadro 04: Establecimientos Educativos, personal docente y alumnos.....	25
Cuadro 05: Establecimientos de Salud en el Distrito de Morropón.....	29
Cuadro 06: Población del Distrito de Morropón, afiliado a seguro de Salud.....	29
Cuadro 07: Categorías de Establecimientos de Salud.....	31
Cuadro 08: Población Censada en Viviendas Particulares.....	31
Cuadro 09: Material de Construcción Predominante de las Viviendas.....	33
Cuadro 10: Material de Construcción Predominante de los Techos.....	35
Cuadro 11: Relación de Actores Locales.....	36
Cuadro 12: Número de viviendas que cuentan con servicio de agua en el Distrito de Morropón.....	38
Cuadro 13: Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento.....	39
Cuadro 14: Viviendas que cuentan con Servicio de Desague.....	39
Cuadro 15: Servicios de Electricidad en la Región Piura.....	40
Cuadro 16: Viviendas que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.....	41
Cuadro 17: Viviendas que disponen de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	42
Cuadro 18: Geología del Distrito de Morropón.....	50
Cuadro 19: Rangos de Pendiente de la Provincia de Morropón.....	53
Cuadro 20: Unidades de Vegetación Natural identificado en el ámbito.....	60
Cuadro 21: Constitución del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres.....	65
Cuadro 22: Funciones de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.....	69
Cuadro 23: Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial.....	72
Cuadro 24: Personal de la Municipalidad Distrital de Morropón.....	76
Cuadro 25: Cuadro de Vehículos y Maquinarias.....	77
Cuadro 26: Análisis del Programa Presupuestal N° 068 de los años 2023 al 2025.....	78
Cuadro 27: Cuadro de Desagregados por Proyectos y Actividades.....	79
Cuadro 28: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N° 068.....	83
Cuadro 29: Análisis del Programa Presupuestal N° 068 del año 2024.....	85
Cuadro 30: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N° 068 año 2024.....	86
Cuadro 31: Análisis del Programa Presupuestal 068 del año 2025.....	856
Cuadro 32: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N° 068 año.....	87
Cuadro 33: Tipos de Emergencias Registrados en el Distrito de Morropón 2003-2024.....	90
Cuadro 34: Consolidado de Emergencias, Daños Personales y Materiales 2023-2024.....	90
Cuadro 35: Sismo del 30 de julio del 2021 Provincia de Sullana.....	98
Cuadro 36: Daños a la Vida y la Salud -Sismo del 30 de julio del 2021.....	99

Mg. Fernando Vargem Chacabarro
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Cuadro 37: Daños Materiales del Sismo del 30 de julio del 2021	99
Cuadro 38: Daños Materiales Sismo del 30/07/21 (Instalaciones y Vehículos de Primera Respuesta)	99
Cuadro 39: Daños Materiales Sismo del 30/07/2021 (Locales Públicos)	99
Cuadro 40: Población y Vivienda Expuestos a Movimientos en Masa en el Distrito de Morropón	105
Cuadro 41: Población y Viviendas Expuestas por Inundación en el Distrito de Morropón	108
Cuadro 42: Resultados -Análisis de Vulnerabilidad Social por Distrito en la Provincia de Morropón	109
Cuadro 43: Resultados del Análisis de Vulnerabilidad de Viviendas en la Provincia de Morropón	110
Cuadro 44: Elementos Expuestos en Zonas Críticas en el Distrito de Morropón	113
Cuadro 45: Elementos Expuestos a Zonas de Inundación ante Lluvias Intensas	115
Cuadro 46: Red Vial Expuesta (km) a Zona de Inundación	115
Cuadro 47: Elementos Expuestos a Zonas de Riesgo por Incendios Forestales	116
Cuadro 48: Nivel de Afectación por Vientos Fuertes	117
Cuadro 49: Elementos Expuestos a Zonas de Riesgo por Movimientos en Masa	119
Cuadro 50: Red Vial Expuesta (km) a zona de Susceptibilidad por Movimientos en Masa	119
Cuadro 51: Elemento Expuestos a Zona de Probabilidad de Peligro Por Sismo	120
Cuadro 52: Red Vial Expuesta (km) a Zona de Susceptibilidad por Sismo	120
Cuadro 53: Objetivos Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación	124
Cuadro 54: Roles, acciones Institucionales y Unidades Orgánicas Responsables	129
Cuadro 55: Estrategias por Objetivos específicos	137
Cuadro 56: Medidas Estructurales y No Estructurales	138
Cuadro 57: Matriz de Acciones Prioritarias, Indicador, Responsables y Medios de Verificación	140
Cuadro 58: Articulación del PLANAGERD y el Programa Presupuestal N.º068	144
Cuadro 59: Matriz de Seguimiento por Trimestre/Anual	148
Cuadro 60: Matriz de Evaluación a nivel de Objetivos e Indicadores	150

Tabla de Mapas

Mapa 01: Mapa de Ubicación del Distrito de Morropón	18
Mapa 02: Mapa Base del Distrito de Morropón	19
Mapa 03: Mapa de la Red Vial del Distrito de Morropón	22
Mapa 04: Mapa de las Instituciones Educativas en el Distrito de Morropón	27
Mapa 05: Mapa de los Establecimientos de Salud en el Distrito de Morropón	30
Mapa 06: Mapa de las Cuencas Hidrográficas del Distrito de Morropón	47
Mapa 07: Mapa Geológico del Distrito de Morropón	52
Mapa 08: Mapa de Cobertura Vegetal del Distrito de Morropón	61
Mapa 09: Mapa de Zonas Críticas en el Distrito de Morropón	103
Mapa 10: Mapa de Elementos Expuestos por Movimientos en Masa en el Distrito de Morropón	105
Mapa 11: Mapa de Elementos Expuestos por Inundación en el Distrito de Morropón	106
Mapa 12: Mapa de Elementos Expuestos ante Incendios Forestales en el Distrito de Morropón	107
Mapa 13: Mapa de Elementos Expuestos ante Vientos Fuertes en el Distrito de Morropón	108
Mapa 14: Mapa de Vulnerabilidad Económica -Vivienda en la Capital del Distrito de Morropón	112
Mapa 15: Mapa de susceptibilidad ante Inundación por Lluvias Fuertes	116
Mapa 16: Mapa de Susceptibilidad de Incendios Forestales	117
Mapa 17: Mapa de Susceptibilidad por Vientos Fuertes en el Distrito de Morropón	118
Mapa 18: Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa en el Distrito de Morropón	119
Mapa 19: Mapa de Susceptibilidad de Peligro por Sismo	124

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Presentación

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Locales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, con énfasis en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Morropón ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N°29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, así como los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N°222-2013-PCM "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", Resolución Ministerial N°220-2013-PCM "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", y la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".

La Ley N°29664 que crea el SINAGERD señala entre las funciones de los Gobiernos Locales en el artículo N°14 que: *"como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, formula, aprueba normas y planes, asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la política nacional de gestión del riesgo de desastres y son los responsables de incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa"*.

El Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, en el numeral 39.2 del artículo 39° precisa que, los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos:

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Plan de Gestión Reactiva
- Plan de Continuidad Operativa

El cumplimiento de la normativa es preocupación de la principal Autoridad Municipal y sus funcionarios de no contar con un instrumento de gestión del Distrito de Morropón, así como la necesidad de contar con una herramienta de planificación para lograr la reducción de los riesgos existentes frente a peligros potenciales que suelen presentarse en su jurisdicción, generó oportunamente la necesidad de contar con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Mg. Fernando Vargas Pradereña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Como parte de las atribuciones de los gobiernos locales para hacer frente a los daños y pérdidas que provocan fenómenos naturales como las inundaciones fluviales y pluviales, déficit hídrico, deslizamientos, etc., la municipalidad Distrital de Morropón elabora el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), como el instrumento dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El presente Instrumento Técnico, fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morropón y la Asistencia Técnica con el representante del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED con el objetivo de reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad en el Distrito de Morropón mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos y/o de Inversión, intervenciones de Rehabilitación en materia de gestión del riesgo de desastres.




Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



**Acrónimos**

AA.HH.	Asentamientos Humanos
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CENEPRED	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres
CC.PP.	Centros Poblados
EDA	Enfermedad Diarreica Agudas
ENOSA	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Nor Oeste del Perú S.A.
EPS	Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento - Grau S.A.
EE.SS.	Establecimientos de Salud
FF.AA.	Fuerza Armadas
FF.PP.	Fuerzas Policiales
GRD	Gestión del Riesgos de Desastres
GTGRD	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
II.EE.	Instituciones Educativas
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IRA	Infección Respiratoria Aguda
IPRV	Inventario para la Planificación de la Red Vecinal
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
INGEMMET	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
MINEDU	Ministerio de Educación

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



MINSA	Ministerio de Salud
MDM	Municipalidad Distrital de Morropón
PEC	Plan de Educación Comunitaria
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNGRD	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
POI	Plan Operativo Institucional
PPRRD	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
RNAT	Red Nacional de Alarma Temprana
MSNM	Metros sobre el nivel del mar
SENAMHI	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SINPAD	Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación
SIS	Seguro Integral de Salud



Fernando Vargas Penaherrera
Mg. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Capítulo I: Aspectos Generales****1.1 Marco Legal y Normativo****1.1.1 Marco Internacional**

Marco Normativo	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2 Marco Nacional

Marco Normativo	Fecha	Descripción
Ley N°27867	16/11/2002	Se promulga la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los gobiernos regionales, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la constitución y a la Ley de bases de la Descentralización.
Ley N°27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.
Ley N°29158	19/12/2007	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico, desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.

Mg. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Marco Normativo	Fecha	Descripción
Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional	7/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N°29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
D.S N°048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
Ley N°29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Resolución Ministerial N°334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
Resolución Ministerial N°220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la



Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Marco Normativo	Fecha	Descripción
Resolución Jefatural N°112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento. Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N°009 -2014 - CENEPRED/J Aprueba "Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales"
Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N°013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Ley N°30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N°30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD)
Decreto Supremo N°038-2021-PCM	26/02/2021	Apruébese la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, de carácter multisectorial,
D.S N°115-2022-PCM	12/09/2022	Decreto supremo que Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2022-2030. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
Decreto Supremo N°103-2023-PCM	13/09/2023	Aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Aprobado con DS N°095-2022-PCM
Decreto Legislativo N°1587	24/11/2023	Fortalecen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ante la situación de la posible ocurrencia del fenómeno El Niño 2023-2024.

Mg. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Marco Normativo	Fecha	Descripción
D.S N°060-2024-PCM	06/06/2024	Modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Aprobado por decreto Supremo N°048-20211-PCM
R.A. N°0397-2023-MDM-A	26/05/2023	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.
R.A. N°0317-2025-MDM-A	19/06/2025	Que conforma y constituye el Equipo Técnico para la elaboración del PPRD del Distrito de Morropón.

1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural del Distrito de Morropón se realiza en seis (06) fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver ilustración 01):

- Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo Técnico).
- Fase 2: Diagnóstico del Área de Estudio (Evaluación del Riesgo de Desastres).
- Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, Estrategia, Programación e Implementación).
- Fase 4: Validación del Plan (Socialización, Captación, Aportes, Ajuste de la Validación Final, Variación Final, Validación Técnica, Aprobación Oficial)
- Fase 5: Implementación del Plan.
- Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

Ilustración 01: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural del Distrito de Morropón.



Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016).

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a peligros de origen natural del Distrito de Morropón.

a) Acciones preparatorias.

- Se elaboró el cronograma de trabajo del proceso de formulación del PPRRD
- Se identificó los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sensibilización y capacitación al Equipo Técnico y Actores.
- Se solicitó Asistencia Técnica de Especialista del CENEPRED.

b) Acciones durante la elaboración del diagnóstico.

- El equipo técnico desarrolló reuniones de trabajo para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.
- Se solicitó el acompañamiento del Especialista del CENEPRED, para la identificación de las Zonas Críticas en el Distrito.
- Se facilitaron Talleres participativos de diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres con actores Distritales.

c) Acciones durante la fase de formulación de los instrumentos priorizados.

- Se facilitó un (01) taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se realizó reuniones de trabajo para identificar las medidas estructurales y no estructurales que serán propuestas para los planes de prevención y reducción de riesgos.
- Se entrevistaron a profesionales residentes en la localidad y con experiencia en Gestión Pública.
- Se Socializó entre los integrantes del Equipo Técnico los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.
- Se realizó la presentación del Plan Específico formulado a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.
- Se presentó la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico.

Los principales actores identificados son:

- Municipalidad Distrital de Morropón
- Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba
- Agencia Agraria Chulucanas
- Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Alto Piura – Clase B
- Unidad de Gestión Educativa Local Morropón

Mg. Fernando Vargas Pichler
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Morropón
- Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Morropón para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Cáritas Diócesis de Chulucanas.



1.3. Características generales del distrito de Morropón.

1.3.1. Ubicación geográfica

El Distrito de Morropón, es uno de los diez (10) distritos que conforman la provincia de Morropón, está localizado en la costa de la Región Piura, geográficamente está ubicado en el extremo Nor-Oeste del Perú, franja costera norte del Perú, es parte del valle del alto Piura y se encuentra a una distancia de 83 Km de la ciudad de Piura. Esta ubicación Geopolítica constituye un territorio bisagra de integración entre la costa y la Micro Región Andina central de la Región Piura (Distritos de Yamango, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo Y Chalaco, en la zona de sierra de la Provincia de Morropón; Pacaipampa y Frías); en consecuencia paso obligado hacia los centros poblacionales de la sierra central y núcleo de atracción para las actividades socioeconómicas y el desplazamiento de la corrientes migratorias desde la sierra hacia la costa y la Amazonía del Perú.

Morropón es el tercer distrito con menor extensión territorial en la provincia de Morropón, con una extensión de aproximadamente 172,09 km², lo que representa el 4,51% del área total de la provincia.

El Distrito de Morropón se encuentra a una altitud de 131 m.s.n.m, según el Instituto Geofísico Nacional del Perú, y sus coordenadas geográficas son 05°10'57" Latitud Sur y 079°58'00" Longitud Oeste.

Límites del Distrito de Morropón son:

- Dirección Norte con los distritos de Chulucanas y Santo Domingo
- Dirección Sur con el distrito de Buenos Aires
- Dirección Este con los distritos de Santo Domingo y Santa Catalina de Mossa
- Dirección Oeste con el distrito de La Matanza





Mapa 01: Mapa de Ubicación del Distrito de Morropón

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MORROPÓN



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito Morropón 2025-2030.

Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



1.3.2. Vías de Acceso

1.3.2.1. Infraestructura Vial

La oferta vial del Distrito de Morropón se desarrolla tomando la información actualizada del Inventario para la Planificación de la Red Vecinal (IPRV), incluye información de las características de los caminos: ubicación, clasificación, longitud, características geométricas, tipo de superficie de rodadura y estado funcional general. En base al IPRV, se identifican los caminos que integran la Red Vial del Distrito, el estado de la transitabilidad y el tipo de intervención requerido (rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento).

El Distrito de Morropón está integrado a la Red Vial Nacional a través de la carretera Panamericana Norte o autopista del sol, la cual constituye el eje principal de articulación con otras ciudades importantes de la Región Piura.

La red vial en el Distrito de Morropón, se encuentra conformada por una serie de carreteras que permiten la articulación y relacionamiento de sus centros poblados. En los siguientes cuadros, se muestran los códigos de rutas, trayecto y longitud de las carreteras, para la Red Vial Nacional y vecinal del Distrito de Morropón, y en el Mapa N° xx puede observarse su distribución en el territorio distrital.

Las distancias y los tiempos de duración de los viajes entre las capitales de los distritos son cortos, explicado por la buena situación de la superficie de rodadura de los caminos y por el alto nivel de transitabilidad, también se encuentran vías nacionales en nuestra jurisdicción.

Cuadro 01: Red vial Nacional del Distrito de Morropón

Cod. Ruta	Trayecto	Superficie	Longitud (km)
PE-02C	Emp. PE-02A (Dv. Pte. Carrasquillo-pte. Carrasquillo-Emp. PE-1NR)	Asfaltado	6.03
PE-1NR	Emp. PE-1NL (Dv. Tambogrande-Tambogrande-Platillos-Paccha-Chulucanas-Morropón-Paltashaco-Chalaco-Pacalpampa-Emp. PE-3N (Curilcas))	Sin afirmar	9.71
PE-1NR	Emp. PE-1NL (Dv. Tambogrande-Tambogrande-Platillos-Paccha-Chulucanas-Morropón-Paltashaco-Chalaco-Pacalpampa-Emp. PE-3N (Curilcas))	Trocha	1.26
PE-1NR	Emp. PE-1NL (Dv. Tambogrande-Tambogrande-Platillos-Paccha-Chulucanas-Morropón-Paltashaco-Chalaco-Pacalpampa-Emp. PE-3N (Curilcas))	Sin afirmar	2.35
PE-1NR	Emp. PE-1NL (Dv. Tambogrande-Tambogrande-Platillos-Paccha-Chulucanas-Morropón-Paltashaco-Chalaco-Pacalpampa-Emp. PE-3N (Curilcas))	Asfaltado	11.97

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito Morropón 2025-2030

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Mag. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Cuadro 02: Red vial Vecinal del Distrito de Morropón

Cod. Ruta	Trayecto	Superficie	Estado	Longitud (km)
PI-789	Emp. PE-1NR (Batanes) Vicús-Charanal Bajo-Nuevo Progreso-San Pedro-Cruz de la Puerta-Quirpón-Prov. Morropón-Bajo Huala-Emp. PI-708 (San Jorge)	Sin afirmar	Regular	13.00
PI-790	Emp. PI-789 (Charanal Bajo)-Talandracas Charanal Alto	Sin afirmar	Regular	4.08
PI-794	Emp. PE-1NR (Piura La Vieja) – San José del Chorro-Solumbre-Emp. PI-789 (San Pedro)	Sin afirmar	Bueno	3.28
PI-795	Emp. PI-794 (Solumbre)-Emp. PI-789 (Dv. Manzanito)	trocha	Malo	5.85
PI-796	Emp. PE-1NR (Franco Bajo) Emp. PI-795 (Solumbre)	Sin afirmar	Regular	2.71
PI-797	Emp. PE-1NR (Dv. Zapotal). El Cerezo-Emp. PI-799	Trocha	Malo	5.24
PI-798	Emp. PE-1NR (Morropón)-Emp. PI-797 (El Cerezo)	Trocha	Malo	8.75
PI-799	Emp. PI-708 (Dv. Santo Domingo)-Dv. Virgen de la Puerta-Chugao-Cruz Azul-Nueva Esperanza-Dv. PI-797-El Checo-Botijas-Emp. PI-789 (San Pedro)	Trocha	Malo	8.58
PI-800	Emp. PE-1NR (Yumbe) -Altamiza-Los Bosques-Dv. Choco-Pagay-Yamango-La Loma-Flor de Agua-Piscan-Faical-Mambluque-Nuevo Progreso-Pueblo Nuevo-Linderos de Maray-Maray-Boca Negra-Emp. PE-1NR (Morropón)	Sin afirmar	Bueno	5.17
PI-802	Emp. PE-1NR (Dv. Morropón)-Paltashaco-Algodonal-Emp. PI-800 (Boca Negra)	Sin afirmar	Regular	2.45
PI-808	Emp. PI-800 (Morropón)-Pampa Hacienda	Trocha	Malo	6.56
PI-809	Emp. PI-800 (Morropón) - Polvazal	Sin Afirmar	Regular	0.42
PI-810	Emp. PE-02 C (Caracucho)-Huaquillas-Emp. PI-809 (DV. Morropón)	Trocha	Malo	1.28

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito Morropón 2025-2030.

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones





1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

La población total estimada proyectada al 2024, del distrito de Morropón, asciende a 16,616 habitantes, de acuerdo con el Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública del INEI. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población realizado en el año 2017, el Distrito de Morropón registra una población total de 15,457, de los cuales 7,749 (50.1 %) son hombres y 7,708 (49.90%) son mujeres.

Asimismo, en la ilustración inferior, se puede observar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población son los adultos (de 30 a 59 años) con un 36.1%, seguido de niños (0 a 14 años) con un 27.3%, y de adultos jóvenes (15 a 29 años) con un 20.7%.

El ámbito rural está comprendido por los siguientes caseríos, los mismos que son atendidos administrativamente:

La Unión, San Luis, Piedra del Toro, Pampa Hacienda, Polvazal, La Huaquilla, Chisca Blanca, Bocanegra, El Chorro, Talanquera, Zapotal, Franco Alto, Franco Bajo, El Cerezo, Solumbre, El Porvenir y Quebrada de las Damas.

Además de los 17 caseríos señalados en el párrafo anterior, los cuales son atendidos administrativamente, existen otros caseríos que según el INEI pertenecen al distrito de Morropón, tales como:

San José del Chorro, Monterrico, Rinconada Zapotal, Piura la Vieja, La Bocana, Checo Alto, Checo Bajo y Charanal Alto.

Con respecto a la localización la zona urbana presenta la mayor población 12,279 habitantes (79.4%). Respecto a los caseríos los de mayor población se encuentran La Huaquilla, con 682 habitantes, seguido de la Bocana 626 habitantes, Piura la Vieja 595 habitantes, Piedra del Toro con 453 habitantes, Talanqueras con 452 habitantes y Solumbre con 447 habitantes, y el de menor población el caserío El Cerezo con 74 habitantes, Rinconada Zapotal con 33 habitantes, así como Checo Alto y Checo Bajo.

1.3.3.2. Población urbana y rural:

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, del 100% de la población el 79.4 % es urbana (12,279 habitantes) y el 20.6 % es rural (3,178 habitantes).

1.3.3.3. Población según grupo de edades:

La población comprendida en la ilustración inferior, se puede observar que el grupo etario que tiene la mayor cantidad de población son los adultos (de 30 a 59 años) con un 36.1%, seguido de niños (0 a 14 años) con un 27.3%, y de adultos jóvenes (15 a 29 años) con un 20.7%.

1.3.3.4. Densidad Poblacional:

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. Del cuadro inferior la densidad poblacional en el distrito de Morropón (91 Hab/km²).

**Cuadro 03: Población censada del Distrito de Morropón, según Sexo, Urbana, Rural, Grupo Etario.**

Distrito de Morropón		
Departamento	Piura	
Provincia	Morropón	
VARIABLE / INDICADOR	Absoluto	%
Población Proyectada 2024	16616	
Población total 2017	15457	-
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	11512	74.5
Población total en edad electoral (18 a 70 años)	9221	59.7
Densidad (Hab /Km2)	91	-
Población total 2017 masculina	7749	50.1
Población total 2017 femenina	7708	49.9
Relación de masculinidad (h/m)	101	-
Población urbana	12279	79.4
Población rural	3178	20.6
Edad promedio de la población total	34	-
Edad mediana de la población total	31	-
Población de 0 a 14 años	4219	27.3
Población de 15 a 29 años	3194	20.7
Población de 30 a 59 años	5586	36.1
Población de 60 y más años	2458	15.9
Población analfabeta	1001	8.9
Hombres analfabetos	451	8
Mujeres analfabetas	550	9.8
Mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	3578	46.4
Total de madres	4266	-
Madres solteras	408	9.6
Mujeres adolescentes (12 a 19 años)	976	-
Madres adolescentes (12 a 19 años)	54	5.5
Con al menos una discapacidad	1718	11.1
Sin discapacidad	13739	88.9
Con alguna NBI (%)	3442 931038	22.6
Sin NBI (%)	11761 0721	77.4
Viviendas particulares	5738	-
Viviendas particulares con ocupantes presentes	4394	76.6
Hogares	4553	-
Pobreza Monetaria (intervalo de confianza inferior)	21	-
Incidencia de Pobreza Monetaria	-	30.6
Pobreza Monetaria (intervalo de confianza superior)	40	-
Ranking de la pobreza monetaria	1061	-
Total de defunciones - Mujeres	34	-
Total de defunciones - Hombres	34	-
Total de defunciones	68	-



Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Nacimientos por bajo peso	14	7.6
Mujeres nacidas vivas	93	50.3
Hombres nacidos vivos	92	49.7
Total de nacidos vivos	185	-

*Población total: es la población censada más la omitida

Elaboración: Equipo técnico PPRRD Distrito Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.1.1. Educación

Por los datos del Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación muestran en el distrito de Morropón, que cuenta con un total de 35 instituciones educativa, de los cuales 15 son de nivel inicial-jardín, 12 de nivel primario y 03 del nivel secundario. Asimismo, cuenta con 01 Institución Superior Tecnológica y 01 Técnico Productiva. Adicionalmente cuenta con 02 instituciones educativas de los niveles primarios y secundarios.

En el distrito de Morropón, se albergan a un total de 4249 alumnos y 272 docentes, de los cuales la mayor parte de ellos pertenece al nivel secundario, tal como se muestra en el Cuadro N°05.

En las instituciones educativas del distrito de Morropón se brindan 43 servicios educativos y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo.

Cuadro 04: Establecimientos Educativos del Distrito de Morropón, personal docente y alumnos

Nivel / Modalidad	Total, de Instituciones	Total, de Alumnos	Total, de Docentes
Básica Especial – Técnica Productiva	1	140	12
Inicial	15	646	36
Primaria	12	1650	92
Secundaria	3	1466	109
Primaria y secundaria	2		
Superior Tecnológica	1	212	16
Técnico Productiva	1	135	7
Total	35	4249	272

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón -2025 – 2030

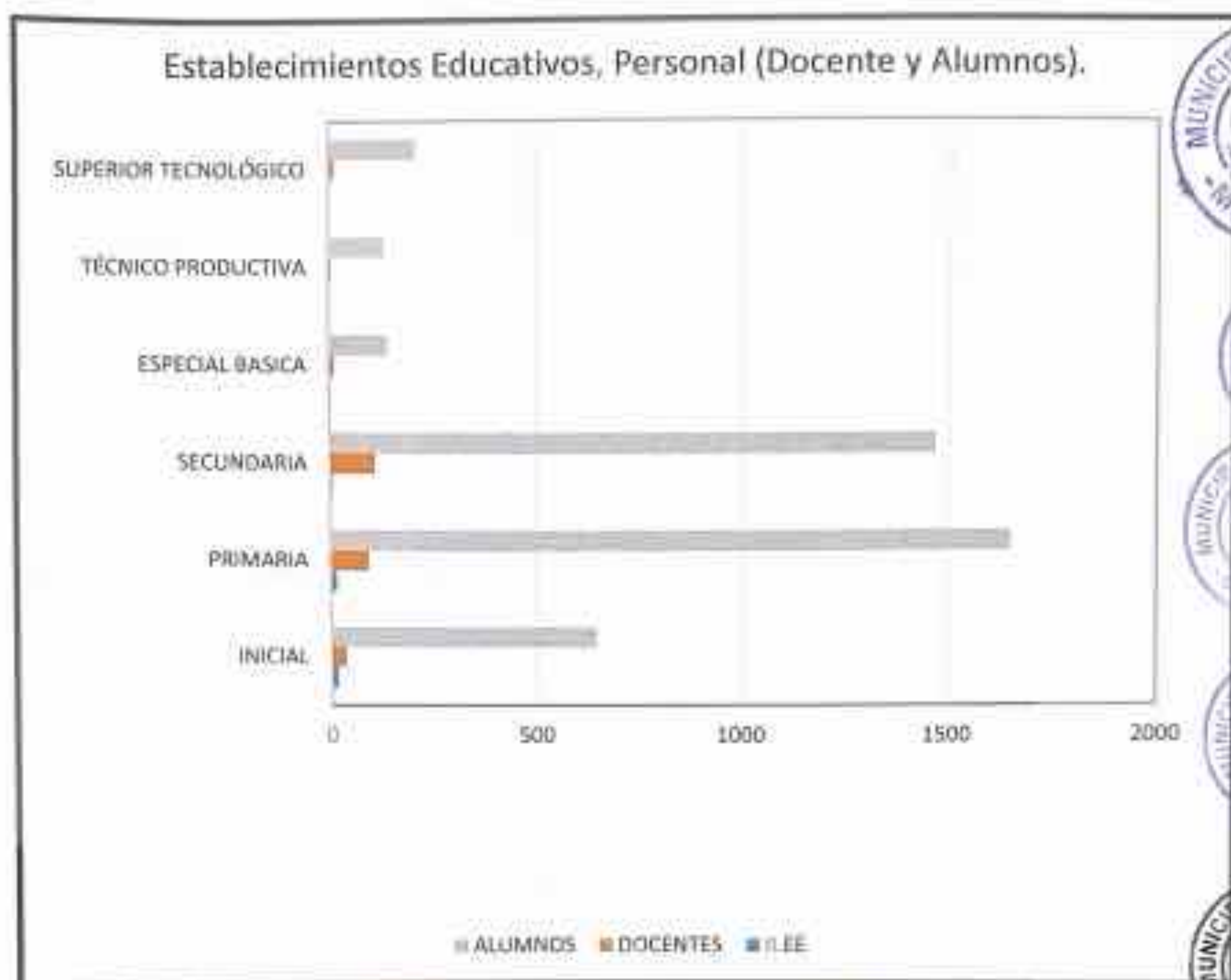
Fuente: MINEDU – ESCALE – Padrón de Instituciones Educativas.

Mg. Fernando Vargas Penaherrera
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES





Gráfico 01: Establecimientos Educativos del Distrito de Morropón, personal docente y alumnos.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón -2025 – 2030.

Fuente: MINEDU – ESCALE – Padrón de Instituciones Educativas.



Fernando
Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

N	NOMBRE DE LA I.E.	CÓDIGO IRE/CDPE	DIRECCIÓN	CENTRO FORMADO	DIRECCIÓN
1	123	200006	MORROPÓN	8 DE OCTUBRE	CALLE 1061 CARLOS MARAT GUS S/N
2	MORROPÓN	200003	DRE PLURA	8 DE OCTUBRE	8 DE OCTUBRE S/N
3	1180	200008	MORROPÓN	BOCANADORA	BOCANADORA
4	1214	200008	MORROPÓN	CARRASQUILLO LA GRANA	CARRASQUILLO LA GRANA
5	1472	200007	CHILUCANAS	CHIRANAL ALTO	CHIRANAL ALTO
6	20027	200007	CHILUCANAS	CHIRANAL ALTO	CARRERA CHIRANAL ALTO
7	1191	200006	MORROPÓN	CHISCA BLANCA	CHISCA BLANCA
8	20435	200006	MORROPÓN	CHISCA BLANCA	CHISCA BLANCA
9	1197	200006	MORROPÓN	EL CHORRO	EL CHORRO
10	14685	200006	MORROPÓN	EL CHORRO	EL CHORRO S/N
11	1011	200006	MORROPÓN	EL PORVENIR	EL PORVENIR
12	20702	200007	CHILUCANAS	EL PORVENIR	EL PORVENIR
13	863	200008	MORROPÓN	FRANCO	FRANCO
14	ANTONIO RAYMONDI	200006	MORROPÓN	FRANCO	FRANCO S/N
15	ANTONIO RAYMONDI	200006	MORROPÓN	FRANCO	FRANCO S/N
16	20816	200006	MORROPÓN	FRANCO ALTO	CASERIO FRANCO ALTO
17	VICTOR DE LA MONTAÑA	200006	MORROPÓN	FRANCO ALTO	FRANCO ALTO
18	447	200007	CHILUCANAS	LA BOCANA	LA BOCANA
19	CI SAN VALLEJO	200007	CHILUCANAS	LA BOCANA	LA BOCANA
20	CI SAN VALLEJO	200007	CHILUCANAS	LA BOCANA	LA BOCANA
21	14620	200008	MORROPÓN	LA FLAQUELLA	AVENIDA IVITER PRADO 208
22	388	200008	MORROPÓN	LA FLAQUELLA	LA FLAQUELLA S/N
23	CARLOS ALONSO SALVADORE	200008	MORROPÓN	LA FLAQUELLA	IPON AVITER PRADO 100
24	NINO JESUS	200006	MORROPÓN	LA LIBERAD	LA LIBERAD S/N
25	DOYNA MARI RORDIA	200008	MORROPÓN	LA UNION	LA UNION
26	14992	200007	CHILUCANAS	MONTERRICO	MONTERRICO
27	14646	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE LIMA 520
28	304	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	IRON ADRIANZ S/N
29	318	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE CROWELL RONS S/N
30	ALMIRANTE MIGUEL ORAZ	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE LIMA 520
31	TERENSI LA AMBULOS SE MINARIO	200006	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE COMERCIO S/N
32	ELIFE COSIO DEL POMAR	200006	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE LIMA 520
33	ELIFE COSIO DEL POMAR	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE LIMA 520
34	MORROPÓN	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	CALLE DOS DE MAYO 345
35	SANTA RITA	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	IRON PALACIOS 345
36	SANTA RITA	200008	MORROPÓN	MORROPÓN	IRON PALACIOS 345
37	15545	200008	MORROPÓN	PAMPA DE LA HACIENDA	PAMPA HACIENDA S/N
38	PAMPA DE LA HACIENDA	200008	MORROPÓN	PAMPA DE LA HACIENDA	PAMPA DE LA HACIENDA
39	14852	200008	MORROPÓN	PIEDRA DEL TORO	PIEDRA DEL TORO
40	208	200008	MORROPÓN	PIEDRA DEL TORO	PIEDRA DEL TORO
41	CI SAN VALLEJO	200008	MORROPÓN	PIEDRA DEL TORO	PIEDRA DEL TORO
42	14829	200007	CHILUCANAS	PIURA LA VIEJA	CALLE PRINCIPAL
43	168	200007	CHILUCANAS	PIURA LA VIEJA	PIURA LA VIEJA
44	14853 FRANCISCO CARRASCO	200008	MORROPÓN	POLVINAL	POLVINAL S/N
45	1738	200007	CHILUCANAS	QUEBRADA DE LAS DAMAS	QUEBRADA DE LAS DAMAS
46	20429 LUIS ANTONIO PARE DE SANCEDA	200007	CHILUCANAS	QUEBRADA DE LAS DAMAS	QUEBRADA DE LAS DAMAS
47	20426	200007	CHILUCANAS	SAN JOSE DEL CHORRO	SAN JOSE DEL CHORRO
48	821 NINO MANUELITO	200007	CHILUCANAS	SAN JOSE DEL CHORRO	SAN JOSE DEL CHORRO
49	1193	200008	MORROPÓN	SAN LUIS	SAN LUIS
50	ALONSO UGARTE	200007	CHILUCANAS	SAN PEDRO	SAN PEDRO
51	ALONSO UGARTE	200007	CHILUCANAS	SAN PEDRO	SAN PEDRO
52	ALONSO UGARTE	200007	CHILUCANAS	SAN PEDRO	SAN PEDRO
53	479	200008	MORROPÓN	SANTA JULIA	CALLE SANCHEZ CIRIO S/N MZ O LOTE 23
54	TERENSI LA AMBULOS SE MINARIO	200008	MORROPÓN	SANTA ROSA	AVENIDA SAN MANUEL S/N
55	180	200008	MORROPÓN	SANTA ROSA	AVENIDA SANTA COLONIA S/N
56	IRAY MARTIN DE PORRAS	200008	MORROPÓN	SANTA ROSA	AVENIDA SAN MARTIN S/N MZ O LOTE 3
57	IRAY MARTIN DE PORRAS	200008	MORROPÓN	SANTA ROSA	AVENIDA SAN MARTIN S/N MZ O LOTE 3
58	15130 SACRADO CORAZON DE JESUS	200007	CHILUCANAS	SOLIMBRE	SOLIMBRE
59	15130 SACRADO CORAZON DE JESUS	200007	CHILUCANAS	SOLIMBRE	SOLIMBRE
60	433	200007	CHILUCANAS	SOLIMBRE	CARRERA SOLIMBRE
61	10295	200007	CHILUCANAS	TALANQUEHA	CARRERA TALANQUEHA
62	787	200007	CHILUCANAS	TALANQUEHA	TALANQUEHA
63	20435 DE ORO LIMA	200008	MORROPÓN	ZAPOTAL	ZAPOTAL S/N
64	198	200008	MORROPÓN	ZAPOTAL	ZAPOTAL S/N



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón -2025 - 2030
Fuente: MINEDU - ESCALE - Padrón de Instituciones Educativas

Mg. Fernando Vargas Páez
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



1.3.1.2. Salud

El Distrito de Morropón en su jurisdicción política administrativa cuenta con 06 establecimientos de salud, de los cuales según la categorización de establecimientos de salud 01 centro de salud, 04 son puestos de salud y 01 puesto de salud satélite. En el Cuadro N.º 06, se presenta la clasificación y categoría de los establecimientos de salud, y en la Ilustración N.º 05, se observa su ubicación en el distrito de Morropón.

Cuadro 05: Establecimientos de Salud en el Distrito de Morropón.

Código	Establecimiento	Clasificación	Categoría
2182	C.S. Morropón	Centro de Salud	I-4
2062	Posta Médica ESSALUD	Puesto de Salud	CAT.I
2184	P.S. Franco Alto	Puesto de Salud	I-1
2185	P.S. La Huaquilla	Puesto de Salud	I-1
2183	P.S. Piedra del Toro	Puesto de Salud	I-1
	P.S. Satélite de Solumbre	Puesto de Salud	--

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón -2025 – 2030.

Fuente: Ministerio de Salud.

Respecto a la población afiliada a algún seguro de salud, según los resultados de los Censos Nacionales 2017-INEI, en el distrito de Morropón, un total de 13,132 de personas se encuentran afiliadas a un seguro de salud, de las cuales el 71.09% se encontraba afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) y el 13.83% no cuenta con cobertura de seguro de ningún tipo, en el Cuadro 06 se puede apreciar de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro 06: Población del Distrito de Morropón, afiliado a seguro de salud

Distrito Grupo Etario y sexo	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno	Total Población
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF.AA /PP	Seguro privado de salud	Otro seguro ¹		
Distrito Morropón	10,833	2,065	120	65	64	2,107	15,239
Menores de 01 año	173	28	1	1	1	11	214
De 01 a 14 años	3,178	493	10	3	3	244	3,937
De 15 a 29 años	2,213	318	34	17	17	523	3,119
De 30 a 44 años	2,004	395	10	15	15	468	2,897
De 45 a 64 años	2,080	559	33	20	20	573	3,278
De 65 a más años	1,184	272	32	8	8	288	1,794
Hombres	5,274	972	66	39	39	1,233	7,612
Mujeres	5,559	1,093	54	25	25	874	7,627

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

¹ Incluye Seguro Universitario, Empresa Prestadora de Salud, Seguro Escolar, entre otros.

**Cuadro 07: Categorías de Establecimientos de Salud en el Distrito de Morropón**

Niveles de Atención	Niveles de Complejidad	Categorías de Establecimientos de Salud	Descripción
Primer nivel de atención	1er Nivel de complejidad	I-1	Puesto de Salud
	2do Nivel de complejidad	I-2	Puesto de salud con médico
	3er Nivel de complejidad	I-3	Centro de salud sin internamiento
	4to Nivel de complejidad	I-4	Centro de salud con internamiento
Segundo nivel de atención	5to. Nivel de complejidad	II-1	Hospital I
	6to. Nivel de complejidad	II-2	Hospital II
Tercer nivel de atención	7mo. Nivel de complejidad	III-1	Hospital II
	8vo. Nivel de complejidad	III-2	Instituto Especializado

Fuente: Norma Técnica N° 21 MINSA - DGSP V 01 Categorías de Establecimientos del Sector Salud

1.3.1.3. Vivienda

En el Distrito de Morropón, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), cuenta con 4,394 viviendas de los cuales 3,470 están en el casco urbano y 924 viviendas en el ámbito rural; tipo de construcción en las paredes de las viviendas de los cuales 1,357 están construido con bloque de cemento o ladrillo, 10 viviendas piedra o sillar con cal o cemento, 2,710 de adobe, 4 de tapia, 241 de quincha, 4 de piedra con barro, 28 de madera y 40 de triplay, calamina y estera.

Cuadro 08: Población Censada en Viviendas Particulares, por Grupos de Edad, según Distrito, área Urbana y Rural y Tipo de Vivienda**Población Censada en Viviendas Particulares, por Grupos de Edad, según Distrito, área Urbana y Rural y Tipo de Vivienda**

Distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos etario					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Distrito Morropón	14 986	214	3 937	3 057	2 864	3 257	1 657
Casa independiente	14 942	213	3 929	3 047	2 853	3 249	1 651
Dpto. en edificio	13	-	5	3	2	3	-
Vivienda en quinta	8	-	2	-	2	2	2
Choza o cabaña	8	-	1	2	2	-	3
Vivienda improvisada	2	-	-	1	-	1	-
Local no dest para hab. humana	13	1	-	4	5	2	1

Subgerencia
 de Gestión del
 Riesgo de Desastres



Urbana	11 949	173	3 039	2 481	2 302	2 632	1 322
Casa independiente	11 913	172	3 032	2 473	2 293	2 624	1 319
Departamento en edificio	13	-	5	3	2	3	-
Vivienda en quinta	8	-	2	-	2	2	-
Vivienda improvisada	2	-	-	1	-	1	-
Local no dest. para hab. humana	13	1	-	4	5	2	-
Rural	3 037	41	898	576	562	625	335
Casa independiente	3 029	41	897	574	560	625	332
Choza o cabaña	8	-	1	2	2	-	3

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Gráfico 03: Viviendas Urbanas y Rurales del Distrito de Morropón.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





Cuadro 09: Material de Construcción predominante de las Viviendas en el Distrito de Morropón

Distrito Morropón	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								TOTAL
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapa	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (palo, tomillo, etc.)	Triptay / calamina / zinc	
Viviendas Particulares	1,357	10	2,710	4	241	4	28	40	4,394
Ocupantes Presentes	4644	41	9274	15	757	13	99	143	14986
Casa Independiente									
Viviendas particulares	1352	10	2710	3	239	4	26	39	4383
Ocupantes presentes	4625	41	9274	13	750	13	90	136	14942
Departamento en Edif									
Viviendas particulares	3								3
Ocupantes presentes	13								13
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	2			1	1				
Ocupantes presentes	8			2	6				
Choza o cabaña									
Viviendas particulares					1			1	
Ocupantes presentes					1			7	
Vivienda improvisadas									
Viviendas particulares								1	
Ocupantes presentes								2	
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	2						1		
Ocupantes presentes	6						7		
Urbana									
Viviendas particulares	1297	9	1921	4	179	23	37		
Ocupantes presentes	4462	37	6630	15	594	79	132		
Casa Independiente									
Viviendas particulares	1292	9	1921	3	178		2	37	3461



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Distrito Moropón	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								TOTAL
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Trotay calamina / estera	
Ocupantes presentes	4443	37	6630	17	588		70	132	41913
Vivienda en Edificio									
Viviendas particulares	3								3
Ocupantes presentes	13								13
Vivienda en Quinta									
Viviendas particulares				1	1				2
Ocupantes presentes				2	6				8
Vivienda Improvisada							1		1
Viviendas particulares							2		2
Ocupantes presentes									
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	2						1		3
Ocupantes presentes	6						7		13
Rural									
Viviendas particulares	60	1	789		62	4	5	3	922
Ocupantes presentes	182	4	2644		163	13	20	11	3029
Casa Independiente									
Viviendas particulares	60	1	789		61	4	5	2	922
Ocupantes presentes	182	4	2644		162	13	20	4	3029
Choza o Cabaña									
Viviendas particulares					1			1	2
Ocupantes presentes					1			7	8

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del Distrito de Moropón 2025-2030

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Dr. Hernando Vargas Pichay
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**Gráfico 04: Material de Construcción predominante de las Viviendas en el Distrito de Morropón**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Asimismo, podemos observar que el material predominante en los techos de las viviendas del Distrito de Morropón es de calamina y Eternit en un 61.95 %, seguido de los techos de tejas con un 29.56 % y de los techos de concreto con un 7.42 %, en cambio los techos de paja son los que existen en menor cantidad con un 0.27 %.

Cuadro 10: Material de construcción predominante en los techos de la vivienda

Distrito	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							TOTAL
	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / barro	Paja, hoja de palmera y similares	
Morropón	326	12	1,299	2,722	22	12	1	4,392

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mg. Fernando Vargas Pinalta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





Gráfico 05: Material de construcción predominante en los techos de la vivienda



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

1.3.1.4. Actores Sociales

Cuadro 11: Relación de actores locales para los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Morropón.

Comité de Seguridad Ciudadana -CODISED

Municipalidad Distrital de Morropón, Comisaria Sectorial PNP, Parroquia San Isidro, Centro de Salud I-4, Unidad de Gestión Educativa Local, Compañía de Bomberos 151, Rondas Campesinas, Teniente Gobernador, Juez de Paz del Distrito, Juntas Vecinales y Agentes Comunitarios de Salud

Programas Sociales

Municipalidad Distrital de Morropón, Programa Pensión 65, Programa JUNTOS y Cuna MAS

Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento-JASS

Junta Administradora de Servicios de Agua y Saneamiento del Caserio Solumbre-El Porvenir, Piedra del Toro-La Unión, San Luis, Boca Negra, El Cerezo, Franco-Talanquera, Pampa Hacienda, Polvazal, La Huaquilla-Chisca Blanca, Quebrada de las Damas

Agentes Municipales

Caserío El Chorro, Pampa Hacienda, Boca NEGRA, Polvazal, La Huaquilla, Chisca Blanca, San Luis, La Unión, Piedra del Toro, Zapotal, El Cerezo, Franco Bajo, Franco Alto, Talanquera, Solumbre, Porvenir, Quebrada de las Damas

Tenientes Gobernadores

Mg. Fernando Vargas Peribarrero
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Caseríos: El Chorro, Pampa Hacienda, Boca Negra, Polvazal, La Huaquilla, Chisca Blanca, San Luis, La Unión, Piedra del Toro, Zapotal, El Cerezo, Franco Bajo, Franco Alto, Talanquera, Solumbre, El Porvenir, Quebrada de las Damas, Asentamiento Humano Santa Rosa de Morropón y Ciudad de Morropón

Otras Autoridades del Distrito de Morropón

Asentamiento Humanos: Santa Rosa, Santa Julia, Capitán FAP José Abelardo Quiñonez Gonzales, Julio Lam Wong, Duberly López Escalona, 09 de octubre, 23 de octubre, Enrique López Albújar, Divino Niño Jesús, Puesto de ESSALUD de Morropón, Rondas Campesinas Juan Velasco Alvarado, Comisión del Sector Junta de Regantes, Instituto Superior Tecnológico Público de Morropón, Comedores Populares, Comités del Vaso de Leche

Otras Autoridades y Dirigentes del Distrito de Morropón

Cooperativas Agrarias: Productores Orgánicos Franco de Morropón, Bananeros La Huaquilla, Apícolas de Bosque Seco COPABOSQUE

Asociación de Productores: Agropecuarios del Distrito de Morropón ASPROMOR, Ganaderos Virgen del Carmen ADGAN, Arroceros de Morropón, Maíz de Morropón, Ganaderos y Forestales El Algarrobo, Comisión de Regantes La Gallega

Asociación de Pequeños Productores del Distrito de Morropón: Agrícolas y Pecuarios de Morropón ASPAPEN, Área de Conservación Ambiental Piedra del Toro, Cacaoteros de Piedra del Toro y Agrícolas del Sector Paltal

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social/Gerencia de Desarrollo Económico

1.3.1.1. Servicios Básicos

a) Agua y Saneamiento

La Empresa Prestadora de Servicios Grau EPS S.A. tiene a cargo los servicios de producción y distribución de agua potable, recolección, tratamiento y disposición de alcantarillado sanitario y pluvial y, el servicio de disposición sanitaria de excretas, sistema de letrinas y fosas sépticas en el ámbito de las ciudades de Chulucanas y Morropón de la Provincia de Morropón.

En el caso de los servicios higiénicos, ya sea redes de desagüe o letrinas, la carencia de dicho servicio es un problema grave que ocasiona erosión de los suelos, transmisión de diversas enfermedades (de la piel como estomacales).

Otro servicio de vital importancia es el acceso al recurso agua, el más importante de todos, debido a que dicho recurso es necesario en la vida de las personas dado que se utiliza en todas las actividades que realiza el ser humano, como preparar los alimentos, beber, aseo personal, etc.; así como para el consumo de animales y plantas.

El tipo de procedencia de agua, en las viviendas del distrito de Morropón, en su mayoría proviene de la Red Pública dentro de la vivienda, en un 68.14% (2,994 viviendas). Un 11.83% de los hogares (520 viviendas), hacen uso de pozo para el abastecimiento de agua. El 6.85% (301) viviendas cuentan con Red Pública fuera de sus viviendas, pero dentro de la edificación. El 6.42% hace uso de pilón o pileta de uso público. El resto de hogares se abastece por otros medios, por río, acequia, manantial o puquio y camión cisterna u otro similar, pero en menores porcentajes.



Ing. Refugio Vargas Vintarrena
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Cuadro 12: Número de viviendas que cuentan con Servicio de Agua en el Distrito de Morropón**

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red Pública dentro de la vivienda	2,994	68.14	10,474
Red Pública fuera de la vivienda, pero Dentro de la edificación	301	6.85	1,012
Pilón o pileta de uso público	282	6.42	956
Camión cisterna u otro similar	8	0.18	33
Pozo	520	11.83	1,693
Río, acequia, lago, laguna	97	2.21	279
Otro	192	4.37	539
Total	4,394	100	14,986

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

En el distrito de Morropón, el 74.99% de las viviendas tienen abastecimiento de agua por Red Pública domiciliaria, mientras que el 11.83% de viviendas tienen abastecimiento de agua en pozos, un 6.42% de pilón o pileta de uso público y el 6.76% restante no tiene agua por red pública.

Gráfico 06: Viviendas que Cuentan con Servicio de Agua en el Distrito de Morropón

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Cuadro 13: Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento en el Distrito de Morropón**

Nº	Centro Poblado	Fuente	Producción lt x seg	Viviendas	Población
01	Chisca Blanca	Pozo	3.5	90	280
02	La Huaquilla	Pozo	2	270	800
03	Polvazal	Pozo	2	59	180
04	Pampa Hacienda	Pozo	1.3	40	120
05	Boca Negra	Manantial	2	90	300
06	Piedra del Toro	Agua superficial	8	300	1100
07	San Luis	Agua superficial	1.3	80	250
08	Cerezo	Manantial de fondo	1	40	140
09	Quebrada de las Damas	Pozo	2	90	310
10	Solumbre/Porvenir	Pozo	6	245	600
11	Plura la Vieja/Monterrico/La Bocana	Pozo	6	665	2000
12	San José del Chorro	Pozo	2	100	280
13	Franco Bajo, Franco Alto, Talanquera	Pozo	9	400	1020

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: Sub Gerencia de Área Técnica Municipal

Respecto a la conexión del Servicio Higiénico, en el Distrito de Morropón, sólo el 43.5% de viviendas (1,912 viviendas) cuentan con conexión a la red pública de desagüe dentro de la vivienda. Un 2.7% de las viviendas disponen de servicios higiénicos conectados a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. El 27.5% cuenta con pozo ciego o negro. Un 11.8% tiene letrina. El 7.9% tiene letrina. El resto de los hogares hace uso de campo abierto o al aire libre, río, acequia, canal u otro medio.

Cuadro 14: Viviendas que cuentan con Servicios de Desagüe en el Distrito de Morropón

Servicio Higiénico conectado	Viviendas particulares	%	Ocupantes presentes
Red Pública de desagüe dentro de la vivienda	1,912	43.5	6,750
Red Pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	119	2.7	455
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	346	7.9	1,189
Letrina	520	11.8	1,692
Pozo ciego o negro	1,209	27.5	4,015
Río, acequia, lago, laguna	8	0.2	17
Campo abierto o al aire libre	178	4.1	573
Otro	102	2.3	295
Total	4,394	100	14,986

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

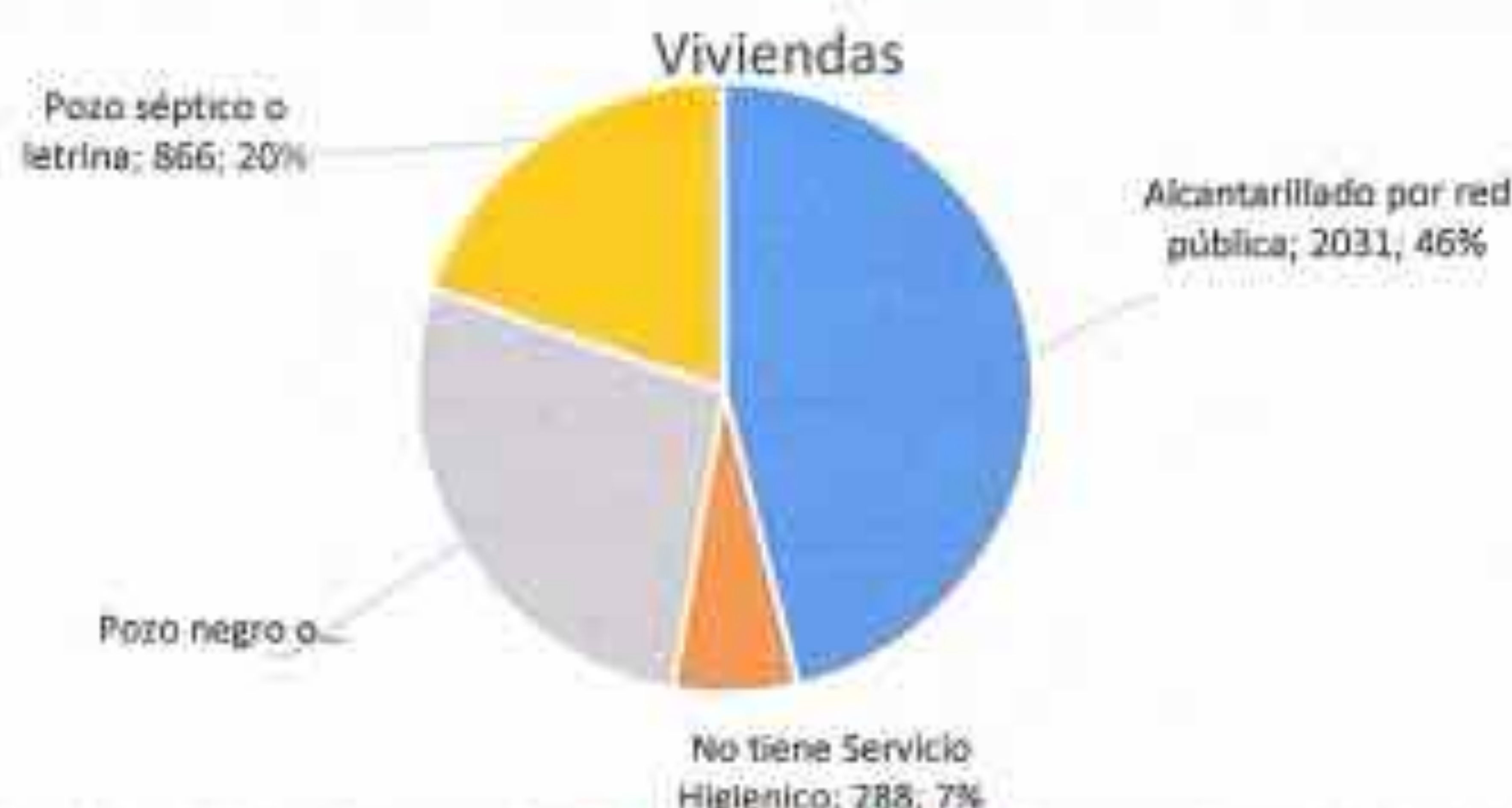
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

Dr. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



En el distrito de Morropón, el 46.22% de las viviendas tienen alcantarillado por red pública, mientras que el 27.51% de viviendas hacen uso de pozo negro o ciego, un 19.71% tiene pozo séptico-letrina, y el 6.55% restante de las viviendas no tiene servicios higiénicos.

Gráfico 07: Cobertura y Déficit de Alcantarillado por Red Pública en las Viviendas del Distrito de Morropón.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

b) Servicio de Electricidad

El servicio de electrificación en el departamento de Piura es brindado por ENOSA, la misma que realiza la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones, comprendidas en las regiones de Piura y Tumbes. El área concesionada solo en lo que concierne al área territorial de Piura es de 407.41 Km²; atendiendo a 408,540 usuarios en el ámbito de sus áreas administrativas de Piura, Talara, Paíta, Bajo Piura, Alto Piura y Sullana, que usan con fines de mejor gestión administrativa.

Cuadro 15: Servicio de Electricidad en la Región Piura

Área de concesión	Sullana	Talara	Paíta	Piura	Alto Piura (Sucursales)	Bajo Piura (Servicio Mayor)
Clientes	106,162	35,456	32,373	123,394	80,970	30,185
Coef. Electrificación	76.06%	100.19%	92.39%	92.61%	84.81%	85.57%
Área de Concesión (km ²)	137.34	33.24	61.87	98.64	53.81	22.51
Redes BT (Km)	2,388	237	282	706	2,507	237
Redes MT (Km)	2,327	324	342	1,374	2,484	374

Mg. Fernando Vargas Pachterena
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SED	2,172	355	403	1,490	1,920	364
-----	-------	-----	-----	-------	-------	-----

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2016 - 2021

El servicio de luz es deficiente, existiendo un alto porcentaje de viviendas en el distrito de Morropón que no poseen dicho servicio, donde las familias utilizan otros elementos para la iluminación de sus viviendas como velas, lámparas a kerosene, etc. los cuales pueden causar accidentes en la casa como incendio, si no se toman las respectivas medidas de prevención.

Cuadro 16: Viviendas que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública en el Distrito de Morropón

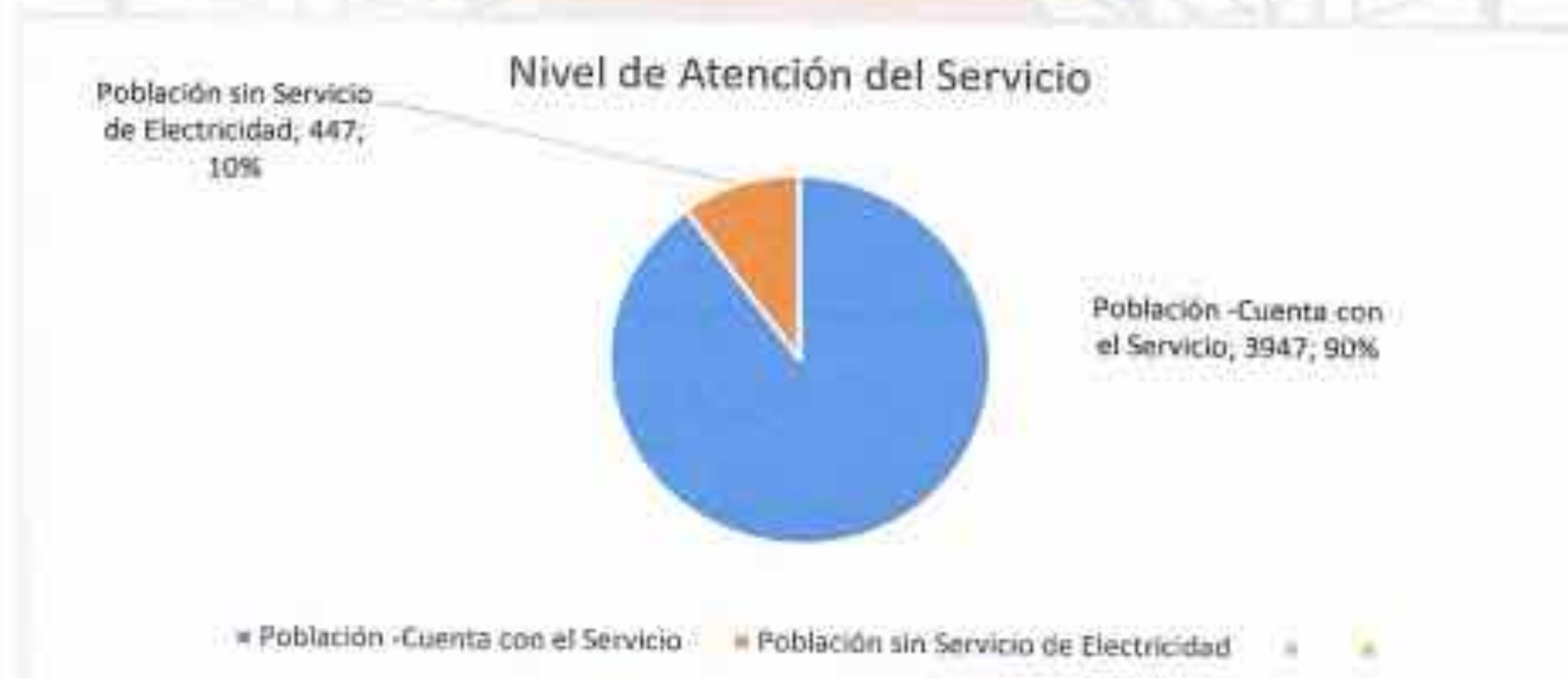
Distrito	Total	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública	
		Si	No
Morropón	4,394	3,947	447

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

De un total de 4,394 viviendas en el distrito de Morropón, el 89,83% de las viviendas (3,947) cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el 10.17% de las viviendas (447) no tiene el servicio de electricidad.

Gráfico 08: Viviendas que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública en el Distrito de Morropón



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



c) Servicio de Telecomunicaciones

La difusión de las nuevas tecnologías digitales permite el aumento significativo de flujos de información y procesos de comunicación, la micro tecnología y nano tecnología han evolucionado en el transcurso de tiempo, ahora en esta era, podemos hablar de la computadora con microprocesadores, Smartphone inteligente y el uso de Internet 4G y 5G, para poder realizar trabajos de modalidad remota. El uso de este tipo de Tecnología, permite las compras y ventas por internet, de manera más rápida, utilizando teléfonos Smartphone, páginas Web con Sistemas de facturación, el crecimiento de negocios utilizando aplicativos móviles y redes sociales, también permite el almacenamiento, procesamiento y transferencias de grandes volúmenes de información

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, representa una variación notable en la sociedad y un cambio en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos, ofreciendo así oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles de vida elevados para el desarrollo. Por ello, es necesario contar con indicadores que permitan medir el acceso de la población a los medios de información y comunicación.

Cuadro 17: Viviendas que disponen de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Región Piura

Piura: Hogares que Acceden a un Servicio TIC (2018 – 2023)						
(Porcentaje respecto del total de hogares)						
Departamento	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Servicio de Internet						
Total Perú	29.8	35.9	38.7	48.7	55.2	55.3
Piura	20.6	31.2	31.4	38.7	45.3	42.2
Televisión por Cable						
Total Perú	37.7	38.0	31.0	31.4	32.0	29.8
Piura	34.3	39.5	30.2	37.4	35.9	32.5
Telefonia						
Piura						
Solo teléfono fijo	0.7	0.4	0.2	0.3	0.1	0.2
Solo teléfono móvil	78.9	83.2	91.2	89.4	89.0	91.3
Ambos	11.0	9.0	4.3	4.3	4.8	3.5
Ninguno	9.4	7.4	4.3	6.0	6.1	4.9
Nota técnica: El acceso a Internet es un servicio TIC asociado al acceso a tecnología digital						

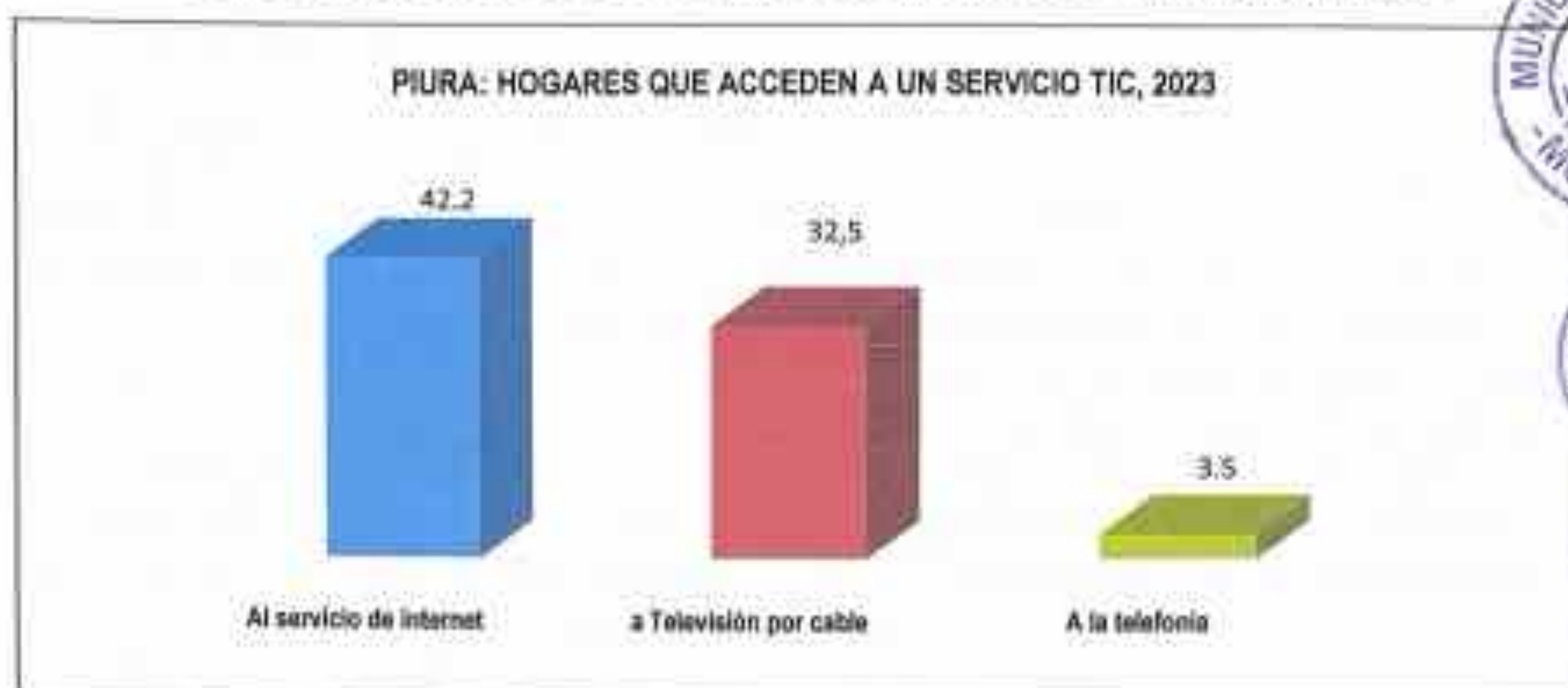
Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Mg. Fernando Vargas Penaherrera
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



Gráfico 09: Hogares que acceden a un servicio TIC en la Región Piura



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares.

d) Servicio de Gas

Intencionalmente dejado en blanco



Fernando Vargas Penabazco
Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



1.3.2. Aspecto físico

1.3.2.1. Clima

En la Región Piura el clima es de tipo tropical, seco y cálido todo el año con un promedio de temperatura por encima de los 22°C y con máximas que sobrepasan los 34°C en el mes de febrero y las mínimas de 15°C en junio. Las precipitaciones son escasas y estas ocurren en verano (diciembre a marzo, con un promedio de 500 mm/año en la parte norte y 100mm/año en la parte sur, con nueve meses de sequía. Las escasas lluvias convierten a Piura en una región de ecosistemas frágiles por su aridez, que condicionan el uso del agua para la agricultura, diferenciándose claramente dos zonas, la agricultura intensiva que tienen abastecimiento continuo de agua por dos grandes represas de Poechos y San Lorenzo y la agricultura temporal, que son aquellas áreas que no cuentan con infraestructura de riego utilizando la humedad acumulada durante el periodo de lluvias.

En la Sierra existen cultivos temporales o estacionales que ocupan las laderas, zonas colinosas, donde el agua está restringida a la época de lluvias. En las quebradas, en zonas cercanas y en las riberas de los ríos se evidencia cultivos semipermanentes como, la caña de azúcar, plátano, cultivos permanentes como el café, asociados a árboles de guaba, constituyendo sistemas agroforestales.

Por su ubicación geográfica en la Región Piura, el clima del distrito de Morropón corresponde a una zona subtropical (calidad), seca y de altas precipitaciones pluviales, el promedio anual de temperatura es de 25° C., con una máxima que fluctúa entre 32°C y 35°C. y una mínima de 18.5°C. Sin embargo, los registros de temperatura indican de manera general un comportamiento térmico de más o menos uniforme. La humedad relativa promedio anual es de 70.20%. Durante el año el clima de Morropón presenta dos estaciones diferenciadas.

La estación de diciembre a abril, corresponde el periodo lluvioso y cálido, con precipitaciones pluviales mensuales que fluctúa entre 90 y 131 mm. entre los meses de enero y marzo, con temperaturas que sobrepasan los 35°C. y humedad relativa máxima de 76.8%. Sin embargo, en épocas de mega niños las precipitaciones son superiores a los 200 mm/día.

En cambio, la estación o el periodo de mayo a noviembre, es seco y fresco con ausencia de lluvias, descenso de la temperatura y una humedad relativa mínima de 63.5%.

Régimen pluvial

Esta variable permite analizar la intensidad de las precipitaciones que desencadenan inundaciones y procesos de remoción en masa utilizando el estudio "CARACTERIZACIÓN Y ESCENARIOS CLIMÁTICOS DE LA REGIÓN PIURA" elaborado por el SENAMHI organismo adscrito al Ministerio del Ambiente muestra la distribución espacial de la precipitación de lluvias en la región cuando se inicia en el mes de setiembre y culmina en mayo del siguiente año, usualmente las lluvias de verano en este sector son productos de trasvases de humedad provenientes de las zonas alto andinas de la sierra ecuatoriana. En relación a su ciclo anual las lluvias a lo largo del litoral no superan los 100 mm al año, en tanto que hacia el este las lluvias

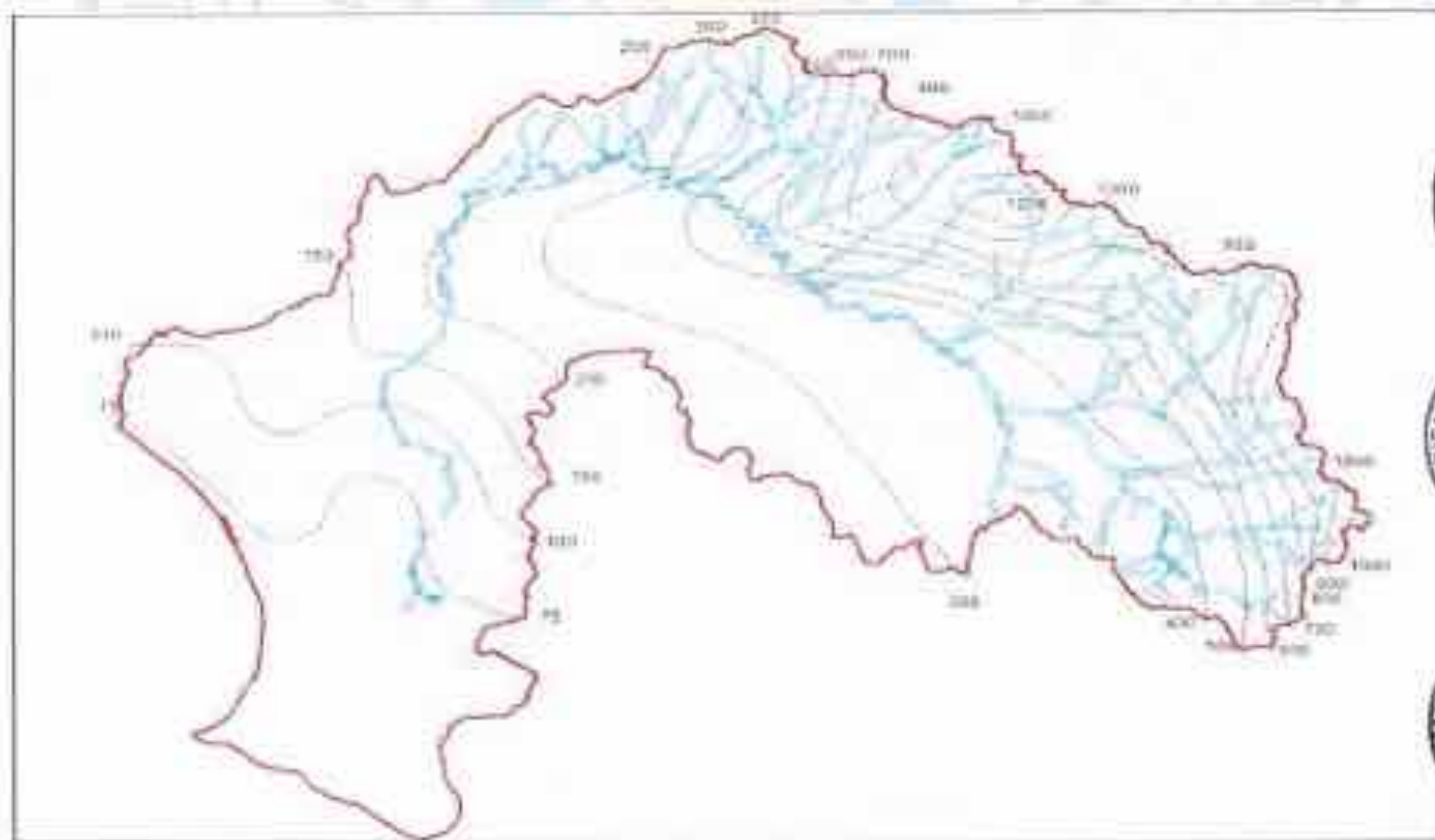
Mg. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



se ven incrementadas acumulando valores hasta de 1400 mm. La precipitación acumulada durante los meses de DEF fluctúa entre 10 y 500 mm siendo más intensas al este de la región, durante el trimestre MAM las lluvias registran cantidades más altas las cuales oscilan entre 50 y 700 mm. A lo largo del trimestre JJA la región presenta ausencia de lluvias en la zona costera y media, alcanzando en las zonas alto andinas valores por debajo de los 200 mm. Para el trimestre persiste la ausencia de lluvias en la zona costera y media de la región, totalizando en las zonas alto andinas lluvias acumuladas inferiores a los 200 mm. Durante el evento El Niño 1997-1998, las precipitaciones más intensas se registraron en la zona costera (totalizando durante el periodo de lluvias cantidades hasta 9 veces más de lo normal).

Las zonas medias del departamento totalizaron cantidades de hasta 3767.6 mm, (Santo Domingo), valor que representa el doble de su climatología. Localidades alto andinas como Ayabaca registraron 60% más de su climatología. Se ha observado que durante los años 1999 – 2000 (La Niña) las lluvias en la zona costera son similares a su patrón climático, en tanto que en las zonas medias del departamento estas se ven incrementadas hasta en 170% más de lo esperado (Chalaco), las zonas más altas como Ayabaca registran igualmente cantidades superiores durante el evento alcanzando valores de hasta 124 mm en 24 horas (Ayabaca, La Niña 1999 -2000) acumulando a lo largo del periodo de lluvias cantidades superiores a su normal pero en menor intensidad que en un año El Niño. Con esta dinámica espacial, la precipitación del ámbito físico de Morropón presenta zonas de inundaciones y procesos de remoción en altitudes media y alta.

Ilustración 02: Mapa de promedio Multianual de las Lluvias (mm) en la Cuenca del Río Piura



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: PROCLIM (2004) – Caracterización climática

Mg. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



1.3.2.2. Cuenca Hidrográfica del Río Piura

Piura, tiene tres cuencas muy marcadas y gracias a ella, tenemos aproximadamente 270 mil hectáreas de áreas de cultivo; en tanto, otras tierras se irrigan estacionalmente generando los alimentos de sustento que las poblaciones rurales demandan. El río Chira, río Piura y el río Huancabamba, en mayor y menor medida contribuyen a fortalecer la economía regional.

En tanto, el río Piura, la mayor parte del año se encuentra en estiaje, pero existen años donde la masa del agua baja creando destrucción y desolación en el Bajo Piura e incluso en la misma capital departamental. No estamos preparados para este tipo de eventos y el solo anuncio de un Fenómeno el Niño causa temor.

En la provincia de Morropón, se tiene el más grande repositorio de aguas subterráneas. El uso de estas aguas se intensificó en la Colonia y se mantiene en el Perú Republicano. Ver los torrentes de agua que son extraídos del subsuelo, permite valorar la naturaleza como proveedora de los recursos que necesita el ser humano para vivir y para hacer producir la tierra.

Cuenca e hidrografía del río Piura²

La cuenca del río Piura está situada geográficamente entre los paralelos 4°42' y 5°45' de latitud sur y los meridianos 79°29' y 81° de longitud oeste. Tiene un área de total de 12,216 km² hasta la desembocadura al mar por el Estuario de Virilá.

El río nace a 3,600 m.s.n.m., en la divisoria de la cuenca del río Huancabamba, donde inicia su recorrido cruzando las provincias de Morropón y Piura. Su cauce de 280 km. tiene una dirección de Sur a Norte, con curvatura desde la Quebrada San Francisco hasta la Caída de Curumuy, luego en dirección Sur Oeste hasta llegar a su desembocadura al Océano Pacífico a través del Estuario de Virilá.

La pendiente promedio del río Piura entre la Laguna Ramón y la ciudad de Piura es de 0.03%, entre Piura y Tambogrande 0.08%, entre Tambogrande y Malacasí 0.13%, y entre Malacasí y el punto de confluencia del río Piura y San Martín 0.35%. Sus afluentes a partir de la cota 300 m.s.n.m., tienen pendiente promedio del 10% llegando en las partes altas hasta 15%.

El curso del río Piura desde su nacimiento hasta su desembocadura, es bastante sinuoso, en un primer tramo, desde su nacimiento hasta la altura de la localidad de Ocoto Bajo, corre de Sureste a Noroeste, para después adoptar una dirección final de Noroeste a Suroeste hasta su desembocadura.

Los afluentes más importantes del río Piura son, por su margen derecha, los ríos Sancor, Yapatera, San Jorge, Las Gallegas, Bigote y Pusalca, entre otros, y por su margen izquierda los ríos Seco y Chignia.



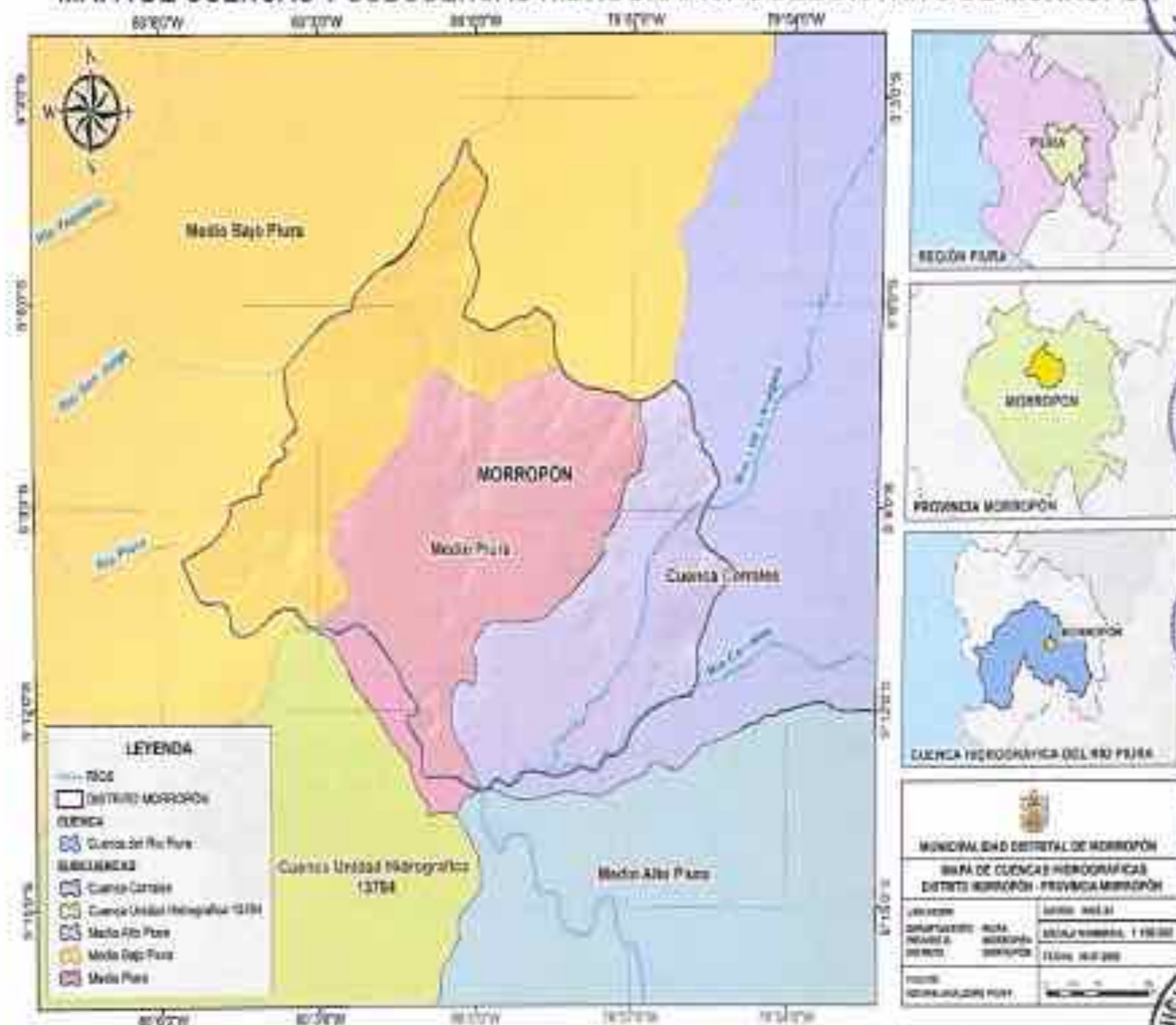
Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

² <https://www.mabgri.gob.pe/portal/54-sectar-aguaria/cuencas-e-hidrografia/372-principales-cuencas-a-nivel-nacional?start=1>



Mapa 06: Mapa de las Cuencas Hidrográficas del Distrito de Morropón

MAPA DE CUENCAS Y SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE MORROPÓN



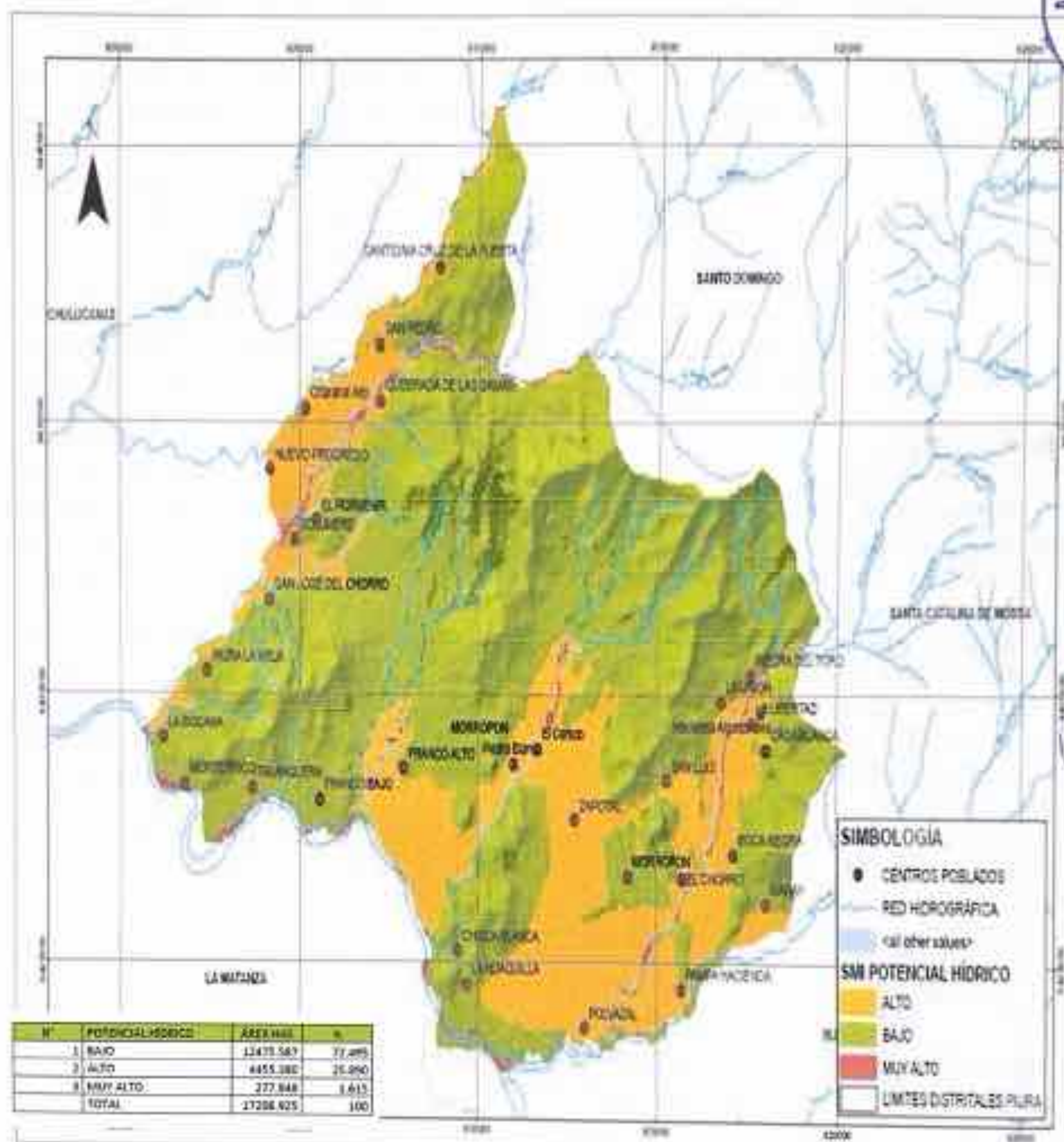
Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del Distrito de Morropón GORE Piura

Fernando Vargas Penabazco
Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Ilustración 03: Mapa del Potencial Hídrico del Distrito de Morropón



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del Distrito de Morropón GORE Piura

Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





1.3.2.3. Geología

La geología de la Región Piura y norte del Perú en general, está estrechamente relacionada al

contexto de la evolución geológica del territorio peruano y a la vez del sudamericano por tanto, el dominio geológico del ámbito de la provincia de Morropón necesariamente estará asociado a la historia geológica general de la región norte del Perú. Dentro de este contexto podemos señalar que, la evolución geológica de dicho territorio puede ser descifrada desde tiempos del Pre Cambriano (600-2000 millones de años atrás) hasta el tiempo moderno o reciente, ocurriendo en dicho lapso, sucesivos episodios geológicos que marcaron las diferentes Eras y Periodos Geológicos, siendo tales eventos (ciclos tectónicos, erosivos, sedimentológicos, estratigráficos y estructurales) responsables de la distribución espacial de los diferentes tipos de rocas que conforman el territorio de la zona de estudio los cuales fueron modelando su morfología y relieve desde el Precámbrico hasta el Cuaternario reciente, determinando así, la configuración geológica actual del territorio de Morropón, encontramos un importante potencial de recursos mineros de uso industrial como son, arcillas, materiales de construcción, fértiles tierras agrícolas y aguas subterráneas que generan alternativas en la economía de la zona, subordinada a las sustancias industriales, encontramos también algunas manifestaciones de mineralización metálica En sectores muy cerca de las estribaciones andinas de Morropón, presenta una unidad muy antigua que es el Complejo Olmos (edad aún incierta, INGEMMET) que es una secuencia de rocas esquistosas y filitas de facies pelíticas (clastos argílicos finos) y cuarzosas con anfibolitas y moderado a fuerte grado de metamorfismo regional que cubre amplios sectores del lado oriental del departamento (sectores de las provincias de Morropón y Huancabamba). Cubriendo el Complejo Olmos y con similar distribución geográfica, se encuentra una secuencia del Paleozoico inferior (filitas y meta volcánicos) que se denominan Grupo Salas y Formación Río Seco. Los depósitos del Cuaternario de la zona andina están representados por acumulaciones aluviales, fluviales, de escombros y glaciáricos. Los primeros se encuentran al pie de las montañas y flancos de los valles fluviales y llanuras aluviales. Los depósitos glaciares se ubican en las partes altas de las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón.

Geológicamente el territorio del distrito de Morropón se ubica al pie de las estribaciones andinas del lado oeste de la cordillera occidental del norte del Perú, es decir, en la franja de transición entre el bloque costero y el bloque andino, en la parte del borde oriental de la depresión para andina. Conformado por rocas reconocidos por las ciencias geológicas tales como: rocas sedimentarias, ocupan 2787.94 ha (49.20%), rocas ígneas (volcánicas e intrusivas) 3108.63 ha (18.05%), rocas metamórficas en 5244.40 ha (30.47%). Las edades de estas rocas varían desde el pre cambriano las más antiguas, hasta el Cuaternario reciente que rellenan el fondo de valles fluvio aluviales, depósitos de piedemonte y coluviales.

Nuestro distrito de Morropón, se localiza en la región natural -Chala.

Las unidades litológicas existentes en el distrito son los que se describen a continuación.

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



**Cuadro 18: Geología del Distrito de Morropón**

Era	Sistema	Serie	Unid.Litoestratigráfica	Simb.Lito	Area(Ha)
Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	Depósitos aluviales (Arenas, arcillas y limos)	Q-al	418.98
			Depósitos coluviales (Gravas, arcillas y limos)	Q-cl	2762.31
			Depósitos fluviales (Arenas y Gravas)	Q-fl	524.71
			Depósitos fluvio aluviales (Arenas, limos y bloques)	Q-fl-al	4455.39
			Grupo Goyllarisquiza (Cuarzitas)	Ki-g	371.95
Mesozoico	Cretácico	Inferior	Grupo San Pedro (intercalaciones andesíticas, calizas y arenisca)	Ki-sp	293.19
			Formación Río Seco (Filitas y cuarcitas)	Pl-rs	2114.95
Paleozoico	Devónico		Grupo Salas (Filitas)	Pl-s	1660.32
	Siluricodevónico		Complejo Olmos (Esquistos y filitas)	Pe-co	4598.66
Precámbrico					

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Distrito de Morropón-GORE-Piura

a) Depósitos fluviales (Q-fl):

Estos materiales los encontramos asociados a las áreas de influencia de las diversas corrientes hídricas y redes de drenaje que discurren por el territorio de Morropón. Son materiales inconsolidados (no compactados o sueltos) que se distribuyen principalmente a lo largo del cauce del río Piura a manera de playas de arenas heterométricas cuyos espesores varían de a > 6 metros. Estos materiales son cuerpos de arenas limosas de grano fino a medio transportadas por las corrientes del río y removibles por el curso actual del río. De igual manera encontramos dichos materiales a lo largo de los cauces de los ríos "La Gallega" y "Piscan" en cuyas zonas encontramos depósitos fluviales con espesores mayor a 3.0 metros conformados por una intercalación de gravas arenosas, arenas gravosas, arenas gruesas y arenas limosas que estructuran diversos niveles estratificados, en terrazas o playas, constituidas por materiales grano decreciente hacia el tope. En algunos cortes se observa en la base cantos rodados y bloques heterolíticos de tamaño simétricos cuyos tamaños decrecen hacia el tope, estructuras lenticulares de arenas, culminando con niveles de material arenoso.

b) Depósitos Fluvio aluviales (Q-fl-al):

También llamados depósitos aluvionales o aluviones, flujos de lodos, huaycos entre otros. En general, estos son depósitos de flujos rápidos de lodo de ladera de montaña con alto contenido de agua como transporte en forma de conos aluviales; compuestos por una mezcla de fragmentos detríticos tipo gravas y bloques líticos de cuarcitas, filitas y/o pizarras, rocas ígneas intrusivas con diversos tamaños en porcentaje de 60- 70% con respecto al volumen de contenido de finos que conforman la matriz color gris claro a gris negruzco tipo gravas líticas finas y algo de limos o combinaciones de ellas. En algunos casos, sobre todo en las zonas con relieve plano correspondientes al llano de los valles tributarios y conos deyección, o en la



confluencia con el río principal, los materiales aluvionales del ámbito de la provincia de Morropón están conformados casi en su totalidad (> del 75%) por acumulaciones detríticas de grano fino a medio que conforman potentes capas de sedimentos de 4 a > 6 metros de espesor.

c) Complejo Olmos (P-co):

(Edad aún incierta, INGEMMET) que es una secuencia de rocas esquistosas y filitas de facies pelíticas (clastos argílicos finos) y cuarzosas con anfibolitas y moderado a fuerte grado de metamorfismo regional que cubre amplios sectores del lado oriental del departamento (sectores de Morropón y Huancabamba). Cubriendo el Complejo Olmos y con similar distribución geográfica, encontramos una secuencia del Paleozoico inferior (filitas y meta volcánicos) que se denominan Grupo Salas y Formación Río Seco. En la región costera el Paleozoico inferior está representado por una unidad metamórfica indiferenciada que aflora.

d) Diorita Malingas (KT-d-m):

Son rocas colores oscuros y gris verdoso; grano medio a grueso compuestas por augita, piroxenos, plagioclasas cálcicas, hornblendas, biotitas y escasa presencia de cuarzo. Los encontramos cerca de la confluencia de los ríos Chipillico y Chira, sector de Malingas y parte de Morropón como Piedra el Toro y Piedra Negra.

e) Río Seco (Pi-rs):

Caracterizados por plegamientos de rumbo N-S a N45°O y N45°E. Estas estructuras están afectadas por una marcada esquistosidad de fractura y la evidencia eohercínica más representativa la encontramos en las cuarcitas de la carretera Morropón-Huancabamba que se presentan fuertemente tectonizadas y también en los distritos Salitral, Santo Domingo, Buenos Aires, La Matanza y Yamango.

f) Formación Salas (Pi-s):

Aflora cerca de la localidad de Salas (Cuadrángulo Jayanca), constituida por pizarras negras, filitas argiláceas lustrosas y tobas pizarrosas, intercalándose en la parte superior, delgadas capas de cuarcitas blanco grisáceas. En el Valle de Huancabamba y a lo largo de la faja Huarmaca Canchaque - Los Ranchos, se observan paquetes de metandesita con cierto grado de transformación a anfibolitas. En algunos lugares como en la carretera Morropón a Huancabamba se observa un metamorfismo intermedio que alcanza el grado de esquistosidad de las facies de esquistos verdes, conteniendo muscovita y cuarzo como minerales esenciales, y como minerales accesorios, tenemos los minerales opacos: zircón, clorita, calcita y como minerales secundarios; limonita.

g) Grupo Gouyariquizga (Ki-g):

Sobreyace discordante a las rocas pre cretáceas hasta un contacto concordante y gradacional con otras unidades del Cretáceo. Consiste de areniscas y cuarcitas blanquecinas a marrones bien estratificadas en capas medianas e intercaladas con horizontes de lutita gris y marrón. Está cubierta concordantemente por la Formación Chignia e infrayace a la Formación Inca. En su base se tienen areniscas arcósicas de grano fino con matices rojizos, en la parte media



Magistrado Municipal
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



1.3.2.4. Pendiente

Es la representación cartográfica de los diferentes accidentes geográficos que presenta los suelos del territorio de la provincia de Morropón, cuyas unidades representan a los rangos de pendiente, están simbolizadas a través de diferentes colores; así el color verde oscuro simboliza la pendiente llana o casi a nivel; el color verde turquesa simboliza la pendiente ligeramente inclinada; el color verde limón simboliza la pendiente ligeramente inclinada a moderadamente empinada; el color amarillo simboliza la pendiente moderadamente empinada; el color ámbar simboliza la pendiente empinada; el color rojo claro simboliza la pendiente muy empinada y el color rojo intenso simboliza la pendiente extremadamente empinada.

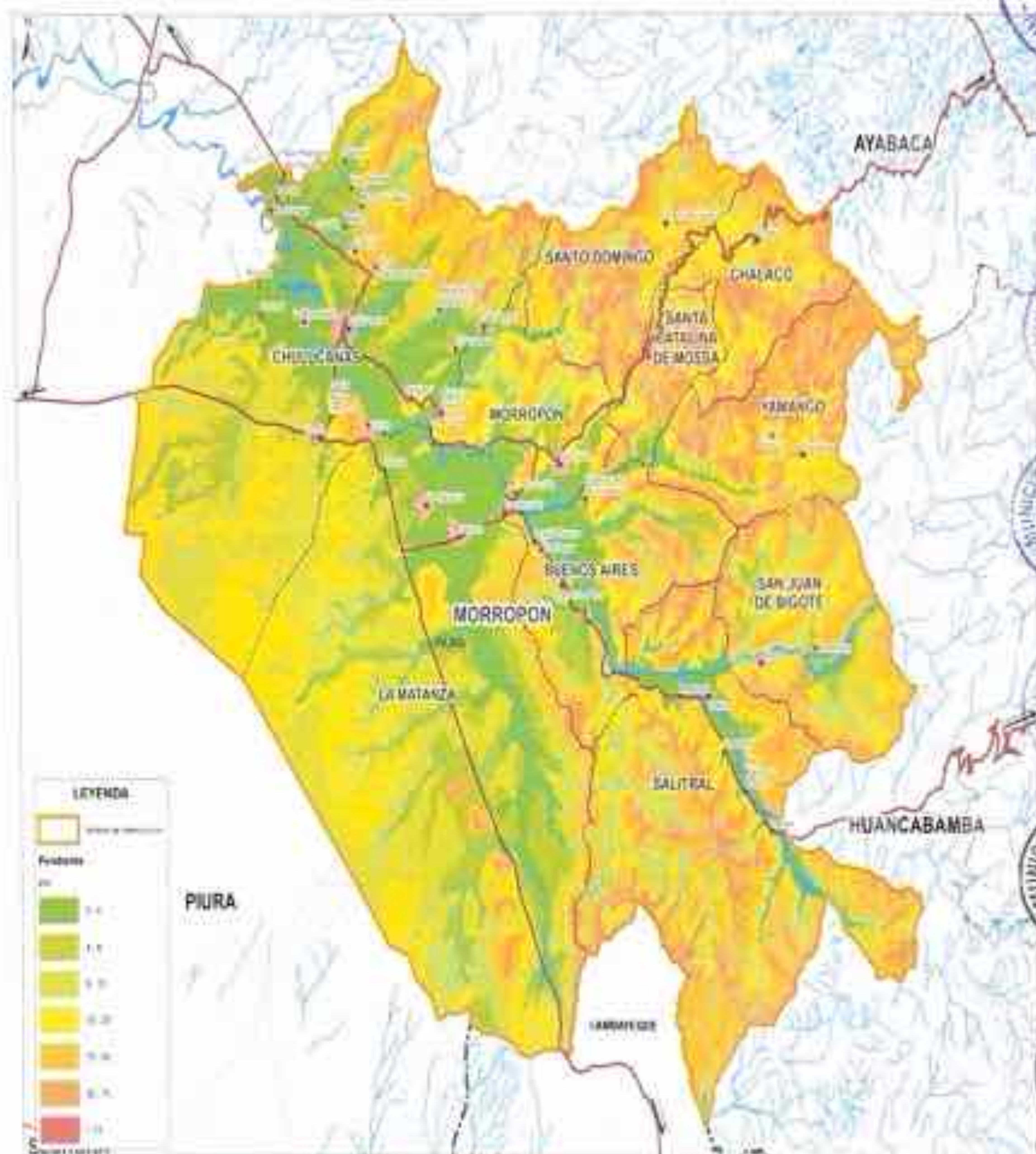
Cuadro 19: Rangos de Pendientes de la provincia de Morropón

N°	Rango Pendiente	Descripción
1	0 – 4	Plano a ligeramente inclinado
2	4 – 8	Moderadamente Inclinado
3	8 – 15	Fuertemente Inclinado
4	15 – 25	Moderadamente empinada
5	25 – 50	Empinada
6	50 – 75	Muy empinada

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.

Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del departamento de Piura.

Mr. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Ilustración 04: Mapa de las Pendientes de la Provincia de Morropón**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura

1.3.3. Aspecto ambiental

Se considera al medio biológico como la suma total de organismos vivientes con los cuales está en contacto una especie determinada; las especies a su vez forman comunidades y estas a los ecosistemas. Es importante mencionar que los ecosistemas son espacios altamente dinámicos, por lo que hay cambios de uso y áreas que modifican no solo el suelo, sino también el clima, y su mantenimiento o desaparición se sostiene en la influencia de actividades antrópicas.



El clima es uno de los factores ecológicos que más influye sobre las características morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales, generando fenotipos adaptados al espacio eco geográfico que ocupan.

1.3.3.1 Cobertura Vegetal

Las unidades generales se han agrupado en tres grandes tipos, vegetación natural (que agrupa las unidades de cobertura vegetal de acuerdo al criterio fisonómico), vegetación antrópica y otras unidades.

Las unidades de vegetación natural son aquellas unidades cuya vegetación que la conforman es propia y donde la intervención de hombre para su desarrollo es nula, estos espacios se caracterizan por tener un alto grado de diversidad y endemismos, influenciados por factores climáticos, relieve (que está directamente relacionado con la diversidad de hábitats) y los distintos tipos de suelos.

La vegetación natural en el ámbito priorizado de Morropón, se caracteriza por presentar cambios sucesionales tanto a nivel fisiográfico (cambios en el paisaje) como fisonómicos (estructura de la vegetación y densidad). Estos cambios han sido causados por factores naturales (deslizamientos, erosión hídrica) y antrópicos (extracción selectiva de recursos maderables y mal manejo de los espacios para pastoreo de ganado principalmente).

De acuerdo al tipo de vegetación se han identificado bosques y matorrales. Los primeros ocupan el 51.4% del territorio de Morropón con 8843.14 hectáreas y los matorrales el 18.2% con 3136.67 hectáreas. Estos a su vez, según su estructura, se dividen en denso, semidenso y ralo (en el mapa 04 se muestra la distribución en el espacio).

1.3.3.1.1 Bosques

Aquellas unidades cuya composición florística la componen árboles en mayor proporción. Los bosques ocupan un total de 8843.14 ha., que representa 51.4% del territorio del ámbito de Morropón. De acuerdo a la densidad se han definido tres (03) sub grupos:

a) Bosque denso

De acuerdo a la clasificación de los tipos de bosque seco del Proyecto Algarrobo 2003 la densidad de estos espacios es mayores a 150 árboles por hectáreas y con una cobertura de dosel mayor a 70% en la cual las copas de los árboles se tocan o interceptan.

La accesibilidad a estos tipos de bosque es limitada, por lo que están en un estado de conservación muy buena; estos son espacios potenciales para plantear estrategias de conservación a fin de proteger la diversidad de especies de flora y fauna que alberga. Ocupa un área total de 2074.53 hectáreas, 12.1% del territorio, la mayor parte del territorio se encuentra ubicado en las laderas de montañas. Las especies más representativas son las siguientes: En las laderas del cerro Pilán. La vegetación predominante la conforma poblaciones de "charán" (*Caesalpinia paipai*), "pasallo" (*Eriotheca ruizii*), acompañado de "hualtaco" (*Loxopterygium huasango*), "algarrobo" "sapote" (*Colicodendron scabridum*), "palo verde" (*Cercidium praecox*), "vichayo"



(*Capricornis crotonoides*). En la cima del Cerro Pilán la vegetación predominante son poblaciones de "palo santo" (*Bursera graveolens*) y algunos "cardos" (*Armatocereus cartwrightianus*).

En el "Cerro Chato", con respecto a la vegetación, hay una predominancia de "pasallo" (*Eriotheca ruizii*) y "porotillo" (*Erythrina smithiana*), en menor proporción están "palo santo" (*Bursera graveolens*) y "charán" (*Caesalpinia paipai*).

Ilustración 05: Izq. Palo Santo (*Bursera Gaveolens*) en el Cerro Pilán en la ladera de Montaña Cerro al Chato

Figura 05: Izq. Palo Santo (*Bursera Gaveolens*) en el Cerro Pilán, Del Bosque Denso en la Ladera de Montaña Cerro al Chato



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura.

b) Bosque semi denso

De acuerdo a la clasificación del Proyecto Algarrobo (2000), estas unidades tienen una densidad de 70 a 150 árboles por hectárea con una cobertura de dosel entre 30 y 70% y en el cual las copas de los árboles no se interceptan. Estos bosques son utilizados por la población local ya sea para la extracción de recursos (leña) como para pastar el ganado, producto de estas actividades la capacidad de regeneración de estos bosques ha disminuido en los últimos años lo que está directamente relacionado con el estado actual del bosque. Se han identificado 1221.42 ha, que representa el 9.4% distribuidas en las siguientes unidades de vegetación: Bosque semi denso húmedo en ladera de montaña, Bosque semi denso subhúmedo en ladera de montaña, Bosque semi denso semiárido en ladera de montaña y Bosque semi denso semiárido en pie de monte.

La vegetación que albergan estas unidades es similar a las unidades de bosque denso (para el caso de las unidades con clima húmedo y subhúmedo), mientras que las especies dominantes, para las unidades con clima semiárido, son "faique" *Acacia macracantha*, "palo santo" *Bursera graveolens*, "cardo" *Armatocereus cartwrightianus*, "caibo" *Ceiba trichistandra*, "pasallo" *Eriotheca ruizii*, "hualtaco" *Loxopterygium huasango*, "overo" *Cordia lutea*, entre otras.

c) **Bosque raro.**

Son aquellas unidades que tienen una densidad menor de 70 árboles por hectárea. Tienen una extensión de 2136.90 hectáreas representando el 12.4% del ámbito de Morropón.

Son bosques de uso directo de la población, son espacios intervenidos por el hombre que están en degradación constante por efectos de la tala, erosión y pastoreo del ganado. Según el criterio climático y fisiográfico se han identificado las siguientes unidades: "algarrobo" (*Prosopis pallida*) y las unidades que están a mayor altura alberga especies como "palo santo" (*Bursera graveolens*), "pasallo" (*Eriotheca ruizii*), "ceibo" (*Ceiba trichistandra*), "charán" (*Caesalpinia paipai*), asociadas con especies arbustivas como "Overo" (*Cordia macrocephala* y *Cordia lutea*), "cardo" (*Armatocereus* sp.), "papelillo" (*Bougainvillea peruviana*), "uña de gato" (*Piptadenia flava*).

Ilustración 06: Izq. Bosque Bajo raro en Piedra del Toro y Der. Bosque semiárido basal en paisaje de llanura.

Figura 02: Izq. Bosque Bajo raro en Piedra del Toro y Der. Bosque semiárido basal en paisaje de llanura.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura.

1.3.3.1.2 Matorrales

Estas unidades de vegetación están dominadas por especies arbustivas los cuales forman matorrales. La fisonomía y estructura de los arbustos conforman matas densas o dispersas adaptadas a las condiciones climáticas y fisiográficas. Este tipo de formaciones vegetales ocupan un área de 3140.96 ha, que representa el 18.3 % del territorio del ámbito de Morropón.



Se han identificado unidades de vegetación las cuales se hallan formando mosaicos y no se ha podido individualizar; espacios en los cuales hay una predominancia de arbustos sobre árboles (con una altura promedio de 5-10 metros y distribución discontinua) se han definido, de acuerdo a su fisonomía, como Matorral arbolado. Estas unidades tienen una extensión de 2174.08 hectáreas que representa el 12.6% del territorio de Morropón y se han identificado en los tres niveles de paisaje (Montaña, colina y planicie). A nivel de paisaje de montaña se ha identificado la unidad Matorral arbolado semi denso Seco en Ladera de montaña con 170.59 hectáreas, la cual se encuentra ubicada en las laderas del Cerro Peroles. En cuanto a la diversidad de especie que alberga existe una dominancia de "overo" (*Cordia lutea*), *Cordia macrocephala*, "papelillo" (*Bougainvillea spp.*), "uña de gato" (*Piptadenia flava*), asociado con especies arbóreas como "palo santo" (*Bursera graveolens*), "porotillo" (*Erythrina smithiana*) y "ceibo" (*Ceiba trichistandra*).

Ilustración 07: Izq. Matorral arbolado semi denso en el Cerro Piedra Blanca y Der. Matorral arbolado identificado a la entrada del Cerro Pilán.

Figura N° 03. Izq. Matorral arbolado semi denso en el Cerro Piedra Blanca y Der. Matorral arbolado identificado a la entrada del Cerro Pilán.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura

1.3.3.1.3 Vegetación Antrópica

Está compuesta por las áreas agrícolas que se encuentran en el ámbito de Morropón. Tiene una extensión de 4551.16 hectáreas que corresponde al 26.5% del ámbito en estudio. La mayor parte de la extensión de estos terrenos tiene riego a través de canales que nacen en los principales ríos de la zona. Estas unidades se han identificado en todo el ámbito ya sea como unidades extensas con riego continuo.

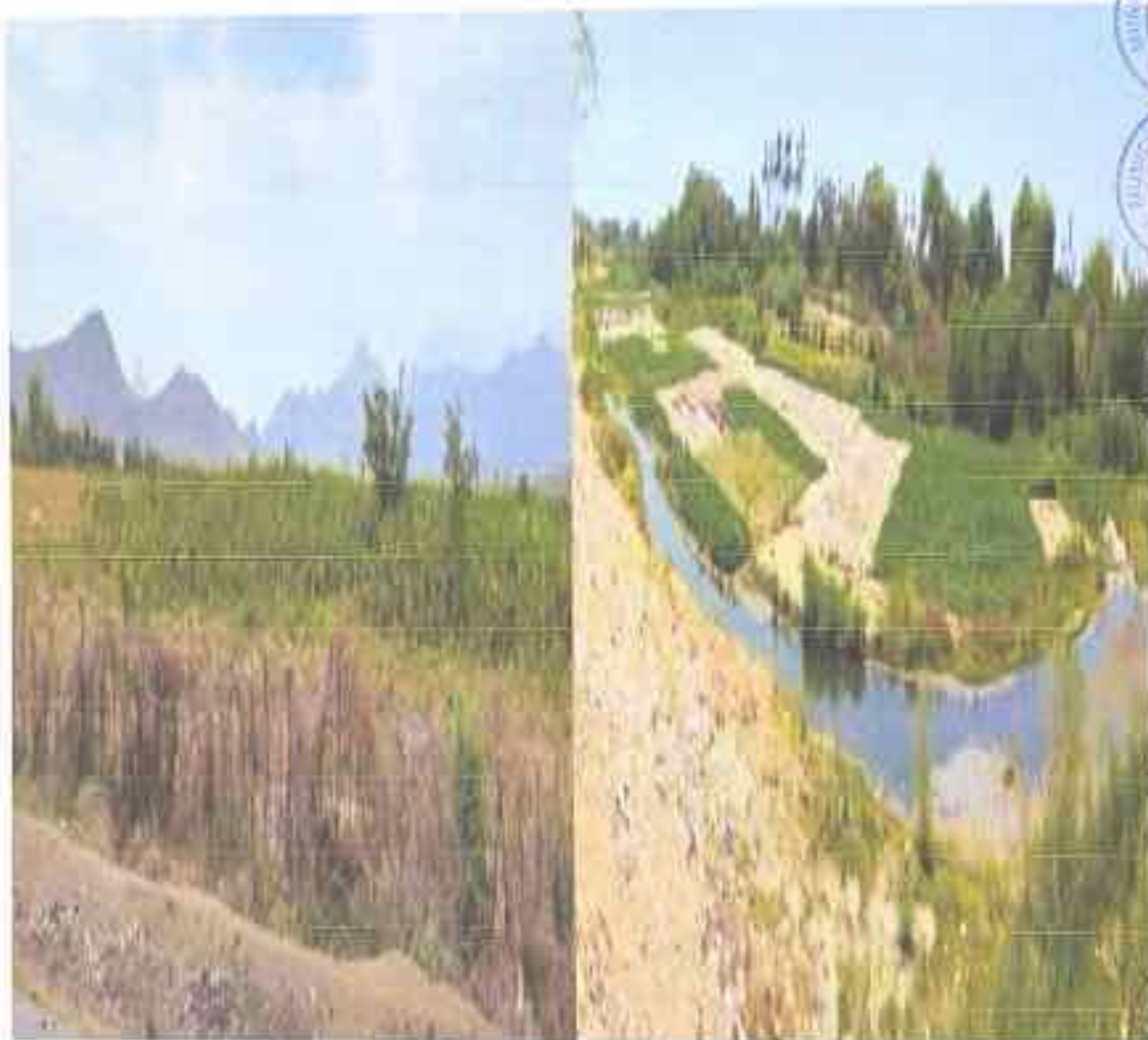
Mr. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



unidades asociadas a los márgenes de los principales ríos y unidades relativamente pequeñas y de manera aislada.

Ilustración 08: Izq. Agricultura intensiva, cultivo de banano y Der. Agricultura desarrollada en la orilla de los ríos.

Figura N° 04. Izq. Agricultura intensiva, cultivo de banano y Der. Agricultura desarrollada en la orilla de los ríos.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura

Mg. Fernando Vargas Pichler
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





Cuadro 20: Unidades de Vegetación Natural identificados en el ámbito del Distrito de Morropón

Fisonomía	Unidad de Vegetación	Símbolo	Área	%
Bosques				
Bosque denso	Bosque denso Seco en Ladera de montaña	Bd-S-LM	1888.48	11.0
	Bosque denso Seco en Ladera de colina	Bd-S-LC	135.12	0.8
	Bosque denso Seco en Colina alta	Bd-S-Ca	50.93	0.3
Bosque semi denso	Bosque semi denso Seco en Ladera de montaña	Bsd-S-LM	3737.81	21.7
	Bosque semi denso Seco en Colina alta	Bsd-S-Ca	201.81	1.2
	Bosque semi denso Seco en Colina media	Bsd-S-Cm	159.98	0.9
	Bosque semi denso Seco en Llanura	Bsd-S-LI	128.69	0.7
	Bosque semi denso Seco en Planicie de acumulación	Bsd-S-Pa	347.58	2.02
	Bosque semi denso Seco en Terrazas bajas	Bsd-S-Tb	55.84	0.3
Bosque ralo	Bosque ralo Seco en Ladera de montaña	Br-S-LM	814.59	4.7
	Bosque ralo Seco en Ladera de colina	Br-S-LC	81.60	0.5
	Bosque ralo Seco en Colina alta	Br-S-Ca	91.79	0.5
	Bosque ralo Seco en Colina media	Br-S-Cm	125.02	0.7
	Bosque ralo Seco en Colina baja	Br-S-Cb	22.74	0.1
	Bosque ralo Seco en Llanura	Br-S-LI	98.57	0.57
	Bosque ralo Seco en Planicie de acumulación	Br-S-Pa	761.81	4.43
	Bosque ralo Seco en Terrazas bajas	Br-S-Tb	140.78	0.8
Matorrales				
Matorral arbolado semi denso	Matorral arbolado semi denso Seco en Ladera de montaña	MAsd-s-LM	170.59	1.0
	Matorral arbolado semi denso Seco en Colina alta	MAsd-S-Ca	306.64	1.8
	Matorral arbolado semi denso Seco en Colina baja	MAsd-S-Cb	28.78	0.2
	Matorral arbolado semi denso Seco en Planicie de acumulación	MAsd-S-Pa	564.72	3.3
	Matorral arbolado semi denso Seco en Llanura	MAsd-S-LI	39.32	0.2
Matorral Arbolado ralo	Matorral arbolado ralo Seco en Planicie de acumulación	MAr-S-Pa	762.95	4.4
	Matorral arbolado ralo Seco en Planicie de erosión	MAsd-S-Pe	301.23	1.8
Matorral semi denso	Matorral semi denso Seco en Planicie de erosión	Msd-S-Pe	320.83	1.9
	Matorral semi denso Seco en Terrazas bajas	Msd-S-Tb	30.14	0.2
Matorral ralo	Matorral ralo Seco en Planicie de acumulación	Mr-S-Pa	615.76	3.6

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

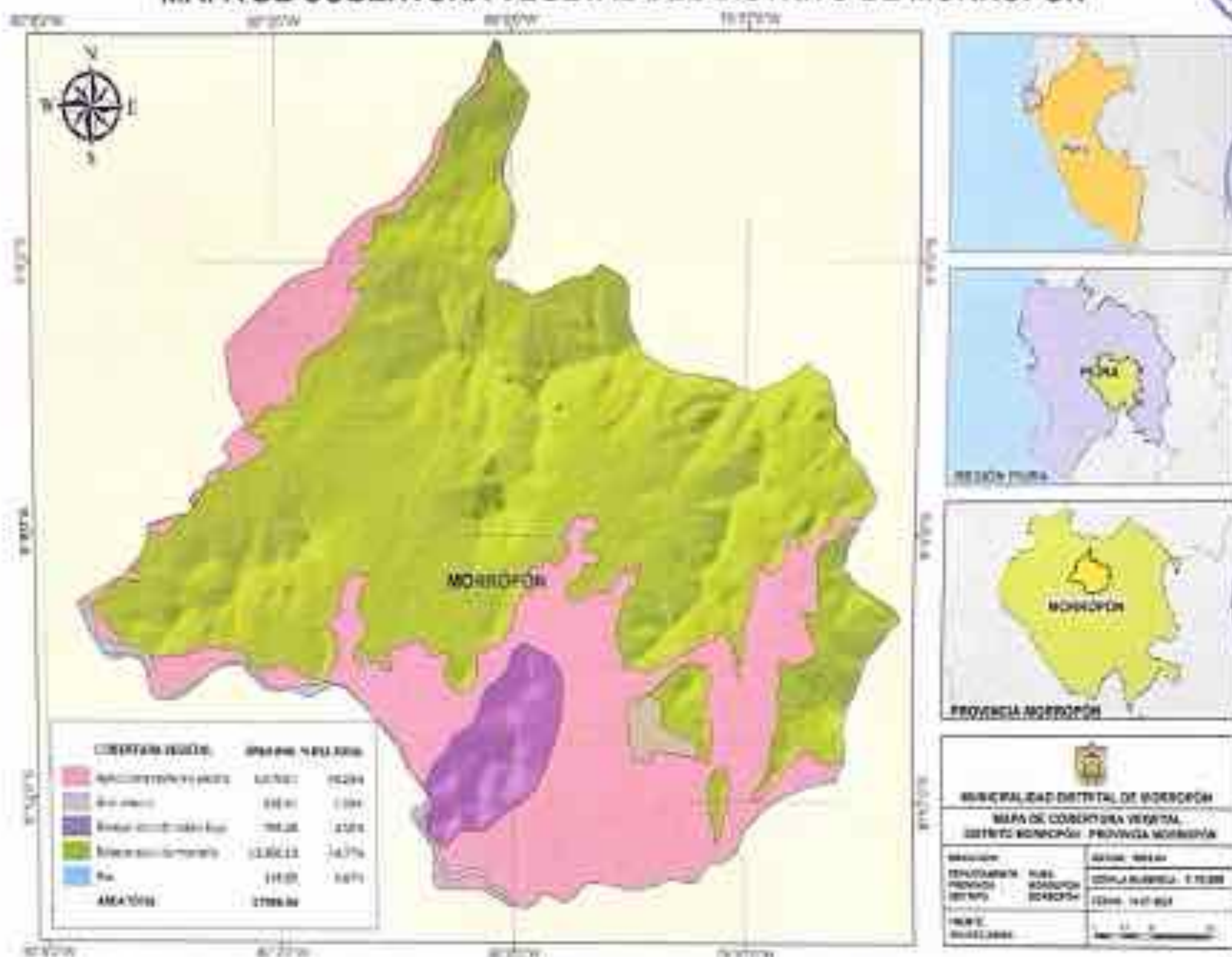
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura

Mg. Fernando Jorgue Padilla
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



Mapa 08: Mapa de Cobertura Vegetal del Distrito de Morropón

MAPA DE COBERTURA VEGETAL DEL DISTRITO DE MORROPÓN



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030
Fuente: Meso Zonificación Ecológica Económica del GORE Piura

1.3.3.1.4 Fajas Marginales

Según el artículo 74° de la Ley N°29338, señala que, en los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales, se mantiene una faja marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios. El Reglamento determina su extensión. Según el artículo 113° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, las fajas marginales son de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales; las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua, de acuerdo a criterios establecidos en el Reglamento, respetando los usos y costumbres establecidos. Las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico. Están conformadas por las áreas inmediatas superiores a las riberas de las fuentes de agua, naturales o artificiales. 113.2 Las dimensiones en una o ambas márgenes de un cuerpo de agua son fijadas por la Autoridad Administrativa del Agua de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento, respetando los usos y costumbres establecidos.

Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Ilustración 09: Faja Marginal de Río (Piura, La Gallega, Quebrada de las Damas, Cora del medio)



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030
Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial PAT Morropón 2020 - 2040

El distrito de Morropón tiene 19 puntos de faja marginal en la margen derecha del río Piura y 17 puntos en la margen izquierda.

1.3.4. Aspecto Económico

Las principales actividades económicas del Distrito de Morropón son las actividades siguientes:

- Agrícola
- Pecuaria
- Turismo
- Comercio
- Servicios

Con relación al tema agrícola

Según el perfil productivo regional, publicado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) el distrito de Morropón, al año 2023 tiene como principales productos el arroz, plátano, cacao, mango, yuca, maíz, frijol, limón, entre otros.

El número de productores agrarios es de 1,820. La superficie agropecuaria es de 5,158 has. El porcentaje agrícola es el 66% y el no agrícola es de 34%.

Producción de Arroz

Antes los suelos eran mejores por lo tanto se tenían mejores rendimientos por hectárea, no se requería tanta semilla, tampoco insumos químicos (fertilizantes y

Mr. Fernando Vargas Pineda
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



pesticidas). Sin embargo, a la fecha para producir arroz se requiere una mayor inversión toda vez que las plagas son más resistentes a los productos químicos. Se realizan esfuerzos desde el sector público y privado en sensibilizar a los productores para dejar de sembrar arroz y reemplazarlos por otros cultivos tales como el banano y cacao.

Otros limitantes importantes en la producción de arroz es la presencia de comerciantes intermediarios y la carencia de molinos para el pilado. Estos dos factores sumados al estado de deterioro de las vías carrozables hacen que los productores desistan en iniciativas asociativas a mejorar su posición en el mercado.

Producción de Banano

Actualmente se viene incrementando la producción de banano, debido a que existe mercado asegurado, tanto en el ámbito regional, nacional.

El banano que se cosecha es convencional, toda vez que se está sembrando en áreas antes dedicadas a la siembra de arroz, lo que ocasiona que la producción de banano no sea orgánica.

Sin embargo, las organizaciones de productores están articulando con otros mercados y ofertan a sus asociados servicios complementarios como asistencia técnica.

Producción de Cacao, Yuca y Frijol

En nuestro distrito ya se está produciendo Cacao, pero en pocas cantidades y este es vendido a los comerciantes de la zona quienes llevan a los mercados de Chiclayo y ciudades de la selva del Perú. Con esta actividad económica nuestros agricultores cubren parte de su canasta familiar.

La producción de yuca y frijol, también se produce en la zona, pero en cantidades menores solamente para abastecer el mercado local y generar ingresos para la canasta familiar.

Con relación al tema Pecuario

En el distrito de Morropón, se cuenta con crianza de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, los cuales son claves para fortalecer la seguridad alimentaria de los pobladores del distrito, así como, incrementar los ingresos de los agricultores y familias que se dedican a esta actividad económica, aprovechando la cadena de valor de sus productos agrícolas.

La crianza de ganado caprino es una actividad muy ligada a la vida de los pobladores del distrito de Morropón, todas las familias cuentan con ganado y la venta de este tipo de ganado se utiliza para equilibrar las cuentas de la canasta familiar.

Comparando con el pasado, se puede constatar que en la actualidad hay menos producción de cabras en cada familia, de las que quedan la producción es para la venta de carne.

En ese sentido queda pendiente mejorar la cadena productiva para transformar la leche en derivados tales como el queso y yogurt; se requiere asistencia técnica, créditos para incrementar esta actividad y que sea sostenible y rentable.

Otro pendiente en esta actividad es realizar la crianza desde establos, mejora de la calidad de la raza y programas de vacunación para evitar enfermedades.



Ilustración 10: Mapa de los Principales Productos Agrícolas y Pecuarios del Distrito de Morropón



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrito de Morropón 2025-2030.
Fuente: Plan Estratégico Institucional del Distrito de Morropón 2021-2023.

Fernando
Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Capítulo II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD****2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres**

La Municipalidad Distrital de Morropón dispone de dos mecanismos de para la coordinación y articulación de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en tal sentido, ha conformado el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por ser el mecanismo de decisión y coordinación de mayor importancia para orientar el cumplimiento de competencias como entidad ejecutora del SINAGERD, además se conformó el Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Asimismo, la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, es la responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la gestión de riesgos de desastres, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencias y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del Distrito cuando éstos se requieran.

2.1.1. Situación de la Gestión Prospectivo y Correctivo del Riesgo de Desastres.

Mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro 21: Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Constitución del GTGRD	Resolución de Alcaldía N.º 397 del 26 de mayo del 2023, Aprueba conformar el Grupo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.
Reglamento Interno de Funcionamiento	Resolución de Alcaldía N.º 667 del 11 de setiembre del 2023, Aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.
Programa Anual de Actividades	Resolución de Alcaldía N.º 115 del 03 de marzo del 2025, Aprueba el Programa Anual de Actividades del Grupo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.
Equipo Técnico para Elaborar el PPRD	Resolución de Alcaldía N.º 317 del 19 de junio del 2025, Aprueba conformar el Equipo Técnico Municipal para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.
Cumplimiento de la Ley del SINAGERD	Muy Bueno

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrito de Morropón 2025-2030

Fuente: Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

[Firma]
 Mg. Fernando Hugo Perichero
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



A continuación, se describe los principales avances, logros y deficiencias, según componentes.

a) Respecto al componente Prospectivo:

- 1) Incorpora la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030 del Distrito de Morropón, aprobado con la Resolución de Alcaldía N.º 0063-2021-MDM-A del 29 de setiembre del 2021. A través del Objetivo Estratégico Distrital N.º 07 "Implementar la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Morropón".
- 2) La Municipalidad Distrital de Morropón no cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI), actualizado.
- 3) Implementación de los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales, articulados en el Plan Estratégico Institucional con acciones de Prevención y Reducción ante el Riesgo de Desastres en el Distrito, mediante la modificación del texto único de Procedimientos Administrativo (TUPA), a través de la Ordenanza Municipal N.º 003-2020-MDM-CM del 24 de agosto del 2020, realizándose la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones por el nivel de riesgo (ITSE) registrando en los últimos dos (02) años un total de 125, como se puede observar en el cuadro.

AÑOS	TOTAL CERTIFICADOS ITSE
2023	81
2024	44
TOTAL	125

- 4) Desarrollo del proceso de actualización catastral realizada desde el año 2012 en conformidad al Manual de actualización Catastral como parte de una campaña masiva de actualización, sin embargo, no se obtuvo los logros esperados ya que solamente se levantó algunos sectores, generando brechas entre otras razones por inconvenientes en la recolección de la DATA.

Por otra parte, no se cuenta con zonas catastradas, debido a que es un procedimiento voluntario y responsable, realizar los trámites ante la Municipalidad; en tal sentido la información catastral que se tiene en la actualidad aparte de tener desfase en el tiempo de no actualizarse no está comprendida en el marco normativo del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial (SNCP) el cual estaría aún en proceso de levantamiento.

- 5) Ejecución de acciones de control sobre Inspecciones Técnicas de Seguridad incorporado en el cuadro de infracciones y sanciones administrativas de la Municipalidad Distrital de Morropón, aprobado mediante Ordenanza 0001-2021-MDM-CM del 19 de enero del 2021 que aprueba el Reglamento de Aplicación y Sanción Administrativa (RASA) y Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUIA) de la Municipalidad Distrital de Morropón. Asimismo, infracción por mantener construcciones ruinosas en peligro de colapso que atente contra la integridad física de los ocupantes y/o

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



peatones, así como las referidas a las infracciones código C-130 al C-168. Este proceso no se completa debido a que no se cuenta con un Plan de Visitas de Inspección Técnica de Seguridad (VISE).

- 6) Dentro de la Municipalidad Distrital de Morropón, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, es el órgano de línea responsable de supervisar los procesos vinculados con Defensa Civil, como la preparación de la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del Distrito de Morropón cuando éstos se requieran.

b) Respecto al componente Correctivo

En el año 2023, se ha priorizado y ejecutado proyectos para reducir condiciones de riesgo, referido a la protección en la ribera de las quebradas, canales y drenes que afectan zonas vulnerables ante el peligro de Inundación fluvial y movimientos en masa en la localidad de Morropón. Asimismo, cada año se realiza la descolmatación y limpieza de canales y vías carrózales en los caseríos y centro poblados. Empleando maquinaria amarilla adquirida por la Municipalidad Distrital de Morropón y por convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

2.1.2. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Distrital de Morropón tiene competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

- a) Referente a las responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes de SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los **alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Mg. Fernando Vargas Penabazera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



- 14.4 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

- b) Analizando las competencias funcionales según el ROF respecto a esta Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres y las Unidades Orgánicas, se puede afirmar que se orientan principalmente a implementar acciones enmarcadas en el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres y, en el proceso de preparación, que es uno de los siete procesos contemplados dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD. Según el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF 2023 de la Municipalidad Distrital de Morropón, aprobado con la Ordenanza Municipal N° 012-2023 MDM-CM del 22 de diciembre del 2023, aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Morropón, en su artículo 106, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, es una Unidad Orgánica del Órgano de Línea de la Entidad. Le corresponde la categoría de tercer nivel organizacional dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, dependiendo administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Desarrolla funciones ejecutivas especializadas de conducción de las acciones de gestión del riesgo de desastres; coordinar, formular e implementar del Plan Local de Gestión de Riesgo de Desastres, Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, estimación del riesgo y velar por el funcionamiento de COED, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

Desarrolla funciones transversales a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, realizando monitoreo de peligros, emergencias o desastres facilitando la administración e intercambio de la información que permita la interacción de los esfuerzos técnicos-políticos multisectoriales e interinstitucionales, para la coordinación y operación conjunta de los actores que participan, a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.


Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





Analizando las competencias funcionales según el ROF respecto a esta Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres, se puede afirmar que se orientan principalmente a implementar acciones enmarcadas en el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres y, en el proceso de preparación, que es uno de los siete procesos contemplados dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD.

Cuadro 22: Funciones de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Morropón con relación a los Componentes Prospectivo y Correctivo.

Funciones de las unidades Orgánicas relacionado al Componente Prospectivo y Correctivo		
Unidad Orgánica	Funciones por componente Según el ROF	Funciones de acuerdo a los lineamientos de los GT GRD
Oficina Planeamiento y Presupuesto	Dirigir el proceso técnico de formulación, monitoreo y evaluación de los planes estratégicos y operativos, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos vigentes sobre la materia Emitir opinión técnica respecto a los documentos de gestión de la entidad	Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas.
Programación Multianual de Inversiones	Establecer objetivos priorizados a ser alcanzados y las metas de producto para el logro de dichos objetivos en función a los objetivos locales establecidos	Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de GRD con otras políticas de desarrollo local
Unidad de Planeamiento	Coordinar, dirigir, ejecutar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional Multianual, Texto Único de Procedimientos Administrativos, Reglamento de Organización y Funciones Proponer las normas y realizar el seguimiento y evaluación para la organización del espacio y uso del suelo del distrito Otorgar las autorizaciones, derechos y licencias, inspeccionar y evaluar en materia de organización del espacio y uso del suelo	Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Supervisar la implementación y ejecutar los planes de desarrollo urbano, plan de desarrollo rural, el plan de desarrollo de asentamientos humanos, plan de obras y otros planes específicos.	de las funciones establecidas en los artículos 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 de su reglamento.
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Conducir y supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la PNGRD y los lineamientos del sector	Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del GTGRD
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Colaborar en las zonas afectadas por desastres naturales o antrópicos con el CGBVP, INDECI y CENEPRED	Otras funciones que asigne el presidente del GTGRD
	Actuar como Secretaria Técnica de la gestión de riesgo de desastres, asesorando y orientando en asuntos propios de su competencia y de acuerdos a los lineamientos y normatividad vigente	Disposiciones específicas, constituir e implementar la secretaria técnica
Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.	Supervisar y efectuar, en lo que corresponda, las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas	Coordinar y ejecutar los procesos de la GRD en su jurisdicción
	Formular, ejecutar y evaluar el Plan Operativo Institucional de su dependencia, cuyas actividades deben estar alineadas a los objetivos del Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Concertado	Coordinar la articulación del GTGRD, para la planificación del desarrollo

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Morropón.

En la ilustración N°11; Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Morropón, aparece la Plataforma Provincial de Defensa Civil, espacio permanente de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, tal como lo establece la ley N°29664 y el D.S. N°048-2011-PCM, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento, respectivamente.

Fernando Vargas Pacheco
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres

**Ilustración 11: Organigrama de La Municipalidad Distrital de Morropón****ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPON**

Fuente: Municipalidad Distrital de Morropón

Mg. Fernando Vargas Penabazco
 ESPECIALISTA EN GESTION DEL
 RIESGO DE DESASTRES

**2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial**

La Municipalidad Distrital de Morropón, es una entidad pública con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en las materias de su competencia y constituye un pliego presupuestal, cuenta con los siguientes documentos:

a. Documentos de Gestión

- **Reglamento de Organización y Funciones – ROF 2023**, aprobado con Ordenanza Municipal N°012-2023-MDM-CH. del 22 de diciembre del 2024.
- **Manual de Clasificador de Cargos 2024**, en proceso de aprobación con Resolución de Alcaldía correspondiente.
- **Manual de Organización y Funciones; la Municipalidad Distrital de Morropón**, no cuenta con este documento de gestión.
- **Cuadro para asignación de Cargos; la Municipalidad Distrital de Morropón**, no cuenta con este documento de gestión.
- **Presupuesto Analítico de Personal; La Municipalidad Distrital de Morropón**, no cuenta con este documento de gestión.
- **Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2020**, aprobado con Ordenanza Municipal N° 003-2020-MDM-CM.
- **Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUNSE**, aprobado con Ordenanza Municipal N° 026-2020-MPM-CH, del 17 de noviembre del 2020.

b. Planes.

La Municipalidad Distrital de Morropón cuenta con los Planes siguientes:

Cuadro 23: Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial
Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

N.º	Documento	Cuenta		Aprobación	Comentario
		SI	NO		
1	Plan Estratégico Institucional	X			Desactualizado
2	Plan Operativo Institucional		X		En Proceso de Formulación
3	Plan de Desarrollo Urbano	X		Ord. Municipal N° 031-2020-MPM-CH 10/12/2020	Incluye Objetivos Estratégicos con enfoque en GRD
4	Plan de Acondicionamiento Territorial	X		Ord. Municipal N° 030-2020-MPM-CH 10/12/2020	Incluye Objetivos Estratégicos con enfoque en GRD
5	Plan de Desarrollo Local Concertado	X		Acuerdo de Consejo N° 063-2021-MDM, del 28/09/2021	Incluye Acciones Estratégicas con enfoque en GRD
6	Plan de Educación Comunitario (Provincial)	X		R.A N°D0439-2025-MPMCH-AL del 22/07/2025	Incluye Talleres y charlas en Zonas Críticas

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Fernando Vargas Peñaranda
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



➤ **El Plan de Desarrollo Urbano 2020-2030.**

La Municipalidad Distrital de Morropón establece lineamientos clave para el crecimiento ordenado y sostenible del territorio, integrando un enfoque de gestión de riesgos de desastres (GRD) en sus objetivos estratégicos. Los Objetivos Estratégicos Institucionales OE.03 y ES 11 y ES 12 reflejan un compromiso directo con la reducción de riesgos mediante la planificación territorial y el desarrollo urbano responsable, con el fin de minimizar los impactos de los desastres naturales y mejorar la resiliencia de la población.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PDU de Morropón están claramente alineados con los principios de la gestión de riesgos de desastres (GRD). El diagnóstico urbano es un primer paso esencial para identificar y evaluar los riesgos, mientras que las propuestas de desarrollo urbano sostenible garantizan que se adopten medidas preventivas y correctivas para minimizar esos riesgos.

El PDU del Distrito de Morropón, en su variable de riesgo contiene los indicadores Siguietes:

- Porcentaje de población asentada en Zonas de Muy Alto Riesgo
 - Porcentaje de viviendas urbanas asentada en zonas de Muy Alto Riesgo
 - Porcentaje de equipamiento urbano asentadas en zonas de Muy Alto Riesgo
 - Porcentaje de infraestructura urbana asentada en zonas de Muy Alto Riesgo
- Estos indicadores están en función de los peligros de Inundación y Sismo.

➤ **Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Morropón 2020-2040.**

OEI.01: Formulación de un diagnóstico territorial, identificando las principales las tendencias, desequilibrios y potencialidades de la Provincia de Morropón, a partir de análisis geográfico, sociocultural, físico - ambiental, económico territorial e institucional.

OEI.02: Contribuir Formulación de propuesta general de acondicionamiento territorial sostenible para la Provincia de Morropón, que incluya visión, análisis estratégico FODA, misión, objetivos estratégicos y estrategias de acondicionamiento territorial sostenible, en el marco de políticas de ordenamiento territorial nacional y regional.

OEI.03: Formulación de propuestas específicas de acondicionamiento territorial sostenible referidas a uso aprovechamiento y ocupación del suelo, sistema provincial de centros poblados, movilidad urbana rural sostenible infraestructura económica productiva, equipamiento sociocultural y servicios básicos para la Provincia de Morropón.

OEI.04: Orientación de la programación de inversiones para el acondicionamiento territorial sostenible de la Provincia de Morropón, para el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con las propuestas del PAT.

Mg. Fernando Vargas Antilleros
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



El Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) de la Municipalidad Provincial de Morropón-Chulucanas tiene como propósito guiar el crecimiento y la organización territorial de manera sostenible. En este marco, los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI01 y OEI03 están directamente vinculados a la gestión de riesgos de desastres (GRD), ya que abordan tanto el diagnóstico territorial como la formulación de propuestas para el acondicionamiento del territorio, considerando los riesgos asociados a desastres naturales y antrópicos.

➤ **Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030.**

(Aprobado por Acuerdo de Consejo N.º 063-2021/MDM-CM del 29 de setiembre del 2021).

Tiene como Objetivo Distrital N.º 7 "Implementar la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Morropón", cuyo indicador es % de avance del Plan de Riesgo de desastres y tiene como responsables al Instituto Nacional de Defensa Civil y la Municipalidad Distrital de Morropón.

Este Objetivo cuenta con dos (02) Acciones Estratégicas.

AED 07.1.- Implementar capacidades de gestión para reaccionar con efectividad y rapidez a los efectos de los desastres (resiliencia) en el Distrito.

AED 07.2.-Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito.

Los responsables para el cumplimiento de las Acciones Estratégicas son el Instituto Nacional de Defensa Civil, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gobierno Regional, Gobierno Local, Entidades Públicas y Privadas.

El análisis de Objetivo Estratégico Distrital y las Acciones Estratégicas tienen relación con el Componente Reactivo, no consideran los componentes Prospectivo y Correctivo, cuyo órgano rector es el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

➤ **Plan de Educación Comunitaria Provincial 2025-2027.**

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N.º D000439-2025-MPM-CH del 22 de julio del 2025.)

El Plan de Educación Comunitaria de la Provincia de Morropón, formula el Objetivo Estratégico, los Objetivos Específicos, la priorización de públicos objetivos, los temas y contenidos de los programas de capacitación definidos en el diagnóstico, etapa en la cual se visualizó la problemática y las necesidades en el tema de capacitación a nivel provincial.

El Objetivo Estratégico. Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención y resiliencia en la Provincia de Morropón.

Objetivos Especifico 1. Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerable.

Objetivo Especifico 2: Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.

Me. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



2.1.3 Capacidad Operativa Institucional

2.1.3.1 Análisis de los Recursos Humanos

En el siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad Distrital de Morropón.

Cuadro 24: Personal de la Municipalidad Distrital de Morropón.

ÁREA Y/O DEPENDENCIA	POR GÉNERO			POR LOCALIDAD DE CONTRATACIÓN					
	M	F	TOTAL	CAS CONF	CAR INDET	CONT PERM	LOC SERV FAG	LOC SERV	MED CAUT
Familia	5	3	8			1		5	
Procuraduría Pública Municipal			0						
Oficina de Control Institucional			0						
Gerencia Municipal	3	2	5	1				3	
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental		1	1			1			
Oficina de Asesoría Jurídica	1	1	2			1		1	
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	1	2	1					
Unidad de Trámite Documentario	1		1						
Unidad de Imagen Institucional									
Unidad de Gestión de Archivo									
Oficina de Administración y Finanzas	2	1	3	1				2	
Unidad de Tesorería		1	1	1					
Unidad de Contabilidad		1	1						
Unidad de Abastecimiento	1	3	4	1					3
Unidad de Recursos Humanos		1	1	1					
Unidad de Tecnología de la Información		1	1	1					
Unidad de Programación Multianual de Inversiones		1	1	1					
Unidad de Planeamiento									
Gerencia de Desarrollo Territorial E	1	2	3	1				2	
Infraestructura									
Subgerencia de Unidad Formuladora	2		2	1				1	
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidadora	1		1	1					

Mg. Fernando Vargas Pinalterren
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÁREA Y/O DEPENDENCIA	POR GÉNERO			POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN					
	M	F	TOTAL	CAS CONP	CAS INDST.	CONT PERM	LOC SERV FAG	LOC SERV	M CAIT
Subgerencia de Estudios y Proyectos	3		3	1				2	
Subgerencia de Catastro Desarrollo Urbano y Maquinaria	12	2	14	1				10	
Gerencia de Desarrollo Económico	2		2					2	
Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Agropecuario									
Subgerencia de Comercialización, Mercado y Camal	2		2	1				1	
Subgerencia de Promoción y Turismo									
Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		1	1	1					
Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	10	5	15	1		4		8	
Subgerencia de Área Técnica Municipal	2		2					2	
Subgerencia de Administración Tributaria	3	2	5			1			
Subgerencia de seguridad Ciudadana	7		7			1		4	
Subgerencia de Transportes y Acondicionamiento Vial	8	5	13	1				11	
Subgerencia de Riesgos de Desastres	1	1	2					2	
Gerencia de Desarrollo Social	4	7	11	1				10	
Subgerencia de Inclusión Social	2	2	4	1					
Subgerencia de Registro Civil									
Subgerencia de Participación Vecinal									
TOTAL	75	44	119	19		9		71	



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: Municipalidad Distrital de Morropón, Unidad de Recurso Humano.

En la Municipalidad Distrital de Morropón laboran 119 personas entre autoridades, funcionarios, profesionales y técnicos, casi un 17 % corresponde a los nombrados, un 24% de profesionales CAS, 60 % locadores de servicio.

Mg. Fernando Vargas Páez
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



2.1.3.2 Análisis de los Recursos Logísticos

Se ha podido identificar que, en la Municipalidad Distrital de Morropón, tanto la maquinaria pesada y liviana, está bajo responsabilidad administrativa y Operativa de la Sub Gerencia de Catastro, Desarrollo Urbano y Maquinaria, encontrándose el 100% de la maquinaria pesada en condición operativa y un 80% de los vehículos en condición de inoperativa o disponible.

Este tipo de maquinaria es importante para la implementación de medidas estructurales de reducción de riesgo de desastres, por tanto, es una fortaleza contar con este tipo de recurso en condición de operativo.

Cuadro 25: Cuadro de Vehículos y Maquinarias

Cuadro 20. Cuadro de Vehículos y Maquinarias					
Recursos	Unidad	Tipo	Cantidad	Operativos	No Operativos
Vehículos		Camioneta 4x4	1	1	0
		Camioneta L200	3		3
Maquinaria Pesada	Unidad	Camión	1		1
		Volquete 10 m³	1	1	0
		Motoniveladora	1	1	0
		Rodillo CS54B	1	1	0
		Cisterna 2600 Gl	1	1	0
		Cargador Frontal	1	1	0
		Total		10	06

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Municipalidad Distrital de Morropón, Sub Gerencia de Catastro, Desarrollo Urbano y Maquinaria.

2.1.3.3 Análisis de los Recursos Financieros.

El Programa Presupuestal N.º 068 se enfoca en la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. Este programa tiene como objetivo principal disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de desastres naturales como Inundación, huaycos, lluvias intensas, sequia, erosión etc. Al revisar la Consulta Amigable del MEF, se puede observar que la Municipalidad Distrital de Morropón ha tenido una ejecución presupuestal que refleja un compromiso significativo con la reducción de la vulnerabilidad y la atención de emergencias. Sin embargo, es crucial analizar los siguientes puntos.

Ejecución del PIM: Verificar si el presupuesto modificado ha sido ejecutado en su totalidad.

Impacto de las Intervenciones: Evaluar si las acciones realizadas han tenido un impacto positivo en la reducción de riesgos y en la atención de emergencias.

Transparencia y Eficiencia: Asegurar que los recursos se utilicen de manera transparente y eficiente para maximizar el beneficio a la población.

La Municipalidad Distrital de Morropón, anualmente programa actividades en el Programa Presupuestal N.º 068 (Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres); en función a los ingresos proyectados por Recursos Directamente Recaudados (Impuestos Municipales) y Recursos Determinados (Fondo de Compensación Municipal, canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones) y en concordancia con la Ley Anual de Presupuesto.

Mc. Fernando Vargas Ponce
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Cuadro 26: Análisis del Programa Presupuestal N.º 068 del año 2023-2024-2025**

Año	PIA	PIM	Certificado	Comprometido	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	155,233	3,144,447	3,041,055	3,010,223	3,010,223	3,009,160	3,009,160	95.7
2024	155,233	659,659	540,183	540,183	540,183	510,747	510,747	76.3
2025	84,150	84,150	80,977	80,923	80,923	35,941	35,941	42.7

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta amigable del MEF

En los años 2023, 2024 y 2025 en el Programa Presupuestal N.º 068 de la Municipalidad Distrital de Morropón, el mayor porcentaje del gasto se destinó al Componente de Gestión Correctivo. Este componente incluyó la atención a actividades de emergencia en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) por los daños causados por el peligro hidrometeorológico de Lluvias Intensas producidas por el ciclón YAKU. En consecuencia, el gobierno promulgó Decretos de Urgencia para restablecer los medios de vida, transitabilidad, continuidad de servicios públicos, así como la administración y almacenamiento de kits de asistencia para responder ante emergencias y desastres.

Se ejecutaron actividades del Programa Presupuestal N.º 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

- 2001621 Estudios de Pre-Inversión
- 2592810 Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro en la Localidad de Morropón
- 3000001 Acciones Comunes

En conclusión, se ejecutaron actividades para mitigar daños producidos por el ciclón YAKU y posterior alerta de un posible Fenómeno El Niño del año 2024, indicadas actividades fueron ejecutadas con ingresos mayoritariamente provenientes de la fuente de Donaciones y Transferencias, devengando un monto s/ 3,554,848 y un promedio de avance de ejecución 91.2 %, divididos en áreas de Orden Público y Seguridad, Transporte, Salud, Vivienda y Desarrollo Urbano, Saneamiento Agropecuario, Protección Social,

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Cuadro 27: Cuadros de Desagregados por Proyectos y Actividades

Análisis del Programa Presupuestal N.º 068 del año 2023

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificado	Comprometido	Ejecución		Avance	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
2023	PP 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 2001621	155,233	3,144,447	3,041,055	3,010,223	3,010,223	3,009,160	3,009,160	95.7
	Estudios de Pre Inversión 6000032		28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	100
	Estudios de Pre Inversión		28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	100
	Meta: 00001-301560 Reparación y/o Reposición de la Defensa Ribereña Sector La Huaquilla-Carrasquillo, Margen derecha e izquierda río Piura, progresivas 139+300 A 141+700, Distrito de Morropón		28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	28,361	100
2023	2592810: Creación de los Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en Morropón		443,877	343,876		313,216	313,216	313,216	70.6
	6000001: Expediente Técnico		443,877	343,876	313,216	313,216	313,216	313,216	70.6
	Meta: 00001-301560 Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el		443,877	343,876	313,216	313,216	313,216	313,216	70.6



peligro en la localidad de
Morropón

2023

5000001:

Acciones Comunes

155,233

2,672,209

2,668,818

2,668,646

2,668,646

2,667,583

2,667,583

99.8

2023

5006144:

Atención de actividades
de Emergencia

155,233

2,672,209

2,668,818

2,668,646

2,668,664

2,667,583

2,667,583

99.8

05: Orden Público y
Seguridad

0

97,339

96,639

96,639

96,639

96,639

96,639

99.3

Meta:

00001-301560

Adquisición y Entrega de
Insumos para Asistencia
en Situación de
Emergencia

0

74,580

73,880

73,880

73,880

73,880

73,880

99.1

Meta:

00003-301560

Atención de Peligro
Inminente y Emergencias
Ocasionados por Lluvias
Intensas y Peligros
Asociados

0

22,759

22,759

22,759

22,759

22,759

22,759

100

10: Agropecuaria

0

69,308

69,308

69,308

69,308

69,308

69,308

100

Meta:

00001-301560

Atención de Peligro
Inminente y Emergencias
Ocasionados por Lluvias
Intensas y Peligros
Asociados

0

54,534

54,533

54,533

54,533

54,533

54,533

100

2023

Meta:

00002-301560

Limpieza y
Descoimatación de
Cauces, Defensas
Ribereñas, Sistemas de
Drenaje y Canales de
Riego

0

14,775

14,775

14,775

14,775

14,775

14,775

100

15	Transporte	0	1,219,209	1,219,209	1,219,209	1,219,209	1,219,209	100
	Meta:							
	00001-301560							
	Atención de la	0	252,359	252,359	252,359	252,359	252,359	100
	Transitabilidad de las							
	Vías							
2023	Meta:							
	00002-301560							
	Atención de Peligro	0	967,528	967,528	967,528	967,528	967,528	100
	Inminente y Emergencias							
	Ocasionados por Intensas							
	Lluvias y Peligros							
	Asociados							
	18 Saneamiento	0	23,629	23,629	23,629	23,629	23,629	100
	Meta:							
	00001-301560							
2023	Medidas de Saneamiento	0	23,629	23,629	23,629	23,629	23,629	100
	Básico y Control de							
	Residuos Sólidos							
	19							
	Vivienda y Desarrollo	71,300	1,128,979	1,128,072	1,127,899	1,127,899	1,127,899	99.9
	Urbano							
	Meta:							
	00001-301560							
	Limpieza y							
	Descolmatación de	71,300	508,226	507,319	507,147	507,147	507,147	99.8
	Cauces, Defensas							
	Ribereñas, Sistemas de							
	Drenaje y Canales de							
	Riego							
2023	Meta:							
	00002-301560							
	Atención de Peligro	0	620,753	620,752	620,752	620,752	620,752	100
	Inminente y Emergencias							
	Ocasionados por Intensas							
	Lluvias y Peligros							
	Asociados							
	20. Salud	0	49,299	49,296	49,296	49,296	49,296	100



2023	Meta								
	00001-301560								
	Atención de Peligro								
	Inminente y Emergencias								
	Ocasionados por Lluvias								
	Intensas y Peligros								
	Asociados								
	23: Protección Social	83,933	83,767	81,990	81,990	81,990	80,927	80,927	96.6
	Meta:								
2023	00001-301560								
	Atención de Servicios								
	Esenciales Frente a								
	Emergencias y Desastres	83,933	83,767	81,990	81,990	81,990	80,927	80,927	96.6

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: Consulta amigable del MEF.



Cuadro 28: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N°068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Morropón, Correspondiente al año fiscal 2023.

Componente	Meta	Avance
Correctivo	00001-301560 Reparación y/o Reposición de la Defensa Ribereña Sector La Huaquilla-Carrasquillo, Margen Derecha e Izquierda del Río Piura, progresivas 139+300 A 141+700, Distrito de Morropón	100
Correctivo	00001-301560 Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el peligro en la localidad de Morropón	70.6
Reactivo	00001-301560 Adquisición y Entrega de Insumos para Asistencia en Situación de Emergencia	99.1
Reactivo	00003-301560 Agrario Atención de Peligro Inminente y Emergencias Ocasionados por Lluvias Intensas y Peligros Asociados	100
Correctivo	00001-301560 Atención de Peligro Inminente y Emergencias Ocasionados por Lluvias Intensas y Peligros Asociados	100
Correctivo	00002-301560 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	100
Reactivo	00001-301560 Atención de la Transitabilidad de las Vías	100
Correctivo	00002-301560 Atención de Peligro Inminente y Emergencias Ocasionados por Intensas Lluvias y Peligros Asociados	100
Reactivo	00001-301560 Medidas de Saneamiento Básico y Control de Residuos Sólidos	100
Correctivo	00002-301560 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	99.8
Correctivo	00002-301560 Atención de Peligro Inminente y Emergencias Ocasionados por Intensas Lluvias y Peligros Asociados	100
Reactivo	00001-301560 Atención de Peligro Inminente y Emergencias Ocasionados por Lluvias Intensas y Peligros Asociados	100
Reactivo	00001-301560 Atención de Servicios Esenciales Frente a Emergencias y Desastres	96.6
Total		95.7
	Prospectivo	0.0
	Correctivo	93.0
	Reactivo	99.8

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta amigable del MEF

Alc. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





En el año 2023, en el Programa Presupuestal N.º 068 de la Municipalidad Distrital de Morropón, el mayor porcentaje del gasto se destinó al Componente de Gestión Correctivo. Este componente incluyó la atención a actividades de emergencia en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), por los daños causados por el peligro hidrometeorológico de Lluvias Intensas producidas por el ciclón YAKU. En consecuencia, el gobierno promulgo Decretos de Urgencia para restablecer los medios de vida, transitabilidad, continuidad de servicios públicos, así como la administración y almacenamiento de kits de asistencia para responder ante emergencias y desastres.

Se ejecutaron actividades del Programa Presupuestal N.º 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

- 2001621 Estudios de Pre-Inversión
- 2592810 Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro en la Localidad de Morropón
- 3000001 Acciones Comunes

En el presente año fiscal se devengaron s/ 3,009,160 y un avance de ejecución del 95.7 %, divididos en áreas de Orden Público y Seguridad, Transporte, Salud, Vivienda y Desarrollo Urbano, Saneamiento, Agropecuario, Protección Social.



Fernando Vargas
Mg. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Cuadro 29: Análisis del Programa Presupuestal N.º 068 del año 2024

Año	Proyecto	PIA	PIM	Certificado	Comprometido	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Grado	
2024	PP 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 2592810	155,233	689,559	540,183	540,183	540,183	510,747	510,747	76.3
2024	Creación de los Servicios de Protección en la Ribera de las Quebradas Vulnerables ante el Peligro en la Localidad de Morropón 6000001	0.0	100,000						0.0
	Expediente de Obra Meta 00001-301580	0.0	100,000						0.0
	Creación de los Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en Morropón	0.0	100,000						0.0
2024	3000001: Acciones Comunes	155,233	569,559	540,183	540,183	540,183	510,747	510,747	89.7
2024	5008144: Atención de actividades de Emergencia	155,233	569,559	540,183	540,183	540,183	510,747	510,747	89.7
	19: Vivienda y Desarrollo Urbano	71,300	493,592	485,905	485,905	485,905	463,965	463,965	94.0
	Meta 00001-301580								
2024	Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	71,300	493,592	485,905	485,905	485,905	463,965	463,965	94.0
	23: Protección Social	83,933	75,967	54,278	54,278	54,278	46,782	46,782	61.6
	Meta 00001-301580	83,933	75,967	54,278	54,278	54,278	46,782	46,782	61.6
2024	Atención de Servicios Esenciales Frente a Emergencias y Desastres								

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas


 Mr. Fernando Vargas Pacheco
 ASISTENTE EN GERENCIA DEL
 RIESGO DE DESASTRES
 Página 85 de 183



Cuadro 30: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N° 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Morropón, Correspondiente al año fiscal 2024.

Componente	Meta	Avance
Correctivo	00001-301580 Creación de los Servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en Morropón	0.0
Correctivo	00001-301560 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	94.0
Reactivo	00001-301560 Atención de Servicios Esenciales Frente a Emergencias y Desastres	61.6
Total		76.3
	Prospectivo	0.0
	Correctivo	94.0
	Reactivo	61.6

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta amigable del MEF

En el año 2024, en el Programa Presupuestal N° 068, se puede observar que el gasto se ejecutó en mayor porcentaje corresponde al Componente de Gestión Correctivo en algunos proyectos tales como: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenajes y canales de riego en diferentes puntos críticos del Distrito de Morropón, por el monto de S/. 463,985. Sin embargo, se puede apreciar en el aplicativo consulta amigable.pe, que no se ejecutó la actividad de Expediente Técnico para Intervención en Mantenimiento de Canales. Finalmente, en la función de Protección Social se ejecutaron el monto de S/. 46,782 en la Atención de Servicios Esenciales Frente a Emergencias y Desastres.

Cuadro 31: Análisis del Programa Presupuestal N.º 068 del año 2025

Año	Proyecto	IRLA	PM	Certifica do	Compromiso do	Ejecución		Avance	
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
2025	3000001: Acciones Comunes 5006144: Atención de actividades de Emergencia 19: Vivienda y Desarrollo Urbano Meta: 00001-301580 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	84,150	84,150	80,977	80,923	80,923	35,941	35,941	42.7

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



Cuadro 32: Metas Ejecutadas en el Programa Presupuestal N° 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Morropón, Correspondiente al año fiscal 2025.

Componente	Meta	Avance
Correctivo	00001-301560 Limpieza y Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas, Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	42.7
Total	Correctivo	42.7

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Consulta amigable del MEF

En el año 2025, en el Programa Presupuestal N.º 068, se puede observar que el gasto se viene ejecutando en razón de los ingresos, la actividad programada corresponde al Componente de Gestión Correctivo: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenajes y canales de riego en diferentes puntos críticos del Distrito de Morropón.

2.2 Análisis del riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo

El análisis territorial del riesgo de desastres constituye una etapa fundamental en la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) de la Municipalidad Distrital de Morropón. Este análisis nos permite identificar y evaluar los factores de riesgo presentes en el territorio, proporcionando una base sólida para la implementación de medidas preventivas y correctivas orientadas a la reducción del riesgo, para la protección de la población.

El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural, y los inducidos por la acción humana.

Para el presente análisis se decide agrupar estos fenómenos de acuerdo a su origen. Esta agrupación nos permite realizar la identificación y caracterización de cada uno de ellos.

Alf. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Ilustración 12: Clasificación de los Peligros



Fuente: Manual para evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales CENEPRED

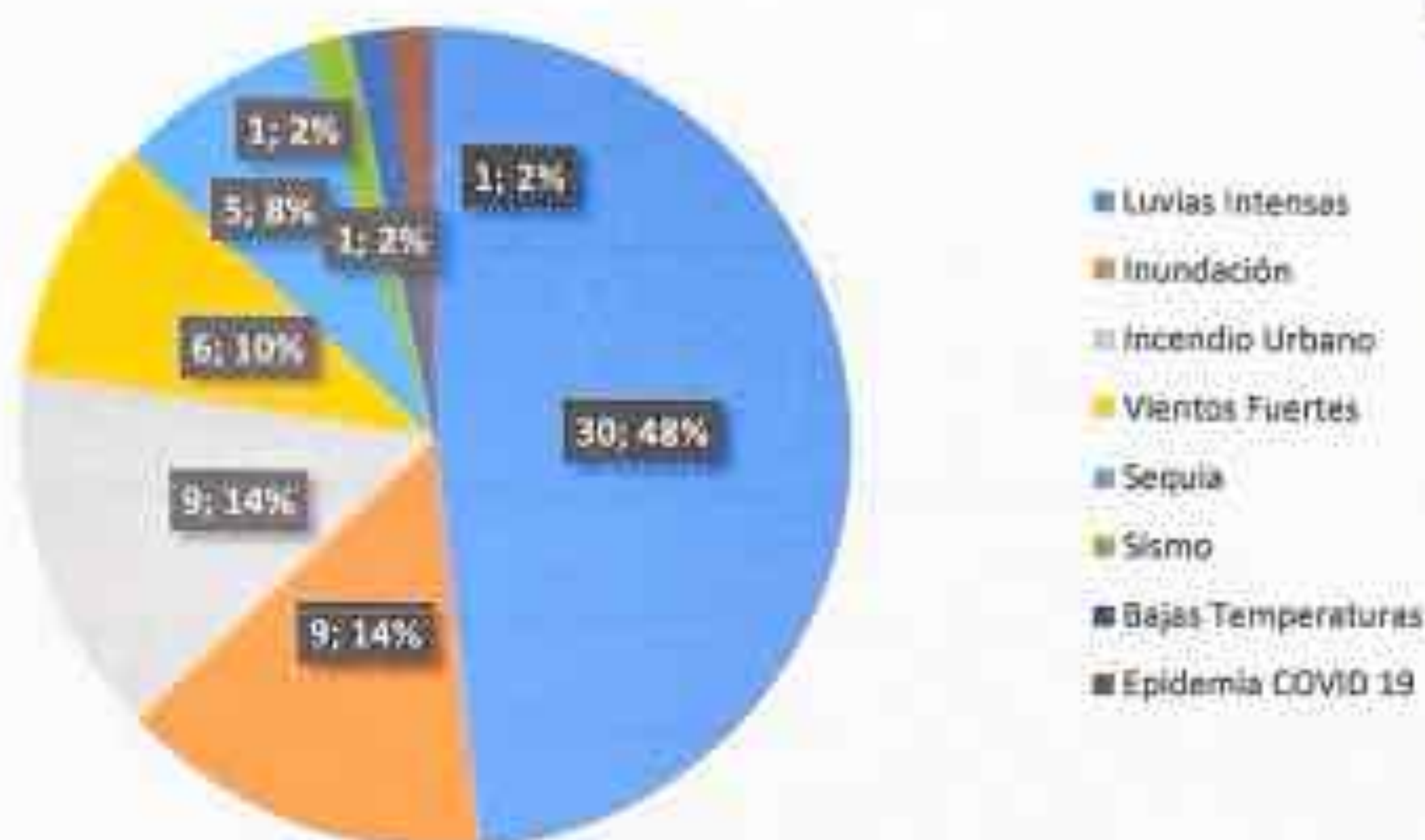
2.2.1. Identificación de peligros en el Distrito de Morropón

El primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de los peligros naturales y antrópicos que afectan a la población de nuestro Distrito.

Se recopiló información sobre antecedentes fenomenológicos con el objetivo de identificar los puntos críticos y/o zonas críticas que presentan peligros en el Distrito de Morropón. Esta información proporciona un panorama detallado que permite identificar las áreas de mayor riesgo y tomar decisiones informadas tanto en la gestión prospectiva como en la gestión correctiva.

La fuente principal de esta información es el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), obtenida a través de su plataforma en la herramienta de análisis Power BI, que nos permiten visualizar y analizar datos desde los años 2019 hasta 2023. Estos datos incluyen información sobre todos los fenómenos naturales ocurridos en el Distrito, clasificados por año y tipo de fenómeno.

Mg. Fernando Vargas Peñabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Gráfico 10: Peligros Predominantes en el Distrito de Morropón****Impactos 2019-2023**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: Power BI de INDECI

2.2.2. Registro estadístico e histórico de peligros en el Distrito de Morropón (2003-2024)

En el Distrito de Morropón, se han registrado un total de 62 fenómenos naturales y antrópicos entre los años 2003 y 2024. Todos estos datos se encuentran disponibles en la Base de Datos Power BI del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Los fenómenos más predominantes en nuestro Distrito incluyen lluvias intensas, inundación, incendios urbanos, vientos fuertes, sequía, sismo y bajas temperaturas.

Esta información histórica es crucial para la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que permite identificar los peligros, las áreas más vulnerables y tomar decisiones adecuadas para la mitigación y prevención de riesgos. La recopilación y análisis de estos datos facilitan la planificación de acciones correctivas y prospectivas, mejorando así la capacidad de respuesta ante eventos adversos y contribuyendo a la resiliencia de las comunidades locales.

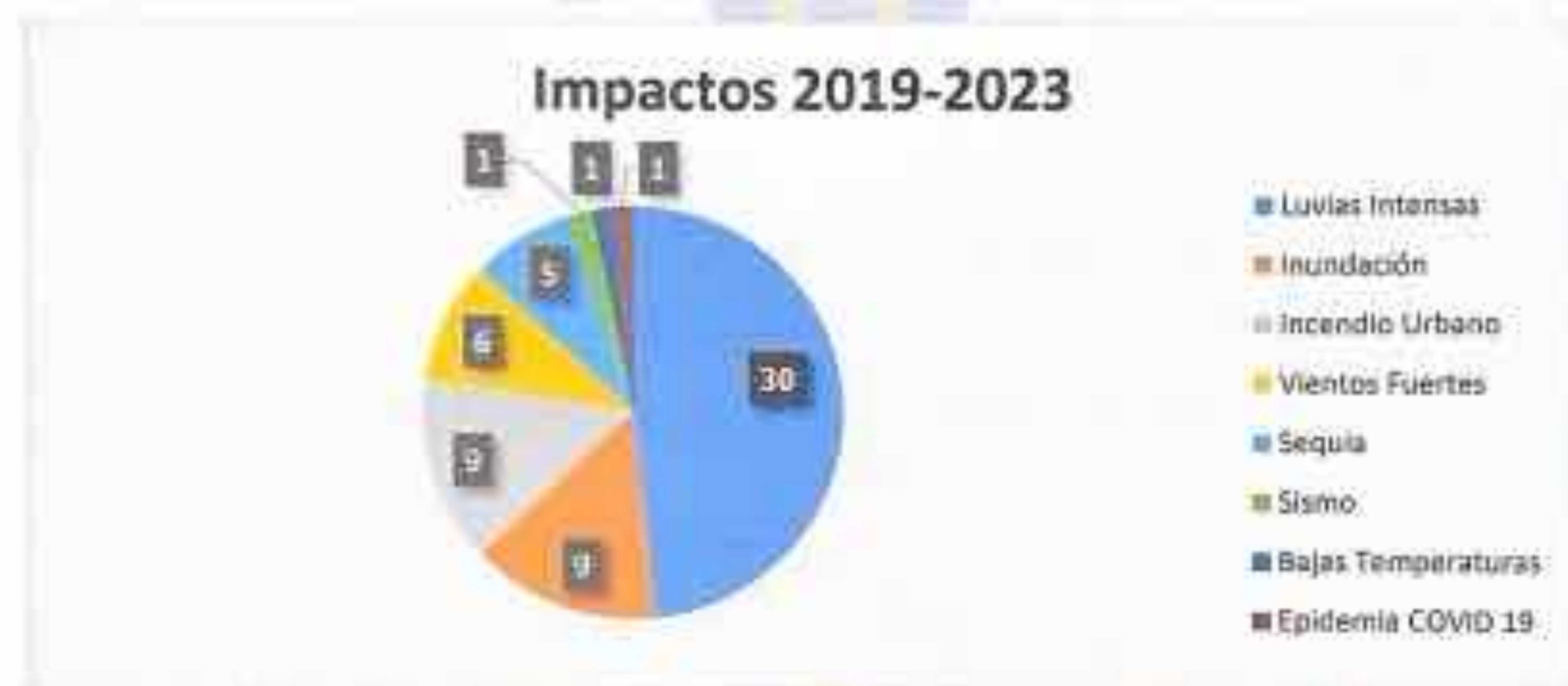
El acceso a estos datos en Power BI y datos estadísticos distribuidos en dispositivos de memoria digital por la DDI-Piura, permite un monitoreo constante y actualizado de los fenómenos naturales, asegurando que las autoridades locales dispongan de información precisa y oportuna para la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Mg. Fernando Vargas Penabazura
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

**Cuadro 33: Tipos de Emergencias registrados en el Distrito de Morropón periodo del 2003-2024.**

Provincia	Distrito	Fenómeno	N° de reportes
Morropón	Morropón (2003-2024)	Lluvias intensas	30
		Inundación	09
		Incendio Urbano	09
		Vientos Fuertes	06
		Sequia	05
		Sismo	01
		Bajas Temperaturas	01
		Epidemia Covid_19	01
TOTAL			62

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025 – 2030.
Fuente: Power BI-INDECI.

Gráfico 11: Peligros Predominantes en el Distrito de Morropón periodo del 2019 al 2023.

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025 – 2030.
Fuente: Power BI-INDECI.

Cuadro 34: Consolidado de Emergencias, Daños Personales y Materiales en el Distrito de Morropón, correspondiente al periodo 2003-2024.

Emergencias	Daños Personales					Daños Materiales									
						Vivienda (Unidad)		Centros de Salud (Unidad)		Cultivo (Has)		Puentes (Unidad)		Carreteras (1000metros)	
Morropón	Afectado	Dañificado	Desaparecido	Lesionado	Fallecido	Afectado	Destruído	Afectado	Destruído	Afectado	Perdido	Afectado	Perdido	Afectado	Perdido
62	17,022	2,118	1	4	2	5,115	387	16	2	2,969	9	1	4	17	28

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025 – 2030.
Fuente: Power BI-INDECI.



Gráfico 12: Daños Personales en el Distrito de Morropón del periodo 2003-2024



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025 – 2030
Fuente: Power BI-INDECI.

Gráfico 13: Daños Materiales en el Distrito de Morropón del periodo 2003-2024.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025 – 2030
Fuente: Power BI-INDECI.



2.2.3 Peligros recurrentes

2.2.3.1 Lluvias Intensas

Las lluvias intensas, también llamadas torrenciales, son un fenómeno meteorológico en el que la caída supera los 60 mm en una hora. En la Región Piura, las lluvias intensas pueden causar diversos eventos, como inundaciones que afectan la vida y la salud de las personas, las viviendas, los medios de vida, la infraestructura de transporte, la infraestructura de salud y la infraestructura educativa.

La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento de los sistemas atmosféricos, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, influyendo en el comportamiento hidrológico de los ríos y quebradas, cuya magnitud de los caudales máximos pueden variar, ocasionando eventos moderados, fuertes, y extraordinarios, como los desarrollados durante el Fenómeno El Niño Costero. El Niño, este último se caracteriza por presentar dos fases, la fase cálida conocida como El Niño y la fase fría denominada La Niña.

Las lluvias intensas en la región de Piura, específicamente en el Distrito de Morropón, han tenido graves consecuencias para la población y la infraestructura.

De acuerdo a la información histórica registrada en el distrito de Morropón, siempre ha sido afectada por eventos climáticos, en consecuencia, los pobladores morropanos han habitado las partes altas y seguras como medida preventiva a los daños que causan estos fenómenos. El año 1984 la población de Bejucal fue reasentada en lo que conocemos ahora como el caserío Polvazal, esto a consecuencia de las inundaciones producidas por el Río Piura. Con la finalidad de minimizar los impactos inmediatos y las consecuencias producidas por las lluvias intensas que se presentan cada cierto periodo, debido a la presencia del Fenómeno El Niño.

El fenómeno "El Niño" (FEN) conocido con el nombre científico de "El Niño Oscilación del Sur" (ENSO), es un evento meteorológico a gran escala, suceso que ocurre cada cierto periodo de años. Los impactos son significativos, tales como alteración en el hábitat marino, precipitaciones que producen inundaciones, sequías y cambios en patrones de tormentas. (Naciones Unidas, EIRD 2004). Los FEN de 1982-1983 y 1997-1998 son considerados como los eventos intensos más recientes ocurridos en el Perú.

En 1982-1983, se presentaron vientos huracanados en el litoral norte durante todo el mes de marzo y se inició la fase de calentamiento del agua de mar en el mes de setiembre, y no desde mayo como en otras ocasiones, la cual llegó a 6 grados por encima del promedio de los últimos 40 años (Ferradas, 2000); entre diciembre de 1982 y junio 1983 se presentaron en el Perú, lluvias torrenciales localizando el 80% de los daños en el norte y el 20% en el sur debido a la sequía.

Según evaluaciones indican que los departamentos de Piura y Tumbes fueron los departamentos en los que el 85% de la agricultura se perdió irremediablemente; esto significó unos S/ 10 mil millones de pérdidas, en especial cultivos tradicionales como plátanos, arroz y soya; en Piura, de 111.974 hectáreas programadas solo se logró



sembrar el 53%, y de la superficie que se sembró se perdió más del 40%, concentrando un mayor valor de las pérdidas monetarias debido a la destrucción de infraestructura de riego y vías de comunicación que limitaron el acceso a las zonas agrícolas y a la reducción de la productividad de los cultivos.

En 1997-1998, las lluvias fueron generalizadas tanto al norte como al sur, las lluvias, las crecidas de los ríos, las inundaciones y los deslizamientos fueron los mayores generadores de impactos en el territorio nacional. En la costa norte con el oportuno anuncio se tomaron algunas medidas preventivas como: ensanchamiento de causes, protección de bordes de ríos y limpieza de drenajes, entre otras, logrando disminuir muy poco el impacto de las inundaciones, sin embargo, la zona norte en los departamentos de Piura, Tumbes, La Libertad, Lambayeque, Chimbote e Ica, así como Lima fue duramente golpeada. En cuanto a la agricultura se tuvo reducción de la productividad de los cultivos debido a la modificación del ciclo evolutivo de las plantas y de su desarrollo fisiológico, debido a que el aumento de las temperaturas persistió todo el año 1997, incluso hasta abril de 1998, favoreciendo la proliferación de insectos y la aplicación de plagas, lo que contribuyó aún más a reducir la producción y productividad.

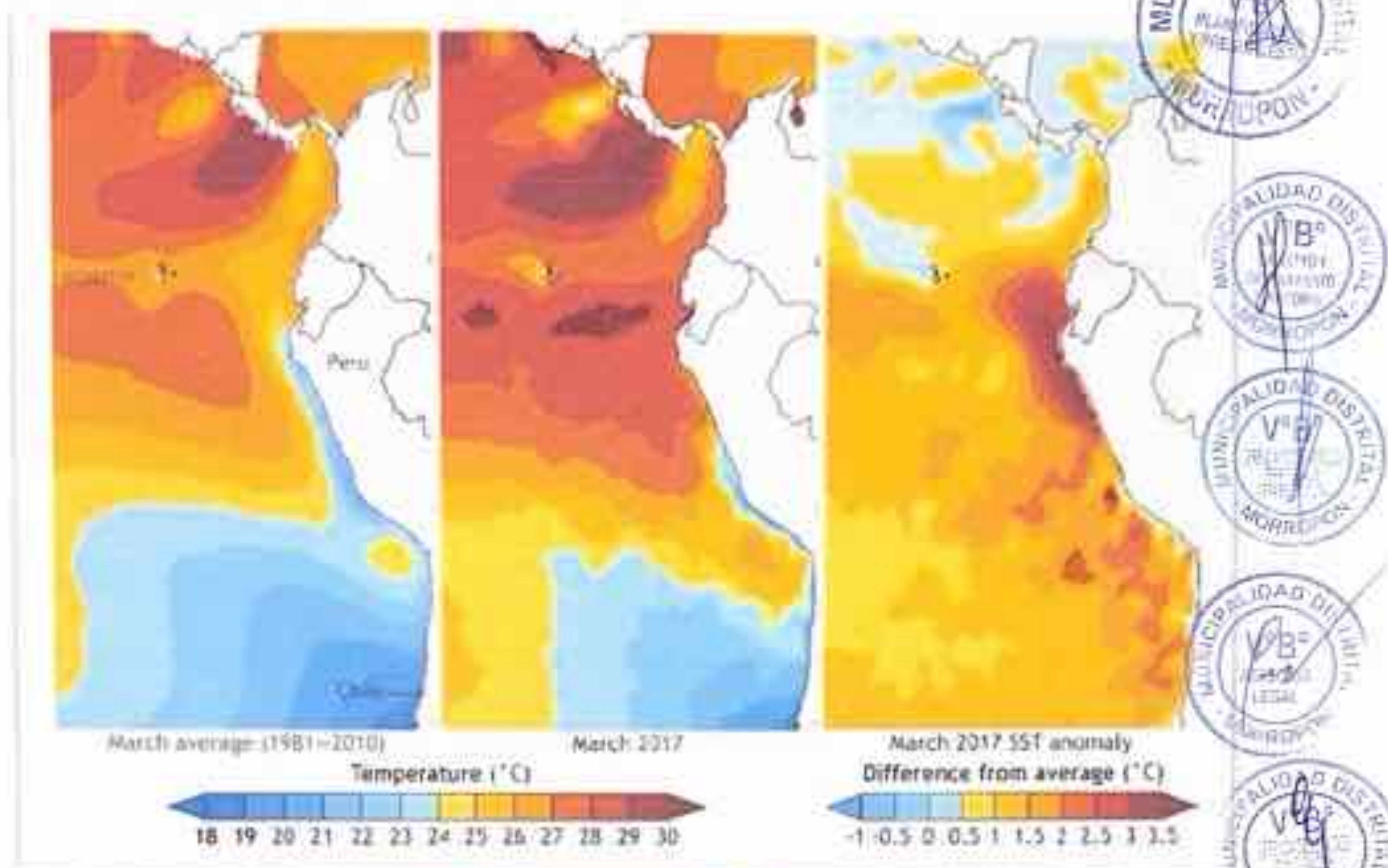
En el año 2017, se presentó el Niño Costero, con la ocurrencia de lluvias torrenciales que se inició en la cuarta semana del mes de diciembre del 2016 y se prolongó hasta el 31 de mayo del 2017, este se desarrolló en la costa peruana, causando graves daños en muchos departamentos del Perú, por lo que fueron declarados en emergencia 13 de los 24 departamentos del Perú, por lo que fueron declarados en emergencia 13 de las 24 regiones del país y a la Provincia Constitucional del Callao. En Piura se afectaron los 65 distritos, dejó un total de 464 mil 974 personas, entre damnificados y afectados, así como 105 mil 369 viviendas destruidas y afectadas y otros daños; la intensidad de las lluvias, ocasionaron la activación de quebradas secas, incrementando el caudal de los ríos los mismos que ocasionaron desbordes, como el del río Piura el **27 de marzo del 2017**, con su máxima avenida con un caudal de **3,800 m³/seg** por encima de los datos históricos, afectando la totalidad del bajo Piura y dando lugar a la afectación de viviendas, áreas de cultivo, locales educativos, salud, también a las vías rurales y principales, además de los medios de vida de las personas se vieron afectadas. Se han identificado 15,342 hectáreas de cultivos afectados y se perdieron 8,733 Has. de cultivo, además de la aparición de otros eventos propios de la emergencia como plagas y epidemias.


Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





Ilustración 13: Calentamiento extremo de las aguas en la costa del Perú



Fuente: Instituto Geofísico del Perú-Ken TAKAHASHI

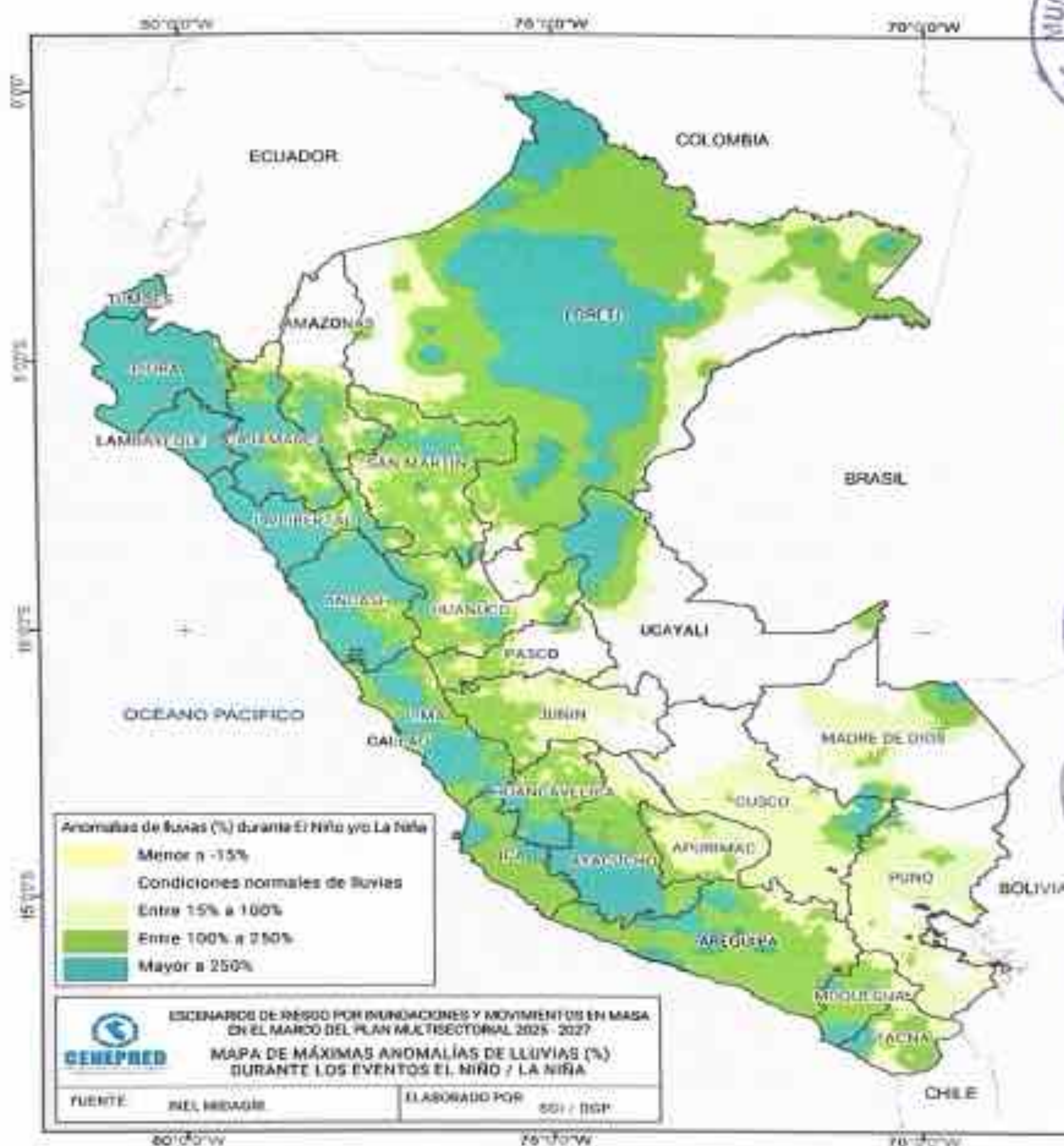
Analizando las precipitaciones de los años 1982, 1998, 2017 y 2023. Lo resaltante es la acumulación de precipitación diaria y acumulada.

En el caso del año 1983, la cantidad de lluvia acumulada fueron superiores por tres (03) veces de la medida en el año 2017; las lluvias intensas en el año 1998 en la región Piura fue casi el doble, junto a los días picos de mayor lluvia en los años 1998, 1998, fueron superior a los picos de lluvias registrados en el 2017.

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Ilustración 14: Máximas Anomalías de Lluvias (%) durante los eventos El Niño/La Niña



Fuente: CENEPRED.

Las inundaciones por desborde de los grandes ríos y quebradas en la costa son de efecto relativamente corto, de varias horas a varios días. Principalmente por sus características topográficas.

2.2.3.2 Incendios Urbanos

Un incendio urbano se refiere a un fuego no controlado que se propaga dentro de un área construida, como una ciudad, pueblo o zona residencial. Estos incendios pueden afectar estructuras, propiedades y, lo más importante, vidas humanas.

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



2.2.3.3 Vientos Fuertes

El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente el componente horizontal del vector velocidad. Al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene velocidad distinta, por la que predecir se referirá a valores máximos instantáneos, denominamos rachas y que suponen una desviación transitoria de la velocidad del viento respecto a su valor medio. Según la velocidad se clasifican en:

- Moderados (velocidad media entre 21 y 40 km/h)
- **Fuertes (velocidad media entre 41 y 70 km/h)**
- Muy Fuerte (velocidad media entre 71 y 120 km/h)
- Huracanados (velocidad media mayor de 120 km/h)

El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuando mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Según la clasificación, se considera un **riesgo meteorológico** a partir de fuertes.

Normalmente suelen ser más intensos entre los meses de julio a setiembre en la costa.

2.2.3.4 Sequia

Es un evento climático extremo de origen natural, que resulta de la deficiencia de lluvias considerablemente inferiores a los valores normales registrados. Las sequias pueden clasificarse en meteorológica, agrícola, hidrológica, socioeconómica y ecológica.

Todos los tipos de sequía se originan por una deficiencia de precipitación, aunque otros factores como vientos fuertes, altas temperaturas, baja humedad relativa y condiciones locales pueden exacerbar la severidad de la sequia.

2.2.3.5 Sismo

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra.

De acuerdo a la historia sísmica del Perú, se puede afirmar que toda la población ha sido testigo, en el tiempo, de la ocurrencia continua de sismos de gran magnitud y, por lo tanto, afectados en diferentes grados.

El Perú se encuentra ubicado en el llamado cinturón de fuego del pacifico, a la vez el continente sudamericano (Placa Continental) en cuyo borde occidental nos encontramos, esta colisionando frontalmente con la placa de Nazca y como producto la placa de Nazca (Placa Oceanográfica) se introduce por debajo de la continental dando origen llamado subducción. Como resultado de esta colisión se ha formado la

Mg. Fernando Gargay Pinalterra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



cordillera andina, siendo considerada a nivel mundial la más joven estructura dinámica de la tierra.

La colisión de placas se realiza entre dos superficies en continua fricción y dan origen a la mayor frecuencia de sismos en el Perú, siendo aquí donde se han generado los más grandes terremotos de los cuales existe historia. El crecimiento de la cordillera también produce sismos y son menos frecuentes y de menor magnitud, pero pueden ser tan dañinos como los de subducción. Ahora debe entenderse que la placa oceánica se encuentra desplazándose por debajo de la cordillera hasta distancias tan alejadas de la costa a una profundidad de 120 km en promedio y también produce sismos importantes que suelen producir daños superficiales.

Casi todos los movimientos sísmicos están relacionados a la subducción de la placa oceánica de Nazca y la placa continental sudamericana, según análisis estudios sísmicos.

Intensidad

Refiere a la medida de los efectos productivos por un sismo en personas, animales, estructuras y terrenos en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neuman, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no solo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

La mayor cantidad de sismos registrados durante el periodo 2010-2018 en el departamento de Piura, han ocurrido en las provincias de Tarma, Paica y Sechura. La mayor parte han sido localizados a unos kilómetros del litoral.

En cuanto a los sismos de mayor magnitud (desde 2010), el más fuerte se registró con 6.2 (ML), el día 05 de junio de 2017 en la provincia de Tarma respecto al registro con más ocurrencias, se han producido en el año 2014 registrándose 8 ocurrencias mayores a 5 (ML).

Escala de Magnitud

Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935, es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5(ML). (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (M_w) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016.

Dr. Fernando Margueta Penabazerra
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



**Cuadro 36: Daños a la vida y a la salud de la persona (Población Damnificada y Afectada); Distrito de Morropón, Sismo del día 30 de julio de 2021.**

Localidad	Número de Familias			Número de Personas		
	Afectado	Damnificado	Total	Afectado	Damnificado	Total
Morropón/Morropón/Morropón	13	0	13	36	0	36
Morropón/Morropón/Talanquera	1	0	1	5	0	5
Morropón/Morropón/Qda. De Las Damas	3	1	4	12	2	14
Total de Daños por Vivienda	17	1	18	53	2	55
Total de Daños por Medios de Vida	0	-	0	0	-	0
Total General:	17	1	18	53	2	55

Fuente: SINPAD V 2.0

Cuadro 37: Daños Materiales (A las viviendas por tipo de materiales); Distrito de Morropón, Sismo del día 30 de julio de 2021.

Tipo	Destruída	Inhabitable	Afectada
Adobe o Tapial	0	1	16
Ladrillo o Bloque de Cemento	0	0	1
Total	0	1	17

Fuente: SINPAD V 2.0

Cuadro 38: Daños Materiales (Instalaciones y Vehículos de Primera Respuesta); Distrito de Morropón, Sismo del día 30 de julio de 2021.

Entidad	Destruída	Inhabitable	Afectada
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú-UBO 51	0	1	16

Fuente: SINPAD V 2.0

Cuadro 39: Daños Materiales (Locales Públicos); Distrito de Morropón, Sismo del día 30 de julio de 2021.

Locales Públicos	Daños (Cantidad)		
	Destruído	Inhabitable	Afectado
Local Municipal	0	0	1
Total	0	0	1

Fuente: SINPAD V 2.0

Dr. Fernando Vargasmuñoz
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



2.2.3.6 Bajas Temperaturas

La temporada de bajas temperaturas en el Perú da inicio durante la estación de otoño, donde la presencia de las condiciones atmosféricas propias de la temporada favorece los descensos de la temperatura del aire. A nivel nacional la temperatura del aire empieza a disminuir paulatinamente desde el mes de abril, acentuándose en la estación de invierno, comprendida entre los meses de junio, julio y agosto. Una de las características durante la temporada de las bajas temperaturas es la presencia de heladas y friajes, las cuales son más frecuentes e intensas mientras más se aproxime la estación de invierno.

La temperatura mínima del aire es una variable meteorológica que ocurre durante las horas de la madrugada, coincidiendo muchas veces con la salida del sol. Su comportamiento está sujeto a diversos factores, como la altitud, latitud, transparencia atmosférica, estacionalidad, entre otras. Por lo que sus valores difieren significativamente desde valores positivos a valores por debajo de los 0° grados, en el territorio peruano.

2.2.4 Identificación de Sectores Críticos

Para la identificación de sectores críticos en el Distrito de Morropón, se recopiló y analizó información publicada por las Instituciones Técnicas-científicas; consultas a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital, reunión con actores de la localidad, agentes municipales, tenientes gobernadores, presidentes de comunidad campesina y personas mayores residentes en las localidades del distrito. A continuación, se detallan los sectores críticos identificados en cada sector del distrito de Morropón.

Sectores críticos en el Distrito de Morropón

a. Zonas Críticas – Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET):

N° Ficha	Caserío/Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
09	Franco Bajo	Inundación fluvial y Flujo de Detritos	Muy Alto	9427961.01	805539
28	La Unión	Flujo de Detritos	Alto	9429649.62	816604

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Mg. Fernando Vargas Pineda
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



b. Zonas Críticas – Autoridad Nacional del Agua (ANA)

N° Ficha	Caserío/Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM			
				Punto Inicio		Punto Final	
02	QBA, De las Damas, El Porvenir, Solumbre, Piura la Vieja, la Bocana	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	605296.0	9433902.0	600768.00	9429235.00
08	Franco Bajo	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	608280.0	9427572.0	605270.00	9427444.00
10	Bocana, Monterrico, Talanqueras	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	604258.00 602244.00	9428058.00 9427867.00	603056.00 601569.00	9427505.00 9428297.00
26	La Huaquilla, Cascajal	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	609028.70	9424164.88	609987.67	9424314.99

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

c. Zona Críticas por Erosión

N° Ficha	Caserío /Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
01	Quebrada de las Damas	Erosión	Alto	9435488.92	607195.69
05	La Bocana	Erosión	Muy Alto	9429258.69	601003.75
22	A.H. Santa Rosa Lado Norte	Erosión	Alto	9427468.76	614197.55
31	Polvazal	Erosión	Alto	9423740.44	613048.68

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

d. Zona Críticas por Inundación

N° Ficha	Caserío /Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
03	El Porvenir	Inundación Pluvial	Alto	9433241.99	605464.37
12	A.H. José Quiñones	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426302.28	614742.12
13	A.H. Santa Julia	Inundación Pluvial	Muy Alto	9426089.00	614518.51
14	A.H. 09 de octubre	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426137.99	614036.68
16	A.H. Santa Rosa Alta	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427066.61	614389.14

Mg. Fernando Vargas Portabarrera
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



17	A.H. Santa Rosa Norte	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427457.21	614340.26
18	A.H. Santa Rosa Baja Detrás del Cementerio	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427295.77	613715.65
19	Los Angeles, cementerio dos de mayo	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9427013.50	613839.78
20	López Albuja y 23 de octubre	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426291.45	613778.55
21	La Vecindad del Chavo	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9426361.43	614203.02
23	Calle Buenos Aires	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9426945.09	614393.00
25	La Huaquilla	Inundación Pluvial	Muy Alto	9424498.27	609755.77

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

e. Zona Críticas por Flujo de Detritos

N° Ficha	Caserío /Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
04	Piura la Vieja	Flujo de Detritos	Alto	9430260.43	602217.44
06	La Bocana	Flujo de Detritos	Alto	9429401.44	601308.64
11	Franco Alto	Flujo de Detritos	Alto	9428625.00	607987.00
24	Chisca Blanca	Flujo de Detritos	Muy Alto	9425170.41	609458.81
27	Piedra del Toro	Flujo de Detritos	Alto	9430362.32	617527.12
29	San Luis	Flujo de Detritos	Muy Alto	9428475.55	615138.04
30	Boca Negra	Flujo de Detritos	Muy Alto	9427185.20	617250.17

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

f. Zona Críticas por Inundación y Flujo de Detritos

N° Ficha	Caserío/Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
07	Talanqueras	Inundación y Flujo de Detritos	Muy Alto	9428113.00	603551.52

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030

Mr. Fernando Vargas Peñalverena
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



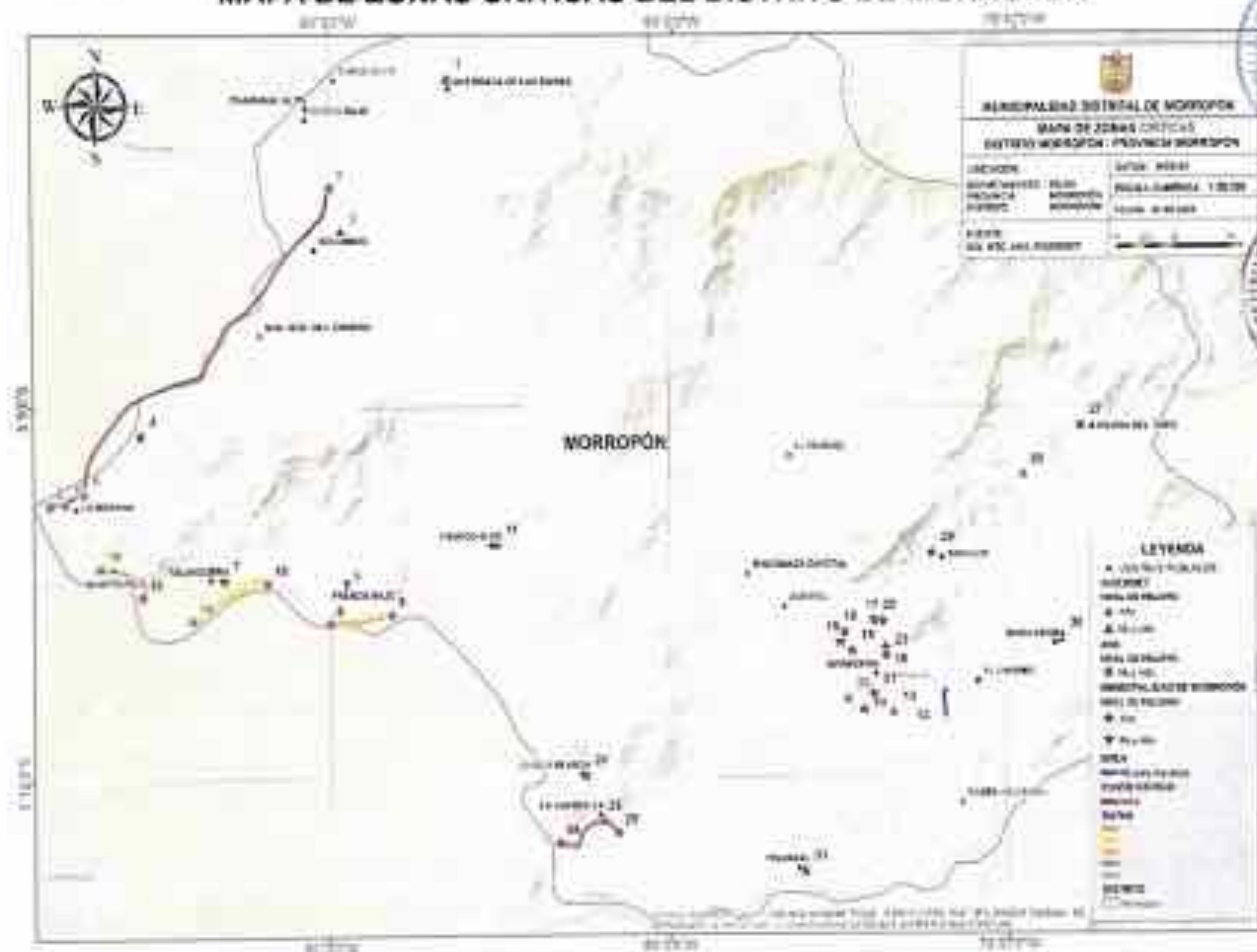
g. Zona Críticas por Contaminación Ambiental

N° Ficha	Caserío/Sectores	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM	
				Sur	Este
15	A.H. Carlos Ramos -La Laguna	Contaminación Ambiental	Muy Alto	9427142.96	613648.81

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Mapa 09: Mapa de Zonas Críticas en el Distrito de Morropón

MAPA DE ZONAS CRÍTICAS DEL DISTRITO DE MORROPÓN



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.


 Sr. Fernando Vargas Peña
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



ANA								
N°	CASERIO / SECTOR	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	COORDENADAS UTM		PUNTO DE INICIO	PUNTO FINAL	MARGEN
2	QBA. De los Dársos, El Puvenci, Soluton, Pura la Vieja, La Bocana	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	605296	9433952	605768	9429235	Derecha
8	Francisco Bujal	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	605280	9427572	605270	9427448	Derecha
10	Bocana, Mondemco, Talangayán	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	604258	9428058	605056	9427925	Derecha
				602344	9427867	601050	9428257	Derecha
26	La Huerfana, Cascojal	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	604005	9438154.89	604657.87	9424115	Derecha

INGEMMET					
N°	CASERIO / SECTOR	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	Y	X
8	Francisco Bujal	Inundación Fluvial y Flujo de Detritos	Muy Alto	9427961.01	605536.6
28	La Unión	Flujo de Detritos	Alto	9429649.82	610934.01

N°	CASERIO / SECTOR	PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	Y	X
1	Quadrada de los Dársos	Erosión	Alto	9435488.82	607125.89
3	El Puvenci	Inundación Fluvial	Alto	9434241.89	605464.37
5	La Bocana	Erosión	Muy Alto	9429256.09	601003.75
4	Pura la Vieja	Flujo de Detritos	Alto	9430269.43	602217.44
6	La Bocana	Flujo de Detritos	Alto	9429401.44	601309.94
7	Talangayán	Inundación y Flujo de Detritos	Muy Alto	9428119.00	603561.52
11	Francisco Bujal	Flujo de Detritos	Alto	9428825.00	607967.00
12	A.H. José Guzmán	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426302.29	614742.12
13	A.H. Santa Julia	Inundación Fluvial	Muy Alto	9426089.05	614518.51
14	A.H. 09 de octubre	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426137.00	614036.80
15	A.H. Carlos Ramos La Laguna	Contaminación Ambiental	Muy Alto	9427142.96	613648.81
16	A.H. Santa Rosa Alto	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427068.81	614388.14
17	A.H. Santa Rosa Norte	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427457.31	614340.28
18	A.H. Santa Rosa Bajo, detrás del cementerio	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9427295.77	613715.85
19	Los Angeles, cementerio dos de mayo	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9427013.50	613829.70
20	Lopez Alvar y 23 de octubre	Inundación por Desborde de canal o Dren	Muy Alto	9426291.45	613778.58
21	La Vecindad del Chivo	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9426361.43	614203.02
22	A.H. Santa Rosa Lado Norte	Erosión	Alto	9427468.70	614197.55
23	Calle Buenos Aires	Inundación por Desborde de canal o Dren	Alto	9426945.06	614393.00
24	Chica Blanca	Flujo de Detritos	Muy Alto	9425170.41	608488.81
25	La Huerfana	Inundación Fluvial	Muy Alto	9424495.27	609755.77
27	Piedra del Loro	Flujo de Detritos	Alto	9430362.32	611527.12
29	San Luis	Flujo de Detritos	Muy Alto	9426475.50	615138.94
30	Boca Negra	Flujo de Detritos	Muy Alto	9427185.20	617200.17
31	Puvenci	Erosión	Alto	9423740.44	613048.85

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030

Fuente: INGEMMET, ANA, Municipalidad Distrital de Morropón

2.2.5 Identificación de los elementos expuestos y/o vulnerabilidad en el Distrito de Morropón.

En el distrito de Morropón, varios caserios, centros poblados y asentamientos humanos están expuestos a riesgos significativos de inundaciones y movimientos en masa, asociados generalmente al fenómeno el niño, y las temporadas de lluvias del primer trimestre de cada año, esto ocasionado principalmente al desborde del río Piura, Los Gallegos, Corrales, canales y/o drenes. En consecuencia, se presentan daños debido a la Alta y Muy Alta vulnerabilidad social y económica.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres (CENEPRED), ha elaborado el producto Informe de Análisis de la Vulnerabilidad Social y Económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible Fenómeno El Niño 2023-2024.

Dr. Fernando Vargas Peralta
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



En el marco del presente informe, actualizado al 15 de mayo del 2023, han tomado como base el número de viviendas y población ubicadas en zonas de Alto Riesgo y Muy Alto Riesgo ante movimientos en masa e inundaciones asociadas ante el Fenómeno El Niño 2023-2024.



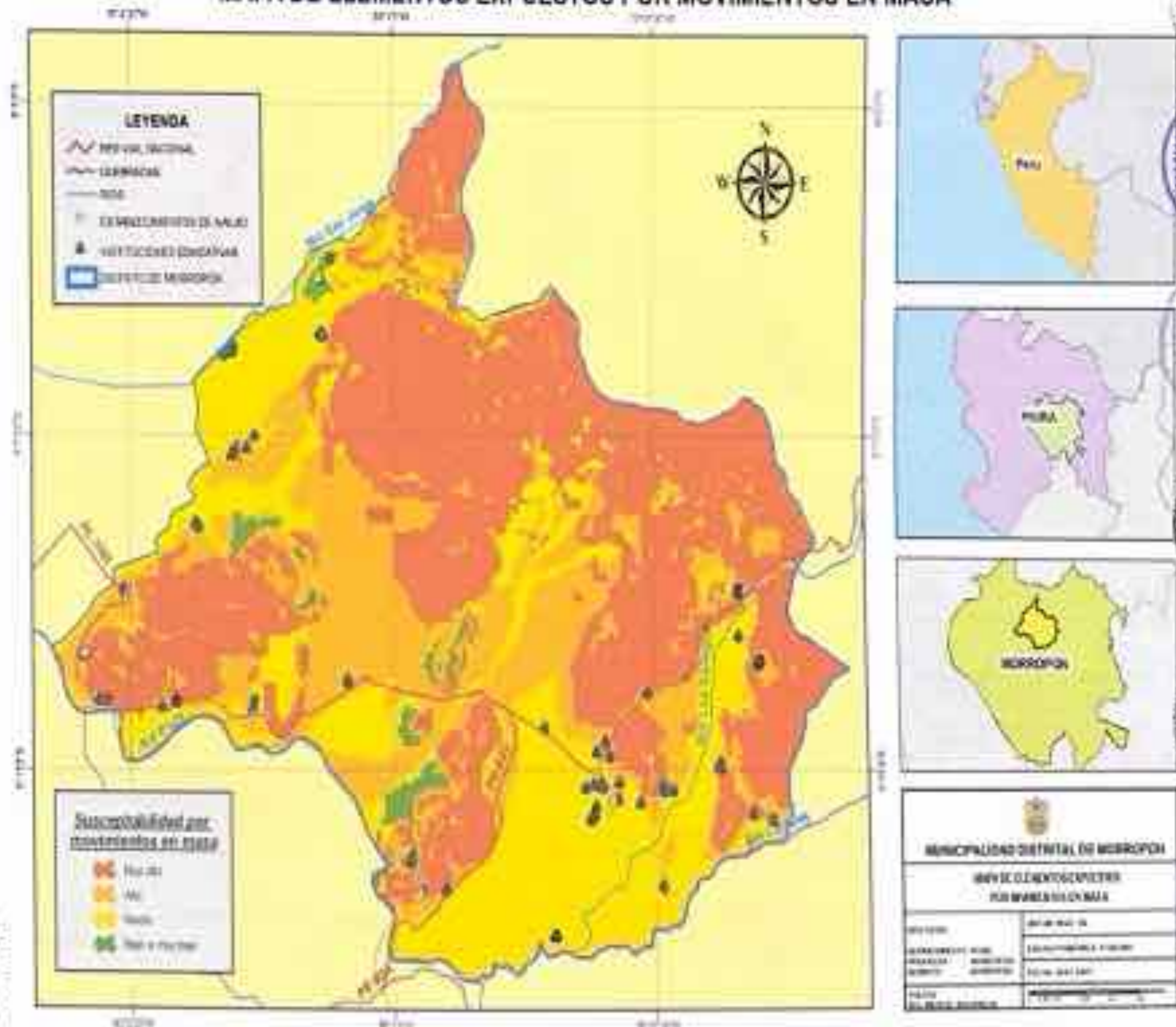
Cuadro 40: Población y Viviendas Expuestos a Movimientos en Masa en el Distrito de Morropón

Distrito	Población		Viviendas		Total de Población	Total de Viviendas
	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto		
Morropón	10206	743	2882	223	10949	3105

Fuente: CENEPRED. (Informe de análisis de la vulnerabilidad social y económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible fenómeno el Niño 2023-2024.)

Mapa 10: Mapa de Elementos Expuestos por Movimientos en Masa en el Distrito de Morropón

MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR MOVIMIENTOS EN MASA



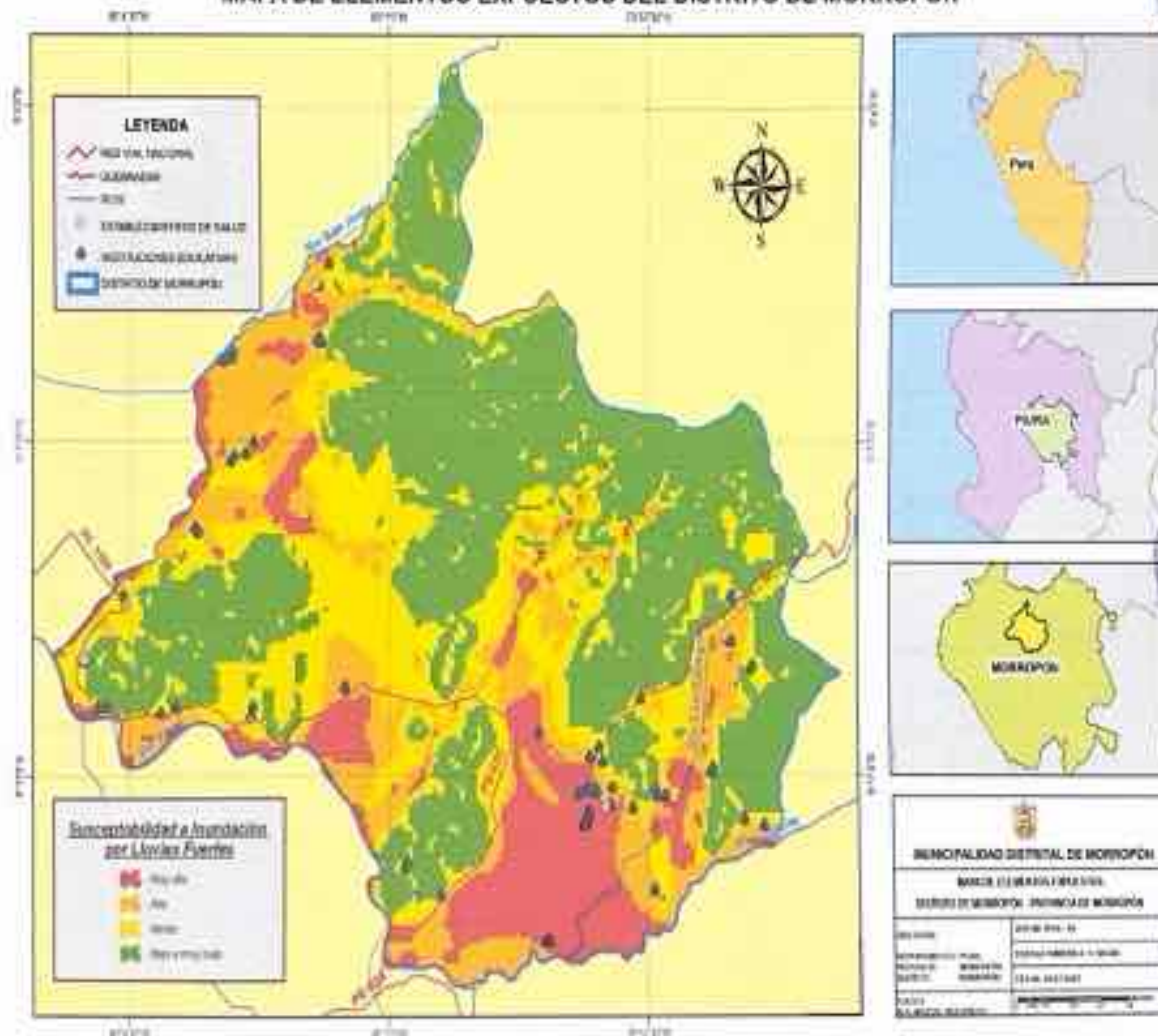
Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: INGENMET

Mg. Fernando Vargas Páez
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Cuadro 41: Población y Viviendas expuestos por Inundaciones en el Distrito de Morropón**

Distrito	Población		Viviendas		Total de Población	Total de Viviendas
	Alto	Muy Alto	Alto	Muy Alto		
Morropón	3150	673	957	199	3823	1156

Fuente: CENEPRED. (Informe de análisis de la vulnerabilidad social y económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible fenómeno el Niño 2023-2024.)

Mapa 11: Mapa de Elementos Expuestos por Inundaciones en el Distrito de Morropón**MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DEL DISTRITO DE MORROPÓN**

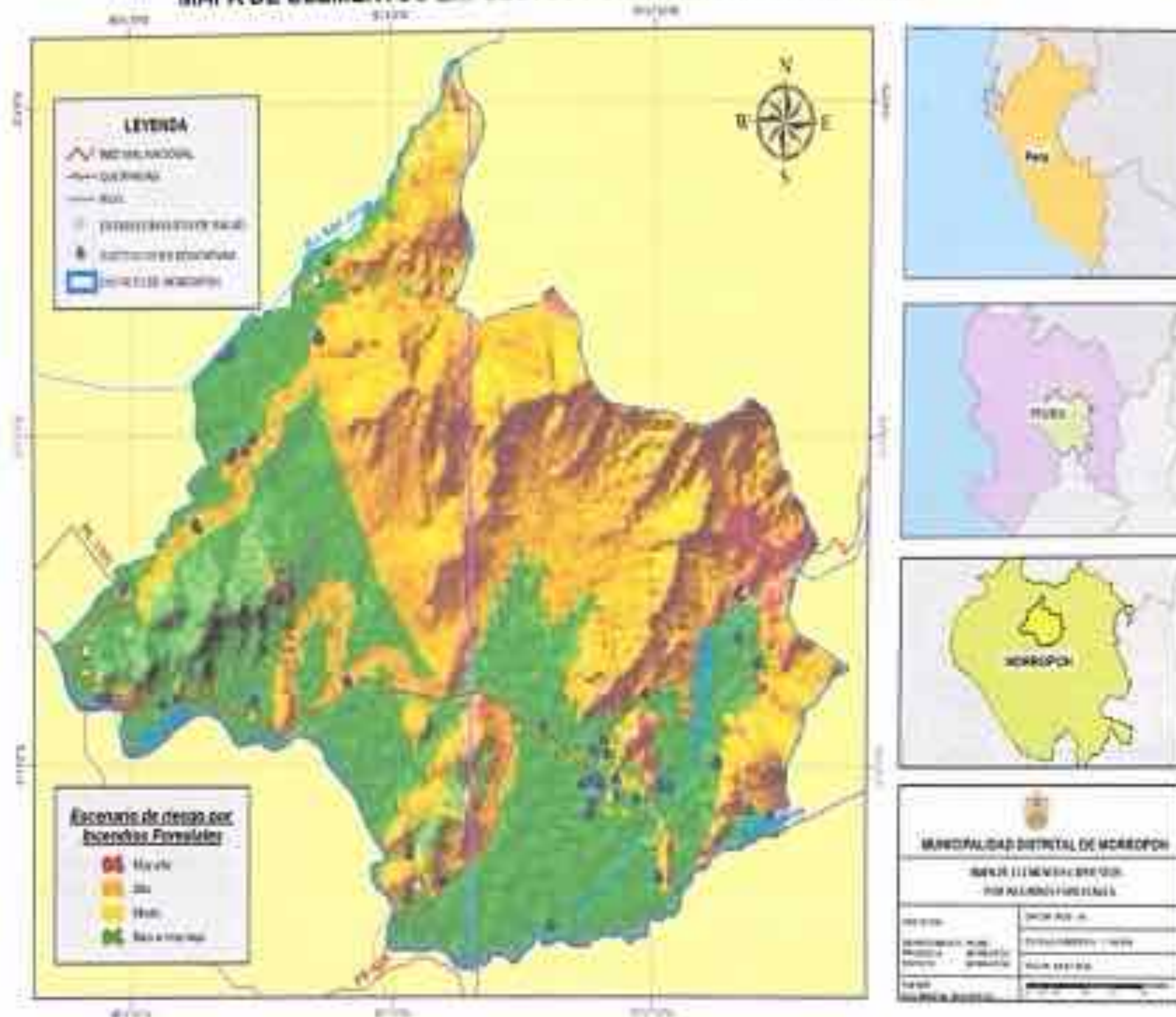
Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: ANA



Mapa 12: Mapa de Elementos Expuestos Ante Incendios Forestales en el Distrito de Morropón



MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR INCENDIOS FORESTALES



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: MINAM.

1857

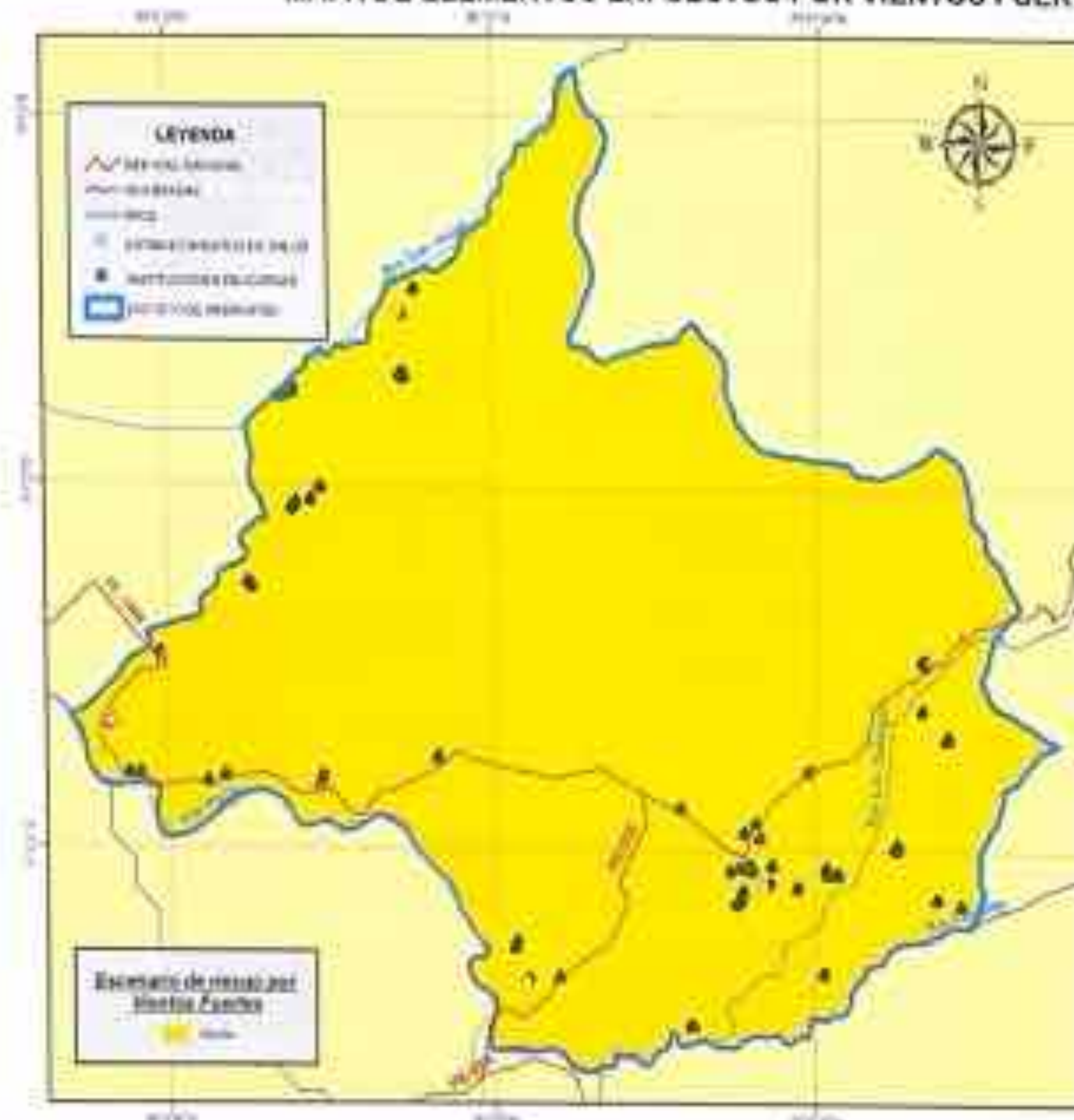
Mg. Román Virgilio Padilla Herrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Mapa 13: Mapa de Elementos Expuestos Ante Vientos Fuertes en el Distrito de Morropón



MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS POR VIENTOS FUERTES



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: SENAMHI.

2.2.5.1 Análisis de Vulnerabilidad Social y Económica ante Inundaciones Movimientos en Masa.

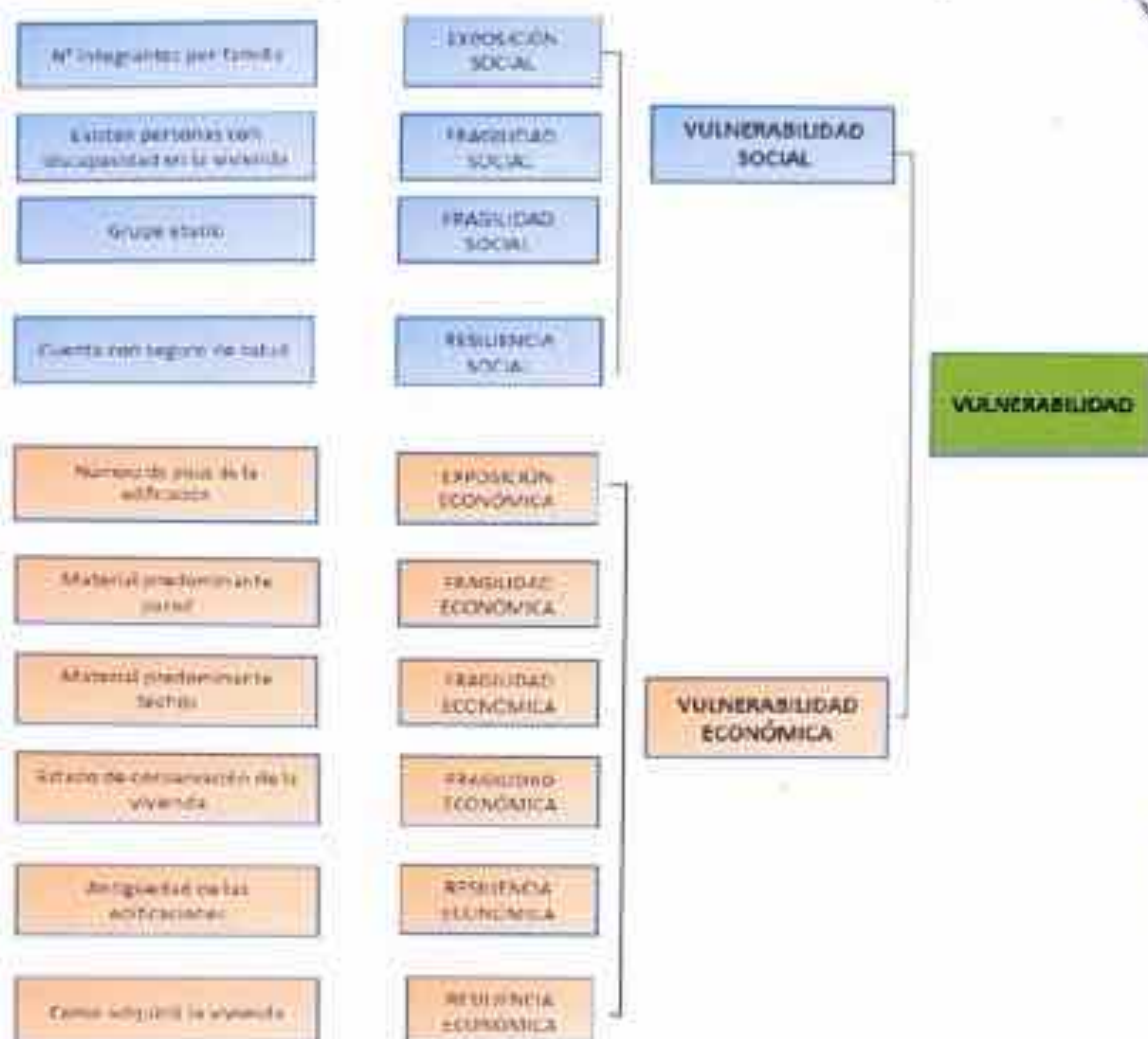
El CENEPRED, ha recolectado y organizado datos de 6,000 viviendas en 25 sectores levantada en viviendas ubicadas en zonas de riesgo alto y muy alto, entre ellos el distrito de Morropón.

Edmundo
Mg. Fernando Vargas Pacheco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



La metodología del Análisis de Vulnerabilidad Social y Económica es el siguiente:

Ilustración 15: Metodología del Análisis de Vulnerabilidad Social y Económica



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016).

a.-Vulnerabilidad Social en el Distrito de Morropón

Cuadro 42: Resultados de Análisis de Vulnerabilidad Social por distritos en la Provincia de Morropón.

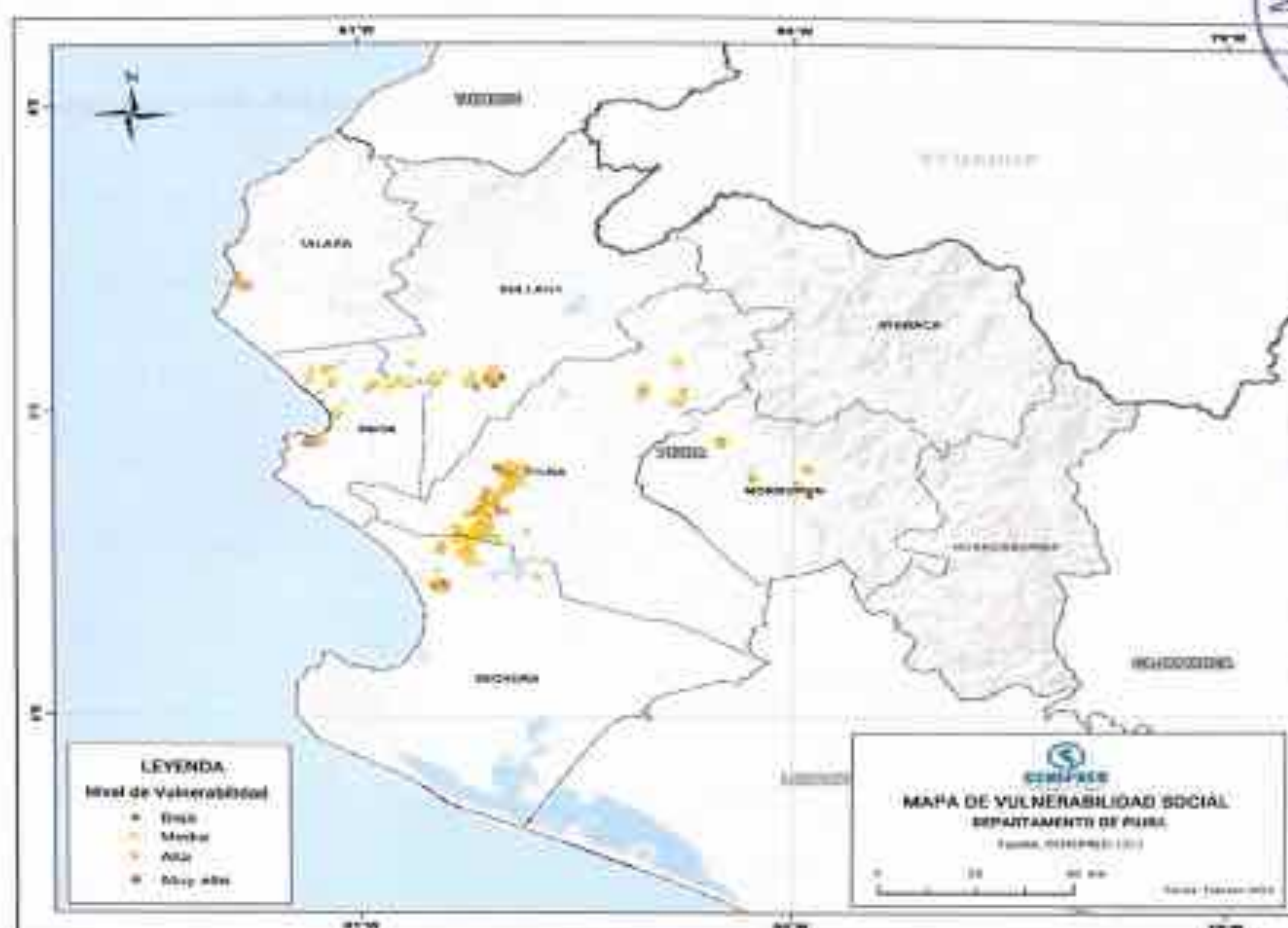
Distritos	Chulucanas	Morropón	Buenos Aires	La Matanza
Nivel de vulnerabilidad social	N° Población	N° Población	N° Población	N° Población
Muy alta	2,750	1,092	583	595
Alta	10,906	5,096	2,988	3,521
Media	5,129	2,428	1,605	1,203
Baja	77	170	68	39
Total	18,862	8,786	5,254	5,358

Fuente: CENEPRED. (Informe de análisis de la vulnerabilidad social / económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible fenómeno el Niño 2023-2024.)

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Ilustración 16: Mapa de Vulnerabilidad Social en el Departamento de Piura.



Fuente: CENEPRED. (Informe de análisis de la vulnerabilidad social y económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible fenómeno el Niño 2023-2024.)

b.-Vulnerabilidad Económica en el Distrito de Morropón

Cuadro 43: Resultados de Análisis de Vulnerabilidad de Viviendas por distritos en la Provincia de Morropón.

Departamento	Provincia	Distrito	Viviendas por nivel de vulnerabilidad				Total
			Baja	Media	Alta	Muy Alta	
Piura	Morropón	Chulucanas	42	2234	2969	570	5815
Piura	Morropón	Morropón	112	1015	1280	193	2600
Piura	Morropón	Buenos Aires	39	696	888	113	1736
Piura	Morropón	La Matanza	24	495	889	108	1516
Total			217	4440	6026	984	11667

Fuente: CENEPRED. (Informe de análisis de la vulnerabilidad social y económica y efectos probables ante el impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al posible fenómeno el Niño 2023-2024.)

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Mapa 14: Mapa de Vulnerabilidad Económica – Viviendas en la capital del Distrito de Morropón.

MAPA DE VULNERABILIDAD DE VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MORROPÓN



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: CENEPRED

En el mapa de vulnerabilidad de viviendas elaborado con la Data recolectada por el CENEPRED mediante el aplicativo Collet, ante el probable impacto de inundaciones y movimientos en masa asociados al fenómeno El Niño, en la ciudad capital del Distrito de Morropón se visualiza que los niveles de vulnerabilidad son dispersa y ligeramente predomina la vulnerabilidad muy alta en la parte norte y Oeste del AA.HH Santa Rosa Capitán Quiñones sector sur, así como en los AA.HH de Santa Julia y 9 de octubre. Para la reducción del riesgo en las viviendas se recomiendan acciones inmediatas como la incorporación de proyectos o actividades tales como: creación o mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, mantenimiento y reforzamiento de viviendas para reparar rajaduras, grietas, y filtraciones; sensibilizar a la población en la comprensión del riesgo para evitar la ocupación de zonas de fajas marginales de ríos y de cauces de quebradas.

Mg. Fernando Vargas Páez
 Especialista en Gestión del
 Riesgo de Desastres



2.2.5.2 Identificación de los Elementos Expuestos

En el distrito de Morropón encontramos elementos expuestos a diferentes peligros y niveles, entre ellos Establecimientos de Salud, Instituciones Educativas, población, infraestructuras de riego, infraestructura de agua, entre otros, de acuerdo al detalle siguiente:

Cuadro 44 Elementos Expuestos elementos expuestos incluyen población, viviendas e infraestructuras educativas y de salud. Estos factores aumentan la vulnerabilidad y la necesidad de implementar medidas de mitigación urgentes para reducir el riesgo de desastres en estas áreas.

Cuadro 44: Elementos Expuestos en Zonas Críticas en el Distrito de Morropón.

Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Elementos Expuestos en Zonas Críticas				
			Población	Viviendas	I.E	EE.SS	Otros
Quebrada de las Damas-Bocana	Inundación Fluvial y Erosión	Muy Alto	300	20	01		190 Vacunos 600 Ha cultivo 8.7 km carreteras 2.8 km canales 44 canales, 01 puente
Franco Bajo	Inundación Fluvial y Erosión	Muy Alto	165	78	03	01	30.51 km carreteras 874 ml redes eléctricas 327 ha cultivos
Bocana, Monterrico, Talanqueras	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	277	40	05		27 canales 27.5 km carreteras 351 Ha cultivo
La Huaquilla	Inundación y Erosión Fluvial	Muy Alto	1752	655	04	01	
El Porvenir	Inundación Pluvial	Alto	38	14			
Plura la Vieja	Flujo de Detritos	Alto	277	56			
La Unión	Flujo de Detritos	Alto	63	14			
La Bocana	Flujo de Detritos	Alto	155	38			
Talanqueras	Inundación Fluvial y Flujo de Detritos	Muy Alto	165	35			
Franco Alto	Flujo de Detritos	Alto	156	43			
A.H. José Quiñones	Inundación Pluvial	Muy Alto	198	74			Mercado
A.H. Santa Julia	Inundación Pluvial	Muy Alto	312	124			
A.H. 09 de octubre	Inundación Pluvial	Muy Alto	344	72	02		Salón de usos múltiples
A.H. Santa Rosa Oeste Alta	Inundación Pluvial	Muy Alto	63	10			

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



A.H. Santa Rosa Norte	Inundación Pluvial	Muy Alto	71	12			
A.H. Santa Rosa Baja	Inundación Pluvial	Muy Alto	212	43			
Casco Urbano	Inundación Pluvial	Alto	138	28			Iglesia Adventista
23 de octubre y López Albújar	Inundación Pluvial	Muy Alto	400	85			
La Vecindad del Chavo	Inundación Pluvial	Alto	217	47			
A.H. Santa Rosa Norte	Erosión	Alto	245	67			
Polvazal	Erosión Fluvial	Alto	43	07			
La Bocana-El Hueco	Erosión Fluvial	Muy Alto	26	09			
Quebrada de las Damas	Erosión Fluvial	Alto	178	35	02		
Calle Buenos Aires	Inundación Pluvial	Alto	156	37			
La Huaquilla	Inundación Pluvial	Muy Alto	720	288	01	01	Coliseo y Iglesia
Chisca Blanca	Flujo de Detritos	Muy Alto	278	58	02		Capilla Chisca
Piedra del Toro	Flujo de Detritos	Alto	645	176			
San Luis	Flujo de Detritos	Muy Alto	236	72			
Boca Negra	Flujo de Detritos	Muy Alto	286	76			
La Laguna	Contaminación Ambiental	Muy Alto	385	105			Canal Morropón y Franco



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030
Fuente: INGEMMET, ANA, Propia

2.2.6 Escenarios de Riesgos

Para la descripción de los Escenarios de Riesgos se tomó como insumo el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Piura (2023-2025). Para obtener esta información el GORE utilizó como insumo el Estudio especializado de "Identificación de Condiciones de Riesgos de desastres y Vulnerabilidad al Cambio climático en la Región de Piura" del MINAM (marzo 2016) el mismo que tiene como base la información de la Zonificación Económica y Ecológica, ZEE de la Región Piura, para definir elementos expuestos (poblaciones, vivienda, II.EE, EE.SS y Red Vial) por susceptibilidad de Inundación, Movimientos en Masa y Sismos, peligros que se han priorizado de acuerdo a los escenarios nacionales propuestos por el CENEPRED.

Asimismo, se ha determinado Escenarios de riesgo por Incendios Forestales y Sequías.



Mg. Fernando Vargas Peralta
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



La información brindada por el CENEPRED, está a una escala nacional y no se cuenta con información a Escala Regional o Provincial, siendo necesarios contar con esta información para mejor precisión.

2.2.6.1 Susceptibilidad por Inundaciones

Para el Nivel de susceptibilidad Muy alto la mayor cantidad de población y viviendas expuesta por susceptibilidad ante inundación se encuentra en la Provincia de Piura seguido de la Provincia de Sullana, Talara, Paíta y Morropón, y finalmente Sechura, Huancabamba y Ayabaca.

Para el nivel de susceptibilidad Alta nuevamente la Provincia de Piura se ubica en el primer lugar seguido de Sullana, Morropón, Sechura, Talara y finalmente Huancabamba, Paíta y Ayabaca.

Para el nivel de susceptibilidad medio tenemos a la provincia de Piura con la mayor población expuesta seguido de Sullana, Morropón, Huancabamba y Ayabaca y finalmente con menor población expuesta Sechura y Talara.

Cuadro 45: Elementos Expuestos a Zonas de Susceptibilidad por Inundación ante lluvias Intensas

Nivel de Susceptibilidad	Muy Alto				Alto				Medio			
Provincia	Población	Viviendas	ESES	II EE	Población	Viviendas	ESES	II EE	Población	Viviendas	ESES	II EE
Morropón	72,419	19,252	14	91	40,504	11,180	12	184	19,338	5,715	13	74

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

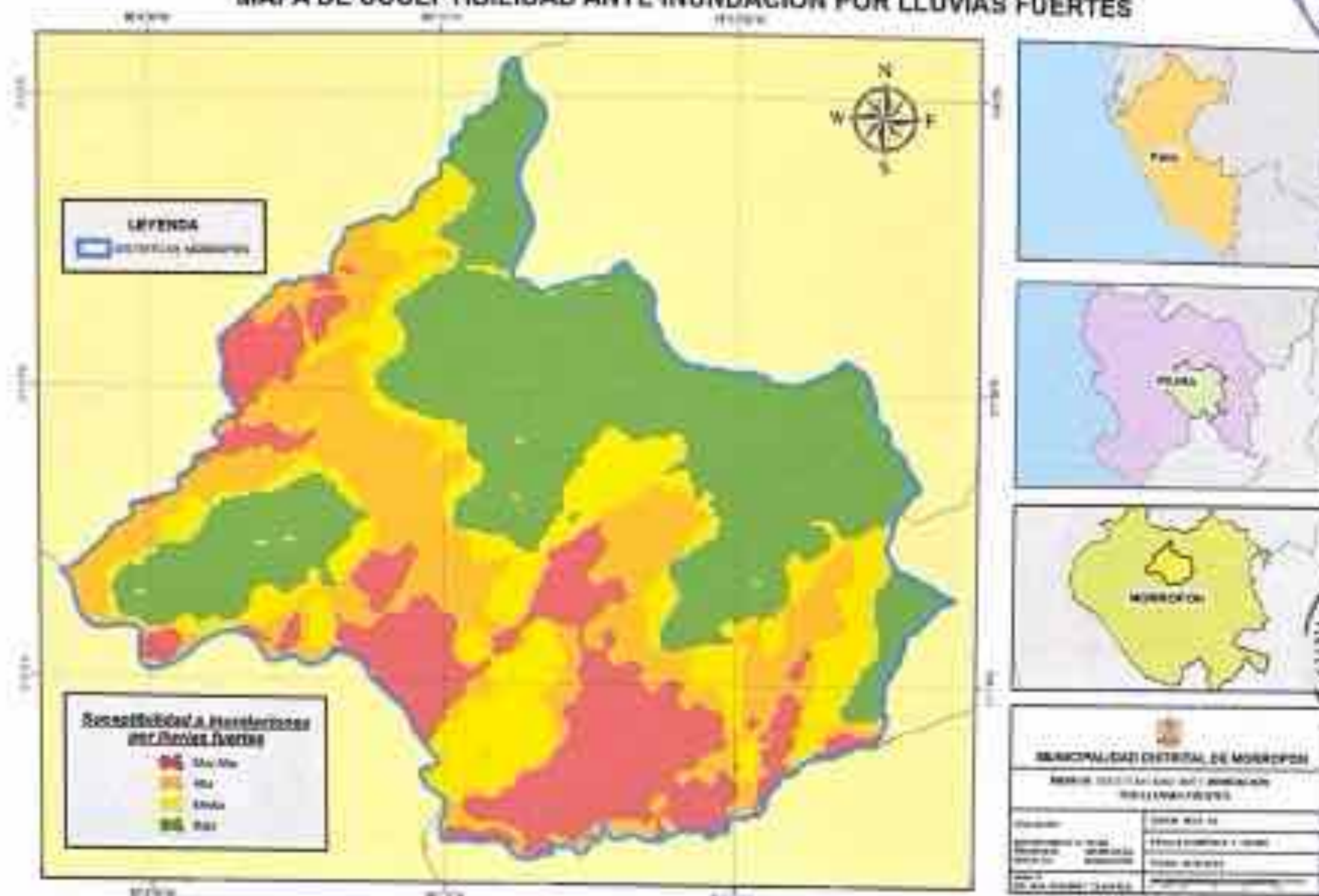
Cuadro 46: Red Vial Expuesta (km) a Zonas de Susceptibilidad por Inundación.

Provincia	Muy Alto	Alto	Medio
Morropón	31.01	487.56	100.21

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Mapa 15: Mapa de Susceptibilidad ante Inundaciones por Lluvias Fuertes****MAPA DE SUCEPTIBILIDAD ANTE INUNDACION POR LLUVIAS FUERTES**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: ANA.

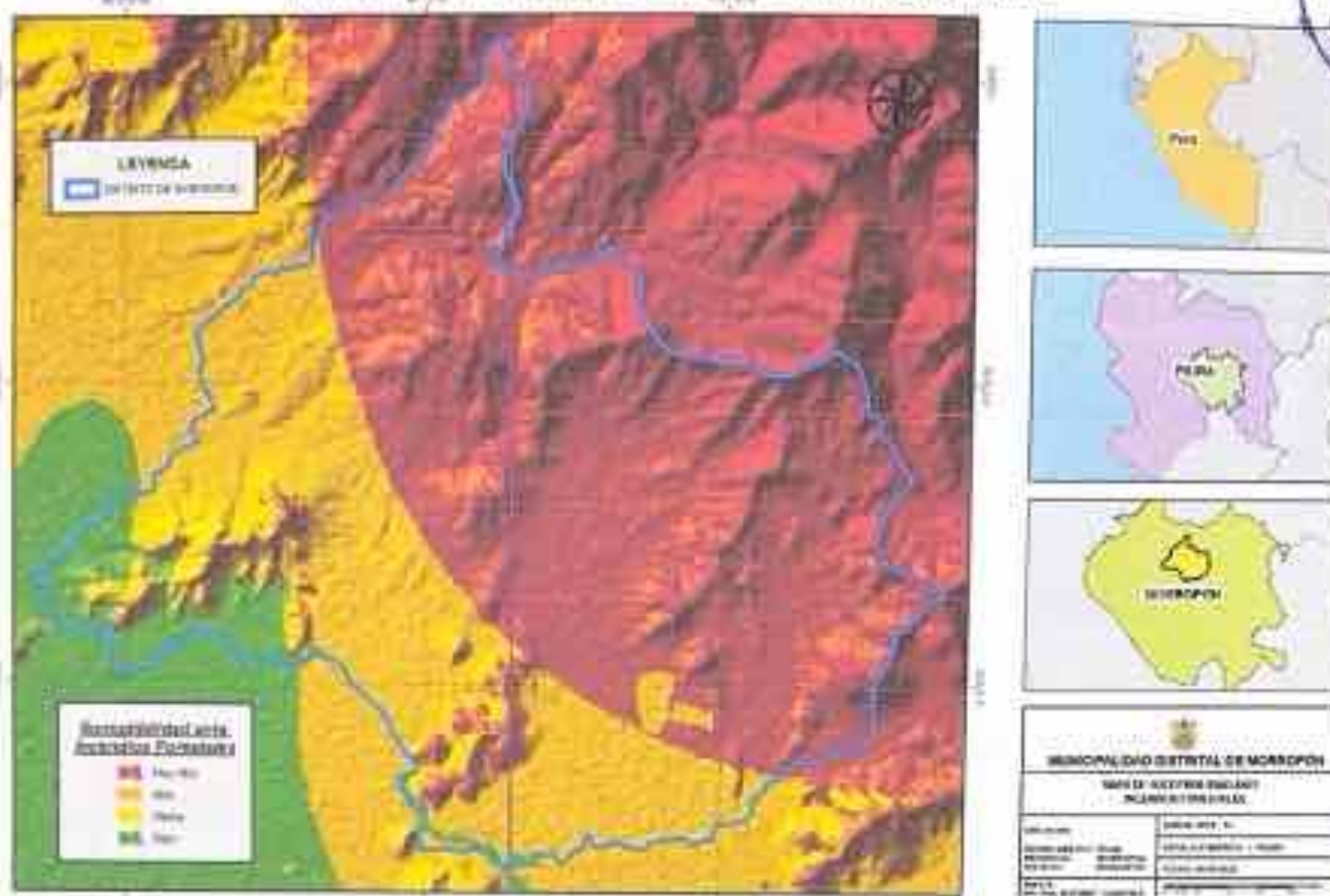
2.2.6.2 Escenario de Riesgos por Incendio Forestales

Para la elaboración de los Escenarios de Riesgos por Incendios Forestales se tomó como documento el PPRRD de la Región Piura 2023-2025, quienes a la vez tomaron como base El Estudio de Escenario de Riesgo por Incendios Forestales 2020 CENEPRED, y como se menciona en el documento el escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de las capas de susceptibilidad ante la ocurrencia de incendios forestales y de los elementos expuestos (patrimonio natural). Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad de ser afectadas ante la ocurrencia de este evento, hay que tener en cuenta la que este estudio se encuentra a escala nacional.

Cuadro 47: Elementos Expuestos a Zonas de Riesgo por Incendios Forestales

Nivel de Riesgo	Alto				Medio			
	Población	Viviendas	EE.SS	II.EE	Población	Viviendas	EE.SS	II.EE
Provincia								
Morropón	818	249	-	9	2.680	704	3	37

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: PPRRD Región Piura 2023-2025.

**Mapa 16: Mapa de Susceptibilidad por Incendios Forestales****MAPA DE SUCCEPTIBILIDAD ANTE INCENDIOS FORESTALES**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: CENEPRED. Escenarios de Riesgo por Incendio Forestal del Departamento de Piura-Oct 2024.

2.2.6.3 Escenarios de Riesgos por Vientos Fuertes

Para este evento solo se ha considerado los distritos por Provincia que han sido afectados por vientos fuertes, organizándolos por la cantidad personas damnificadas y afectadas según la información histórica proporcionada por el SINPAD desde el año 2003 hasta agosto del 2022, para tal efecto se generó un rango en función de los registros del SINPAD.

Muy Alto > 3000 (damnificados y afectados)
 3,000 > Alto (damnificados y afectados) > 1,000
 1,000 > Medio > 100
 100 > Bajo > 0

Bajo estos datos estadísticos determinamos niveles de afectación por la ocurrencia de este evento teniendo como una unidad de medida mínima los distritos de la Región.

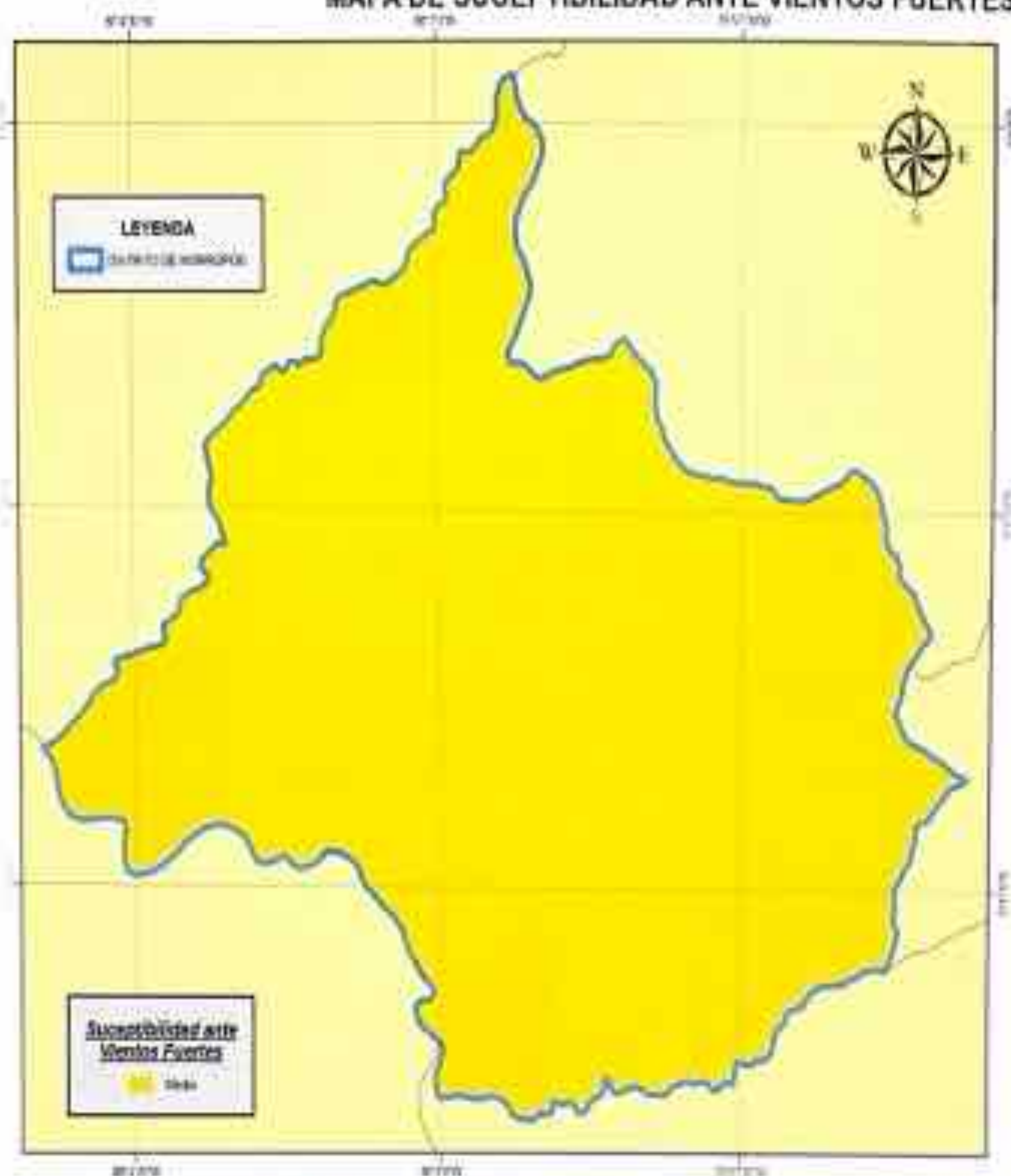
Cuadro 48: Niveles de afectación por vientos fuertes, detalle por Distritos.

Provincia de Morropón
 Distrito de Morropón

Nivel de Riesgo
 Bajo

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRRD Región Piura 2023-2025

**Mapa 17: Mapa de Susceptibilidad por Vientos Fuertes.****MAPA DE SUCEPTIBILIDAD ANTE VIENTOS FUERTES**

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRRD Región Piura 2023-2025.

2.2.6.4 Susceptibilidad por Movimientos en Masa (Peligros generados por Fenómenos de Geodinámica Externa)

Según el cuadro siguiente para el nivel de susceptibilidad muy alta, la mayor cantidad de población expuesta a movimientos en masa se encuentra en la provincia de Ayabaca seguido de la Provincia de Morropón y Huancabamba y en una menor cantidad de elementos expuestos Piura y Sullana.

Para el nivel de susceptibilidad Alta tenemos a la Provincia de Ayabaca con la mayor cantidad población expuesta, seguida de Huancabamba, Piura, Morropón, Talara y en una menor cantidad de elementos expuestos para este nivel de susceptibilidad Paita, Sullana y Sechura.

Dr. Fernando Vargas Pineda
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Cuadro 49: Elementos Expuestos a zonas de susceptibilidad por Movimientos en Masa

Nivel de Susceptibilidad	Muy Alto				Alto				Medio			
Provincia	Población	Viviendas	ESES	II E	Población	Viviendas	ESES	II E	Población	Viviendas	ESES	II E
Morropón	21,533	6,300	13	86	39,776	11,813	26	230	12,457	3,661	7	52

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

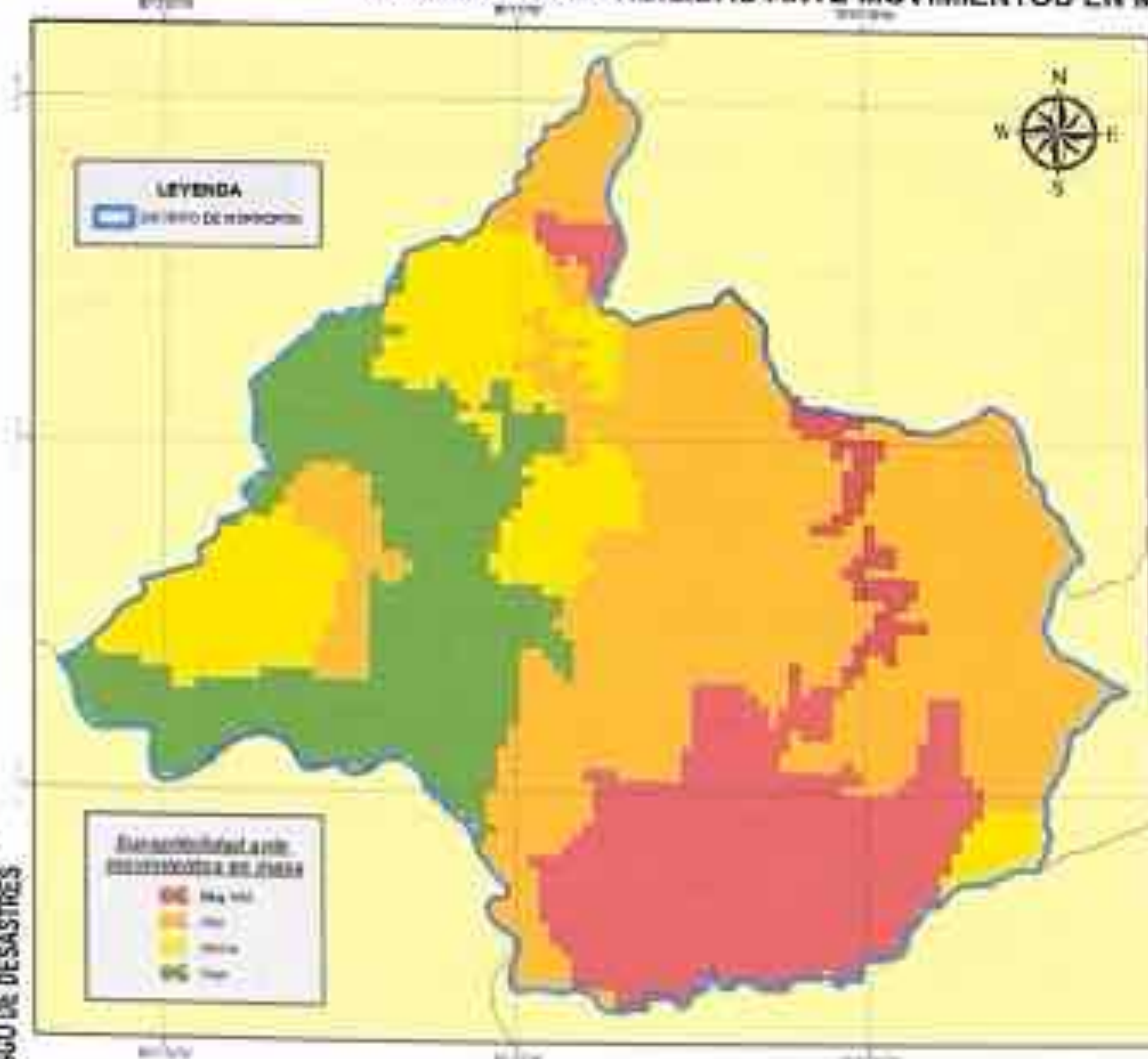
Cuadro 50: Red Vial Expuesta (km) a Zonas de Susceptibilidad por Movimientos en Masa.

Provincia	Muy Alto	Alto	Medio
Morropón	171.96	351.14	86.69

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

Mapa 18: Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa.

MAPA DE SUCCEPTIBILIDAD ANTE MOVIMIENTOS EN MASA



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

Mg. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



2.2.6.5 Susceptibilidad por Sismos (Peligros generados por Fenómenos Geodinámica Interna)

En el siguiente cuadro se muestra que para el Nivel de susceptibilidad Muy Alto tenemos a la Provincia de Morropón con la mayor población expuesta, seguido de Paíta, Sullana, Sechura y Piura y con una menor cantidad de elementos expuestos las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Talara.

Para la susceptibilidad Alta la mayor población expuesta se encuentra en la Provincia de Piura seguido de la provincia de Sullana, Talara, Sechura y Huancabamba finalmente en menor cantidad Ayabaca y Morropón.

Para la susceptibilidad media la mayor población expuesta se encuentra en la provincia de Ayabaca, seguido de Huancabamba, Morropón, y Piura y menor cantidad las provincias de Talara, Sullana, Paíta y Sechura.

Cuadro 51: Elementos Expuestos a zonas de probabilidad de peligro por Sismo

Nivel de Susceptibilidad	Muy Alto				Alto				Medio			
Provincia	Población	Viviendas	EE SS	II EE	Población	Viviendas	EE SS	II EE	Población	Viviendas	EE SS	II EE
Morropón	111,554	30,292	32	295	8,598	2,303	3	36	29,109	8,507	19	186

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.

Cuadro 52: Red Vial Expuesta (km) a Zonas de Susceptibilidad por Sismo.

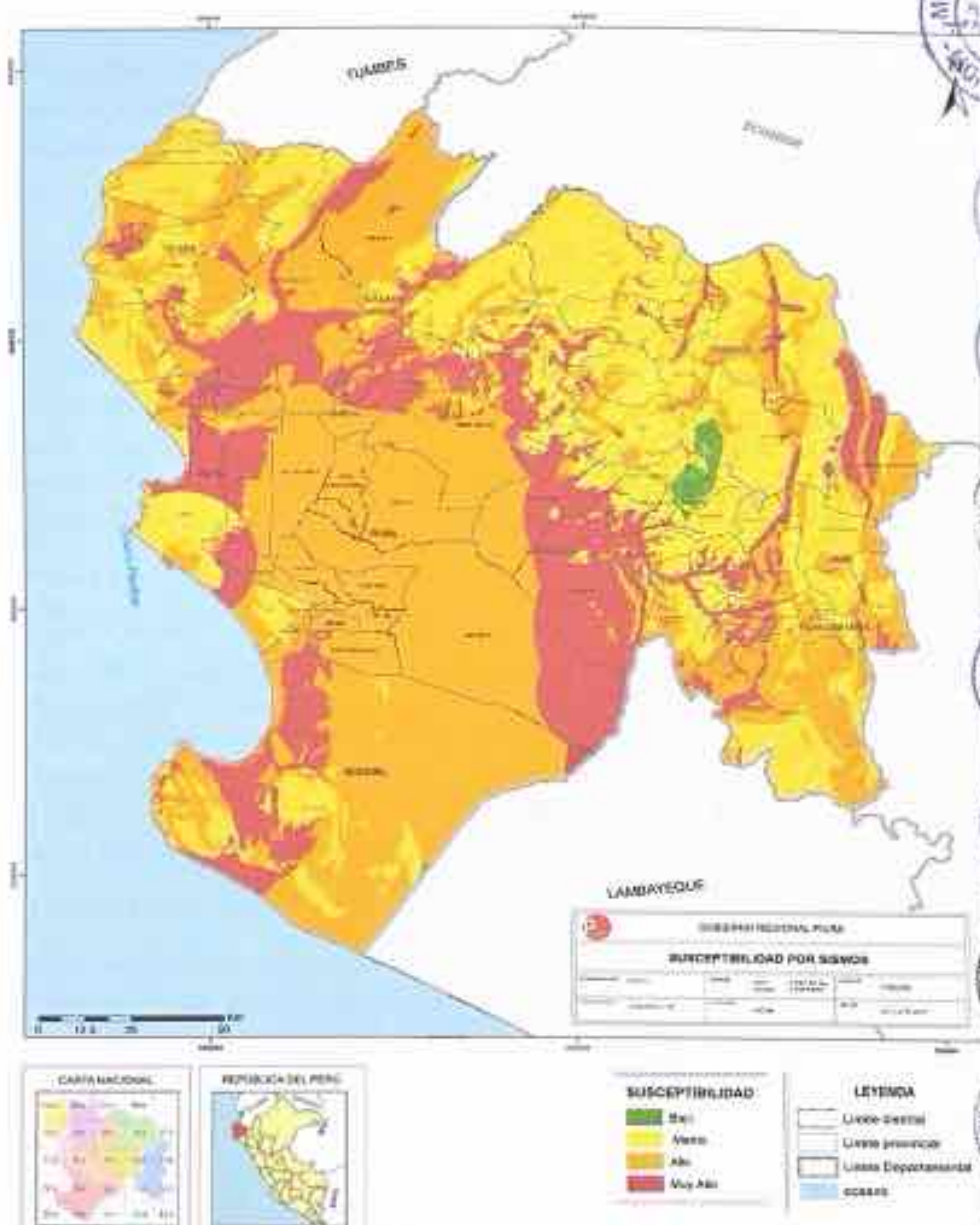
Provincia	Muy Alto	Alto	Medio
Morropón	526.13	83.69	269.00

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD Distrital de Morropón 2025-2030.

Fuente: PPRD Región Piura 2023-2025.



Mapa 19: Mapa de Susceptibilidad de Peligro por Sismo.



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.
Fuente: PPRRD Región Piura 2023-2025.

Alc. Fernando Viquez Penabazero
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



CAPITULO III: Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Los instrumentos y lineamientos que el presente plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón para el periodo 2025-2030, ha tomado en cuenta los siguientes.

a) Política de Estado N°32: Gestión del Riesgo de Desastres

La Política de Estado N°32 de Gestión del Riesgo de Desastres establece un enfoque integral y proactivo para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales. Promueve la incorporación de la gestión del riesgo en todos los niveles de gobierno, sectores y sociedad civil, priorizando la prevención y mitigación con la participación activa de la sociedad civil. Busca fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres, alineada con el desarrollo sostenible. Se enfoca en la resiliencia comunitaria, planificación territorial, y el uso responsable de los recursos naturales para minimizar los impactos negativos de los eventos peligrosos.

b) Política de Estado N°34: Ordenamiento y Gestión Territorial

Establece las directrices para el uso sostenible del territorio en el Perú. Promueve una planificación territorial integrada que considera las características geográficas, ambientales, sociales y económicas para asegurar un desarrollo equilibrado y equitativo. Busca prevenir y reducir riesgos naturales, mejorar la calidad de vida, fomentar la competitividad y proteger el medio ambiente. Esta política se aplica en todos los niveles de gobierno, promoviendo la participación ciudadana en el manejo adecuado del territorio.

c) Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se refleja, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9 % de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencia y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5. Estos objetivos prioritarios son los siguientes:

O.P.1.-Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.

F. Vargas
Mg. Fernando Vargas Peñalverra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



O.P.2.-Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.

O.P.3.-Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

O.P.4.-Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

O.P.5.-Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.

O.P.6.-Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.

d) Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030 busca reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a los desastres en el Perú, abarcando la estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante desastres. Este plan es un instrumento clave para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país, aprobado por el Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM, y sirve para implementar la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050.

3.1 Objetivos del Plan

3.1.1 Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los principales peligros de origen natural en el Distrito de Morropón.

3.1.2 Objetivos Estratégicos

OE 1: Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de la población y de la Municipalidad Distrital de Morropón.

OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del Distrito de Morropón.

OE 3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública en las Zonas Críticas Identificadas.

OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.

OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morropón.


Mg. Fernando Vargas Pineda
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





3.1.3 Objetivos Específicos del Plan

Cuadro 53: Objetivos Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para fortalecer la toma de decisiones de la población y las autoridades locales.	Porcentaje del territorio Distrital con información técnica del riesgo de desastres.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.	• Informes técnicos de la municipalidad Distrital de Morropón en el SIGRID
OE 2 Optimizar la ocupación y el uso del territorio con un enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación de medidas prospectivas o correctivas en zonas de alto riesgo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.	• Informes técnicos de implementación del PDU. • Informes técnicos de seguimiento y ejecución de inversiones.
OE 3 Fortalecer la articulación institucional e interinstitucional para garantizar la gestión prospectiva y correctiva a nivel del Distrito.	Porcentaje de ejecución de medidas GRD prospectivas correctivas en el plan anual de trabajo del GTGRD.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Morropón.	• Informes técnicos de seguimiento a funcionamiento de los grupos de trabajo de la Municipalidad.

Fuente: Equipo técnico formulador del PPRRD Distrital de Morropón 2025-2030.

3.2. Alineamiento del Plan.

A partir del método cascada se realiza el análisis de las principales políticas nacionales vinculadas a la gestión del riesgo de desastres, tales como: Política de Estado N° 32 y 34, Plan estratégico de desarrollo Nacional al 2050, Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030. Alineándose de la manera siguiente:

F. J. P. P. P.
Mig. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



3.2.1 Alineamiento vertical con las políticas e instrumentos nacionales

Política de Estado - Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGEPD 2025-2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030																	
		Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivos Prioritarios	Lineamiento	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Objetivo General	Objetivos Estratégicos																
M-12. Gestión del Riesgo de Desastres. Fortalecer la política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	M-14. Ordenamiento y Gestión Territorial. Impulsar el desarrollo integral, el desarrollo urbano y el desarrollo rural, la gestión territorial y el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Construir el Estado con la finalidad de la población y los riesgos de desastres, unidos de la identificación de zonas de riesgo, urbanas y rurales, la localización y la gestión de planes de prevención.	OE 1. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 2. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 3. Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de adaptación y de la Planificación Distal de Morayón.	OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 7. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 8. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.																
										OE 1. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 2. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 3. Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de adaptación y de la Planificación Distal de Morayón.	OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 7. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 8. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.								
																		OE 1. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 2. Reducir la vulnerabilidad, tener al menos de desastres, con equidad e inclusión, en la gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como su patrimonio público y privado, promoviendo unido por la decisión de la población y los organismos en la zona de riesgo, seguridad, reduciendo la vulnerabilidad, con equidad e inclusión, bajo un enfoque de género y la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	OE 3. Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de adaptación y de la Planificación Distal de Morayón.	OE 4. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 7. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.	OE 8. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morayón.


 Mr. Fernando Vargas Peña
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CP3 Planear la implementación anclada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	LS2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel territorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	ADM113 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRC de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AO112 Sesión de trabajo para la Sesión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Acción de Defensa Civil con capacidades instaladas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los principales peligros de origen natural en el Distrito de Morropón.
			AO113 Espacios de participación en materia de GRC implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.	
			AO114 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRC.	
			AO115 Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno.	
AE214 Impulsar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	CP45 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	ADM114 Impulsar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	AO116 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Sesión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, anclada en los tres niveles de gobierno.	CE1 Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública y privada a las zonas críticas identificadas.
			AO117 Capacitación y Asistencia Técnica en incorporación de la GRC en las inversiones públicas.	
			AO118 Seguimiento técnico y financiero de la inversión pública de GRC a través de los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones generados por las entidades del SINAGERD según sus competencias y niveles del FONDEC.	
			AO119 Alianzas y acuerdos con el sector Privado para fortalecer las inversiones Privadas en GRC.	
CE4 Planear la implementación anclada de capacidades instaladas de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.				



Mg. Fernando Vargas Rinalverde
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

[illegible]

Mr. Kenneth S. Spaul, President
American Association of
University Professors



3.2.2. Alineamiento horizontal con instrumentos institucionales

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres del Distrito de Morropón 2025-2030.		Plan Estratégico Institucional 2021-2023		Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030.	
Objetivo General	Objetivos Estratégicos	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas	Objetivo Estratégico	Acciones Estratégicas
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los principales peligros de origen natural en el Distrito de Morropón	OE 1: Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de la población y de la Municipalidad Distrital de Morropón.	OED 09 Desarrollar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de origen natural y antropicos en el Distrito de Morropón.	AEI 09.01 Fortalecimiento de la cultura de Prevención de riesgos de desastres en el Distrito de Morropón	OED 07 Implementar la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Morropón.	AED 07.01 Implementar capacidades de gestión para reaccionar con efectividad y rapidez ante los efectos de los desastres (resiliencia) en el Distrito.
	OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del Distrito de Morropón.		AEI 09.02 Formulación e implementación del Plan de Contingencia de riesgos de desastres en el Distrito		
	OE3. Incorporar la prevención y reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificadas.		AEI 09.03 Implementación del Centro de Operaciones de Emergencia adecuada para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres del Distrito de Morropón.		
	OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.		AEI 09.04 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres a la población del Distrito de Morropón.		
	OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morropón.				

Fernando Vargas Peña
 Mg. Fernando Vargas Peña
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



3.3 Roles y Responsabilidades Institucionales

Las Acciones Estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque de los componentes Prospectivo y Correctivo lo cual implica la interrelación técnica y cumplimiento eficiente de los roles de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Morropón para el logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Morropón, que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 54: Roles, Acciones Institucionales y Unidades Orgánicas Responsables

Acciones Estratégicas	Actividades Operativas e Inversiones (Proyectos y Actividades)	Responsables
OE1: Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de la población y de la Municipalidad Distrital de Morropón.		
Desarrollar estudios de riesgo a nivel territorial de los peligros identificados	Estudio de evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
	Informes de análisis de riesgo en las zonas críticas identificadas	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
	Elaboración de mapas de peligro y riesgo ante Inundaciones y movimientos en masa a nivel distrital	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
	Inspecciones técnicas oculares para identificar riesgo	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
	Escenario de riesgo y/o susceptibilidad ante inundaciones y movimientos en masa	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
EO2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del Distrito de Morropón.		
	Inspecciones técnicas en los procesos constructivos para identificar riesgos	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
	Evaluación técnica de las obras de edificación culminadas	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres

Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Generar mecanismos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.

Ejecución de ITSE-Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones

Sub Gerencia del Riesgo de Desastres

Ejecución de VICE-Visita de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones

Sub Gerencia del Riesgo de Desastres

Ejecución de ECSE-Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos.

Sub Gerencia del Riesgo de Desastres

Actividades de Fiscalización en temas de Defensa Civil C-124/161, C-162-168, según la ORD. 001-2021-MDM-CM del 19/01/21.

Sub Gerencia del Riesgo de Desastres

OE3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública en las Zonas Críticas identificadas

Identificación de brecha relacionados a la reducción de riesgos en las zonas críticas

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Incorporar y ejecutar proyectos de inversión pública para la reducción de riesgos en la programación multianual de inversiones vinculadas a zonas críticas.

Formulación de idea de proyecto de inversión y registro en el banco de inversiones referidos al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas Formulación del PI y registro en el banco de inversiones para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados

Sub Gerencia de Unidad Formuladora, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Sub Gerencia de Unidad Formuladora, Oficina de Planeamiento y

Presupuesto, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

Sub Gerencia de Unidad Formuladora y Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Incorporación de PI para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados al PMI de la entidad

Elaboración y aprobación de expedientes técnicos de



inversiones para su ejecución referidos al tratamiento del riesgo de desastres

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Ejecución de PI para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

OE 4: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.

Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Seguimiento del cumplimiento de las actividades operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Morropón 2025-2030.

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Desarrollar talleres de capacitación en GRD

Desarrollar talleres de capacitación a los funcionarios y autoridades de la Municipalidad en GRD. (Alcalde, Gerentes Y Autoridades Locales)

Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Asegurar la implementación de los instrumentos estratégicos que incorporan la gestión del riesgo de desastres

Seguimiento y evaluación de los Objetivos y Acciones Estratégicas correspondientes a la prevención y reducción de riesgo de desastres contenidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Seguimiento y evaluación de los Objetivos y Acciones Estratégicas correspondientes a la prevención y reducción de riesgo de desastres contenidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Morropón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Fernando
Alc. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Incorporación del enfoque de Gestión del riesgo de desastres en el reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas.

Suscripción de convenios interinstitucionales con entidades del sector público y/o privado para implementar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.

Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres

OES: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morropón.

Desarrollar campañas de arborización con los vecinos de zonas de riesgo.

Sembrado de árboles y/o arbustos para la regulación del clima y reducción de riesgo en las zonas críticas (Fichas 04,06,11,16,24,27,28,29,30)

Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Participación Vecinal.

Desarrollar las actividades para el incremento de la resiliencia con enfoque de inclusión:

Desarrollar las actividades del Plan de Educación Comunitaria en GRD, correspondiente al Distrito de Morropón, R.A. N.º D000439-2025-MPMCH-AL del 22-07-25.

Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres



Me. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



3.4 Ejes, Prioridades y Articulación.

3.4.1 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Riesgo de Desastres.	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, frente a peligros de origen natural del Distrito de Morropón.
Objetivos Prioritarios	Objetivo General
OP1.-Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el Distrito de Morropón ante los riesgos de desastres, asegurando un desarrollo resiliente mediante la gestión integral del riesgo.
OP2.-Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	
OP3.-Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	
OP4.-Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	
OP5.-Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres.	
OP6.-Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	

3.4.2 Acciones Estratégicas y Operativas en el marco del PLANEGRD priorizadas en el PPRRD 2025-2030.

Objetivo Prioritario N°1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	
Lineamiento	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del estado.	
Servicios	Acciones Estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales
S1.2 Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AEM 1.2; Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2 estudios de riesgo desarrollados por las entidades del SINAGERD según sus competencias. (Identificación de peligro y análisis de vulnerabilidad para el manejo y control del riesgo en Morropón)

Mg. Fernando Vargas Pichler
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



S1.3. información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la gestión del riesgo de desastres.	AEM.1.3 incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	AO 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva correctiva y reactiva implementadas por las entidades del SINAGERD según sus competencias.
Lineamiento	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	
S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD. AOM1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
Objetivo Prioritario N°2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	
Lineamiento	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	
Servicios	Acciones estratégicas multisectoriales	Acciones operativas multisectoriales
S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres	AEM.2.1. Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y gestión	AOM2.1.1. Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.

Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM2.1.3. Instrumentos técnicos de gestión prospectiva correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
Lineamiento	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	
S2.6 Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición a peligro.	AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AOM2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.
S2.7 Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.		AOM2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.
S2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.	AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e interculturalidad y carácter inclusivo.	AOM2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrolladas por las entidades del SINAGERD, según competencias.
S2.9 Programa de protección en		AOM2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas

Mr. Fernando Vargas Ponce
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.		de alta y muy alta exposición peligros.
Objetivo Prioritario N°3	Mejorar la Implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	
Lineamiento	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	
Servicios	Acciones estratégicas multisectoriales	Acciones operativas multisectoriales
ND	AEM.3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOM.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
		AOM.3.3.3. Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.
		AOM.3.3.4. Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.




 Mg. Fernando Vargas Pineda
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



3.4.3 Objetivos Prioritarios de la Política y el PLANAGERD al 2030

Cuadro 55: Estrategias por Objetivos Específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS	
OE1	Mejorar la comprensión y evaluación del riesgo de desastres para fortalecer la toma de decisiones de la población y las autoridades locales	E.1.1	Informes técnicos de peligrosidad de susceptibilidad peligro con entidades técnicas científicos en puntos críticos priorizados.
		E.1.2	Implementar las actividades del Plan de Educación Comunitaria Provincial, establecidos por el Distrito.
OE2	Optimizar la ocupación y el uso del territorio con un enfoque preventivo, considerando los niveles de riesgo de desastres.	E.2.1	Actualización de los instrumentos en planificación del desarrollo y gestión territorial incorporando la gestión Prospectivas y correctiva del riesgo de desastres
		E.2.2	Formular y ejecutar las fichas de inversión para la protección física de la población y medios de vidas en zonas críticas del Distrito.
OE3	Fortalecer la articulación institucional e interinstitucional para garantizar la gestión prospectiva y correctiva a nivel del Distrito.	E.3.1	Acciones de fortalecimiento de capacidades a los integrantes de la GRD del ámbito Distrital.



Fernando J. Pizarro
 Mg. Fernando J. Pizarro
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



3.5 Implementación de Medidas Estructurales y No Estructurales

Cuadro 56: Medidas Estructurales y No Estructurales.

ZONA CRITICA			MEDIDAS ESTRUCTURADAS	MEDIDAS NO ESTRUCTURADAS
Nº	ZONA CRÍTICA	LUGAR/TIPO DE PELIGRO/NIVEL	PROYECTO DE INVERSIÓN/IOAAR	
1	2	EL PORVENIR, PIURA LA VIEJA,SOLUMBRE, LA BOCANA, INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, MUY ALTO	CUI 2579097 Mejoramiento y Ampliación de los servicios de protección en ribera de río vulnerables ante el peligro en inundación en los centros poblados El Porvenir, Solumbre, Piura la Vieja y La Bocana Distrito de Morropón, Dique con enrocado	Taller de sensibilización sobre peligros
2	1	QUEBRADA DE LAS DAMAS,EROSIÓN, ALTO		Elaborar un informe técnico para la inclusión del segmento Solumbre-Quebrada de las Damas en el proyecto CUI 2579097.
3	8	FRANCO BAJO, INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, MUY ALTO	CUI 2596426 Creación de los servicios de protección de riberas en río vulnerables ante el peligro en sector franco bajo, margen izquierda y derecha del río Piura,Progresiva 133+000 A 134+300 Distrito La Matanza Espigones	Taller de sensibilización sobre peligros
4	5	LA BOCANA,EROSIÓN,MUY ALTO	CUI 2593150 Creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en sector Pabur progresiva 127+500 A 131+100 Distrito de La Matanza Dique con Protección	Estudio de Evaluación de Riesgo(EVAR) ante el peligro de Erosión Fluvial Implementar medidas normativas que eviten la construcción de viviendas dentro de la Franja Marginal monumentada por la ANA.
5	10	LA BOCANA, MONTE RICO, TALANQUERAS, INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, MUY ALTO		Taller de sensibilización sobre peligros
6	26	LA HUAQUILLA, CASCAJAL,INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, MUY ALTO	CUI 2572333 Mejoramiento de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en La Huaquilla, localidad Carrasquillo, Distrito de Morropón y Buenos Aires.Encausamiento con concreto armado, espigones	Formalizar y registrar en el RNAT. El sistema de alerta Temprana por Inundación Pluvial;Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras ante un evento por Inundación Pluvial. Formalizar el informe del Análisis comunitario en GRD La Huaquilla, elaborado por Caritas
7	25,9,23	LA HUAQUILLA, INUNDACIÓN PLUVIAL, MUY ALTO		
8	28	LA UNIÓN, FLUJO DE DETRITOS, ALTO	Encausamiento y enrocado de quebradas en el Caserio La Unión	Taller de sensibilización sobre peligros

Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



9	12	A.H. JOSÉ QUIÑONES, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN		
10	13	A.H. SANTA JULIA, INUNDACIÓN PLUVIAL, MUY ALTO		
11	14	A.H. 09 DE OCTUBRE, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, MUY ALTO		
12	16	A.H. SANTA ROSA ALTA, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, MUY ALTO		
13	17	A.H. SANTA ROSA NORTE, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN		
14	18	A.H. SANTA ROSA BAJA DETRÁS DEL CEMENTERIO, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, MUY ALTO		
15	19	LOS ANGELES, CEMENTERIO, DOS DE MAYO, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, ALTO		
16	20	LÓPEZ ALBUJAR Y 23 DE OCTUBRE, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, MUY ALTO		
17	21	LA VECINDAD DEL CHAVO, INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL O DREN, ALTO		
18	22	A.H. SANTA ROSA LADO NORTE, EROSIÓN, ALTO		
19	23	A.H. CARLOS RAMOS LA LAGUNA, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, MUY ALTO	CUI 2592830 Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la localidad de Morropón, Distrito de Morropón. Construcción de muros de protección de quebradas y canales.	Limpieza y Descolmatación Canales, Drenes y márgenes de ríos o quebradas.
20	31	POLVAZAL, EROSIÓN, ALTO	CUI 2392232 Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las localidades de Morropón, El Chorro y Zepotal del Distrito de Morropón. Construcción de una nueva laguna de oxidación.	Control visual regular de las condiciones de la laguna.
21	3	EL PORVENIR, INUNDACIÓN PLUVIAL, ALTO	Mejoramiento de la vía dren del caserio el Porvenir.	Charla sobre peligro de inundación pluvial.
22	4	PURA LA VIEJA, FLUJO DE DETRITOS, ALTO		
23	6	LA BOCANA, FLUJO DE DETRITOS, ALTO		
24	11	FRANCO ALTO, FLUJO DE DETRITOS, ALTO		
25	24	CHISCA BLANCA, FLUJO DE DETRITOS, MUY ALTO		
26	27	PIEDRA DEL TORO, FLUJO DE DETRITOS, ALTO		
27	29	SAN LUIS, FLUJO DE DETRITOS, MUY ALTO		
28	30	BOCA NEGRA, FLUJO DE DETRITOS, MUY ALTO		
29	7	TALANQUERAS, INUNDACIÓN Y FLUJO DE DETRITOS, MUY ALTO		

Me. Fernando Vargas Rivas
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



3.6 Programación

3.6.1 Matriz de Acciones, Metas, Indicadores y Responsables

Cuadro 57: Matriz de Acciones Prioritarias, Indicador, Responsables y Medios de Verificación.

3.3 Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Actividades Operativas			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES (Iniciativas y Actividades)
OE1: Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de la población y de la Municipalidad Distrital de Morropón.	Desarrollar estudios de riesgo a nivel territorial de los peligros identificados	Nº de informes Técnicos	Estudio de evaluación de riesgo en las zonas críticas identificadas (Zonas Críticas Ficha 05)
		Nº de informes Técnicos	Informes de análisis de riesgo en las zonas críticas identificadas (Zonas Críticas Ficha 07, 08, 39 y 30)
		Nº de informes Técnicos	Elaboración de mapas de peligro y riesgo ante inundaciones y flujos de detritos a nivel distrital
		Nº de inspecciones Técnicas	Inspecciones técnicas similares para identificar riesgo
		Nº de Estudios	Escenario de riesgo y/o susceptibilidades ante inundaciones y movimientos en masa
OE2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del Distrito de Morropón.	Actualización de instrumentos en la planificación del desarrollo y gestión territorial incorporando la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Revisión de planes actualizados con enfoque de gestión del riesgo	Planes y Normas de Ordenamiento Territorial
		Nº de Certificados de Obras	Inspecciones técnicas en los procesos constructivos para identificar riesgos
		Nº de conformidades de obras y declaraciones de facturas	Evaluación técnica de los planes de construcción autorizados
		Nº de Certificados	Ejecución de M&E - Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
		Nº de informes	Ejecución de VICE-Visita de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones
OE3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública en las Zonas Críticas Identificadas	Generar mecanismos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras	Nº de informes	Ejecución de SCSE-Evaluación de condiciones de seguridad en edificaciones
		Nº de Permisos de Edificación Inmuebles	Acreditación de Edificios en temas de Defensa Civil C-124/181, C-162-108, según la CDR 003-2021-MINSA-DM del 19/01/21
		Nº de brechas identificadas	Identificación de brechas relacionadas a la reducción de riesgos en las zonas críticas
		Nº de proyectos de inversión autorizados y registrados	Formulación de ideas de proyecto de inversión y registro en el banco de inversiones referidos al tratamiento del riesgo de desastres en las zonas críticas
		Nº de proyectos viables y registrados	Formulación del PI y registro en el banco de inversiones para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados
OE4: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública en las Zonas Críticas Identificadas	Incorporar y ejecutar proyectos de inversión pública para la reducción de riesgos en la programación multisectorial de inversiones vinculadas a zonas críticas	Nº de proyectos incorporados en el PIM	Incorporación de PI para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados al PIM de la entidad
		Nº de expedientes técnicos aprobados y registrados	Elaboración y aprobación de expedientes técnicos de inversiones para su ejecución referidos al tratamiento del riesgo de desastres
		Nº de PI Ejecutados	Ejecución de PI para el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados
		Nº de Reuniones	Seguimiento del cumplimiento de las actividades operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Morropón 2020-2030.
		Nº de Talleres	Desarrollar talleres de capacitación a las funcionarios y autoridades de la Municipalidad en GRC, Gestión de Autoridades Locales
OE5: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Morropón.	Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo de la Municipalidad Distrital de Morropón	Nº de Informes	Seguimiento y evaluación de los Objetivos, Acciones Estratégicas correspondientes a la prevención y reducción de riesgo de desastres contenidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI de la Municipalidad Distrital de Morropón.
		Nº de Informes	Seguimiento y evaluación de los Objetivos, Acciones Estratégicas correspondientes a la prevención y reducción de riesgo de desastres contenidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Morropón
		Ordenanzas Aprobadas	Incorporación del enfoque de Gestión del riesgo de desastres en el reglamento de Organización y Funciones (ROF)
		Nº de Informes	Supervisión de comités interinstitucionales con entidades del sector público y/o privado para implementar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres
		Nº de Informes	Monitoreo de acciones y/o programas para la regulación del clima y reducción de riesgo en las zonas críticas (Fichas 04, 08, 11, 14, 24, 27, 28, 29, 30)
OE6: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrentes identificados en el Distrito de Morropón.	Desarrollar campañas de sensibilización con los vecinos de zonas de riesgo	Nº de folletos distribuidos	Desarrollar las actividades del Plan de Educación Comunitaria en GRC correspondiente al Distrito de Morropón, P.A. Nº 0000439-2025-ASPCH-VI, Vol. 22, 01-25
		Nº de Informes	

Mg. Fernando Vargas Rodríguez
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



3.7 Programación de Inversiones

Objetivo Específico N°1: Generar el conocimiento del riesgo ante peligros recurrentes para la toma de decisiones de la población y de la Municipalidad Distrital de Morropón

Acciones Prioritarias	Indicador	Metas						Inversión (en soles)	Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.1. Estudio de Evaluación del Riesgo en la Zona Crítica de la Bocana	- Número de informe Técnico	0	0	1	0	0	0	S/.25,000.00	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
1.2. Informes de Análisis de Riesgo en los caseríos de San Luis y Boca Negra	- Número de informe Técnico	0	1	0	1	0	0	S/.14,000.00	- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Presupuesto Total del Objetivo N°01								S/.39,000.00	

Fuente: Equipo técnico formulador del PPRD 2025-2030

Objetivo Específico N°2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del Distrito de Morropón

Acciones Prioritarias	Indicador	Metas						Inversión (en soles)	Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.1. Ejecución de inspecciones y visitas Técnicas de Seguridad en Edificaciones.	- Número de certificados y/o informes	100	100	100	100	100	100	S/.48,000.00	- Sub Gerencia del Riesgo de Desastres
Presupuesto Total del Objetivo N°02								S/.48,000.00	

Fuente: Equipo técnico formulador del PPRD 2025-2030

Objetivo Específico N°3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública en las Zonas Críticas identificadas.

Acciones Prioritarias	Indicador	Metas						Inversión (en soles)	Responsable
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Reforzamiento y enrocado de quebradas en el caserío La Unión.	- % del avance físico.	Año 2027: S/.30,000.00						S/.30,000.00	- Gerencia de Infraestructura y obras



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.2. Construcción de muro de contención con tierra y ladera con roca al volteo en el caserío de polvazal	- % del avance físico	Año 2028: S/. 600,000.00					S/. 600,000.00	Gerencia de Infraestructura y Obras	
3.3 Mejoramiento de la vía dren del caserío El Porvenir	- % del avance físico	Año 2030: S/. 20,000.00					S/. 20,000.00	Gerencia de Infraestructura y Obras	
3.4 Limpieza y descolmatación de riberas de ríos, canales y drenes	- % del avance físico	S/. 84,150.00	S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	S/. 80,000.00	S/. 484,500.00	Gerencia de Infraestructura y Obras
3.5 Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en los caseríos del distrito de Morropón.	- % del avance físico						*En valoración	Gerencia de Infraestructura y Obras (Sub gerencia de la Unidad Formuladora)	
3.6 Creación de los servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en la ciudad de Morropón.	- % del avance físico	Año 2026: S/. 17,261,271.06					S/. 17,261,271.06	Gerencia de Infraestructura y Obras	
Presupuesto Total del Objetivo N°03								S/. 18,665,771.10	

Fuente: Equipo técnico formulador del PPRD del Distrito de Morropón 2025-2030.

Alc. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Objetivo Específico N°5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia de la población ante el riesgo recurrente identificado en el Distrito de Morropón.

Acciones Prioritarias	Indicador	Metas						Inversión (en soles)	Responsables
		2025	2026	2027	2028	2029	2030		
5.1 Sembrado de árboles y/o arbustos nativos para estabilizar el suelo.	Número de árboles sembrados	0	500	500	500	500	500	S/7,500.00	Gerencia de Desarrollo Económico
5.2 Desarrollar las actividades del Plan de Educación Comunitaria.	Número de personas capacitadas	100	200	200	200	200	200	S/11,000.00	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Presupuesto Total del Objetivo N°03								S/18,500.00	

Fuente: Equipo técnico formulador del PPRD del Distrito de Morropón 2025-2030.

Mg. Fernando Vargas Peñaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Capítulo IV: Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD

4.1 Mecanismos financieros para la ejecución de las medidas del Plan.

Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

Cuadro 58: Articulación del PLANAGERD y el PP 068: Prospectivo y Correctivo

ACCIONES ESTRATÉGICAS MULTISECTORIALES PLANAGERD 2022-2030	SERVICIOS	ACTIVIDADES OPERATIVAS MULTISECTORIALES	PP 068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	
			COD	PRODUCTO/PROYECTO TIPOLOGICA INVERSIONES DE
AEM 1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	S1.2 Programa de análisis del riesgo en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	3000737	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
AEM 1.3: Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	S1.3 Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres.	AOM 1.3.1 Sistema de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva implementadas por las entidades del SINAGERD según sus competencias	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES.
AEM 1.5 Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	S1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de Educación Comunitaria, que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	3000739	POBLACIÓN CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA
		AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	3000001	ACCIONES COMUNES
AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres de la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio	S2.1 Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES

Mg. Fernando Vargas Peralta
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



climático en cuanto corresponde	desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales.	climático en cuanto corresponde AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponde	3000001	ACCIONES COMUNES
AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios.	S 2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición a peligro.	AOM 2.3.1 Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	3000737	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES
	S 2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.	AOM 2.3.2 Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.	3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS
AEM 2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e interculturalidad y carácter inclusivo.	S 2.8 Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.	AOM2.4.1 Edificaciones con fines de vivienda con condiciones mínimas de seguridad física desarrolladas por las entidades del SINAGERD, según competencias.	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES.
	S 2.9 Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	AOM2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS
AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	S3.1 Asistencia técnica en la formulación de planes institucionales considerando a la gestión del riesgo de desastres.	AOM.3.1.1. Asistencia técnica para incorporar la gestión de riesgo de desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD	3000738	ACCIONES COMUNES
	S3.2 Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión del riesgo de desastres	AOM.3.1.3 programa de fortalecimiento de capacidades y especialización y funcionarios/servidores públicos en gestión Prospectiva, correctiva y reactiva.	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEM 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de	NO	AOM.3.3.2 Grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastre y plataformas de defensa civil	3000001	ACCIONES COMUNES

Mg. Fernando Burgos Penabazán
ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



las entidades públicas, privadas y población organizada.

con capacidades fortalecidas para la implementación del riesgo de desastres.

AO.M 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD

3000001

ACCIONES COMUNES



Fuente: PLANAGERD 2022-2030

Ley de Presupuesto del Sector Público por Año Fiscal

En capítulo que dicta disposiciones especiales en materia de atención de desastre y reconstrucción, hay un artículo sobre **Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres**, donde se autoriza a los GORES y GOLOS utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalla minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCDR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- Limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes;
- Protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;
- Monumentación y control de la faja marginal;
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas;
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres;
- Diques para el control de cárcavas, y
- Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales", se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.

Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales-Fondes.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Dicha Comisión Multisectorial es de naturaleza permanente y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.



Mg. Fernando Vargas Penabazora
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



Marco Legal
D.S. N.º 095-2024-EF

Aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales" Disponiendo complementariamente derogar las "Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del "Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales", aprobadas mediante el Decreto Supremo N.º 132-2017-EF, lo que incluye los criterios de priorización y tipologías aprobados por la Comisión Multisectorial del FONDES en el marco de las mencionadas Disposiciones Reglamentarias.

En el Anexo N.º 2 del decreto, se establecen las tipologías relacionadas al financiamiento de tipologías de actividades e inversiones en materia de Reducción del Riesgo de Desastres y reconstrucción.

4.2. Seguimiento y monitoreo

La evaluación y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD) es esencial para garantizar que las acciones planteadas sean efectivas y se cumplan según lo programado. En este caso, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el CENEPRED son los encargados de supervisar el progreso.

Evaluación: Se realiza para medir el cumplimiento de los objetivos, revisar los avances y ajustar las estrategias si es necesario. Incluye la recolección de datos sobre el impacto de las acciones preventivas en la reducción de riesgos.

Monitoreo: Implica un seguimiento constante de las acciones e intervenciones del plan, revisando los indicadores clave de desempeño para asegurar que los recursos y proyectos estén alineados con los resultados esperados.

El CENEPRED aporta conocimientos técnicos y metodologías para garantizar que el monitoreo siga estándares nacionales, mientras que la Subgerencia gestiona las actividades a nivel local, garantizando la correcta implementación de las acciones del PPRD.

4.3. Evaluación

El cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción de Desastres frente a Peligros de origen Natural del Distrito de Morropón 2025-2030. Será evaluado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el apoyo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Morropón.

Esta evaluación será importante para analizar los logros obtenidos en función de las estrategias propuestas del plan, de modo que se pueda recopilar información para continuar o su retroalimentación del mismo con la finalidad de lograr su mejora continua.

Fernando Virgilio Penabazerra
Alc. Fernando Virgilio Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





F. Pineda
Mg. Fernando Vargas Pineda
ESPECIALISTA EN GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



[Firma]
Mg. Fernando Vargas Pantoja
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

RIESGO DE DESASTRES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OBJETIVO PRIORITARIO:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ACTIVIDAD ESTRATEGICA:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ACTIVIDAD OPERATIVA:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ACTIVIDADES PROGRAMAS	META TOTAL	META PROGRAMADA								NIVEL DE CUMPLIMIENTO						% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		2025		2026		2027		2028		2029		2030		2025				2026		2027		2028		2029		2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S			1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S	1S	2S																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



Cuadro 60: Matriz de Evaluación a Nivel de Objetivos e Indicadores

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	FORMULA DE MEDICION	LINEA BASE (2025)	AVANCE ANUAL*
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para fortalecer la toma de decisiones de la población y las autoridades locales.	Porcentaje del territorio Distrital con información técnica del riesgo de desastres.	Área del Distrito con estudios técnicos de riesgo/ área total del Distrito. X100	0
OE 2	Optimizar la ocupación y el uso del territorio con un enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación de medidas prospectivas o correctivas en zonas de alto riesgo.	Numero de medidas implementadas en zonas de alto riesgo/ Numero de medidas identificadas en las zonas de alto riesgo. X100	0
OE 3	Fortalecer la articulación institucional e interinstitucional para garantizar la gestión prospectiva y correctiva a nivel de la provincia.	Porcentaje de ejecución de medidas GRD prospectivas correctivas en el plan anual de trabajo de los grupos trabajo a nivel Distrital.	Numero de actividades de GRD prospectivo correctivo en programas anual de Grupo de trabajo ejecutadas/ Numero de actividades programadas X100.	0

*El avance anual es una vez al año en el periodo horizonte del PPRD (2025,2026,2027,2028,2029,2030)

Sr. Fernando Vargas Penabazerra
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES





Referencia Bibliográfica

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- CENEPRED, Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres en los tres Niveles de Gobierno.
- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Piura.
- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres Frente a Peligros de Origen Naturales de la Provincia de Morropón 2024-2030.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). (n.d.). Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. <https://www.cenepred.gob.pe/>
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). (n.d.). Instituto Nacional de Defensa Civil. <https://www.indeci.gob.pe/>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (n.d.). Consulta amigable. <https://www.mef.gob.pe/es/consulta-amigable> , <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/> Sistema de seguimiento de inversiones.
- Organización de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)
- Ministerio del Ambiente. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030. Lima, Perú: Ministerio del Ambiente. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-nacional-gestion-riesgo-desastres-2022-2030>
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET). (n.d.). Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. Recuperado de <https://www.ingemmet.gob.pe>
- Instituto Geofísico del Perú (IGP). (n.d.). Instituto Geofísico del Perú. Recuperado de <https://www.igp.gob.pe>
- Autoridad Nacional del Agua (ANA). (n.d.). Autoridad Nacional del Agua. Recuperado de <https://www.ana.gob.pe>




Mg. Fernando Vargas Peña
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



ANEXOS

a) Resolución de conformación del equipo técnico.

Resolución de Alcaldía N°0317-2025-MDM-A del 19 de junio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MORROPÓN*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0317-2025-MDM-A

Morropón, 19 de junio del 2025

VISTO:

El Informe N°0631-2025-MDM-GSM-GA, de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, Informe N°167-2025-MDM-SGRD-JCF, de fecha 17 de junio del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Riesgo de Desastres, respecto a la conformación del Equipo Técnico para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Morropón, resolución que consta de ocho (08) folios, y.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N°30309, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N°29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, unitario, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N°29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que los "Los Presidentes de los Gobiernos Regionales y Locales, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...).

Que, mediante la Directiva N°001-2011-PCM/SINAGERD, aprobada por Resolución Ministerial N°176-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno". Lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, asimismo mediante la Ley N°29664, que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD se estableció que la PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil para la ejecución de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

Que, mediante Decreto Supremo N°060-2014-PCM que, modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM Artículo 39 - De los planes específicos en gestión del riesgo de desastres, párrafo 19.3 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo con sus competencias, formular, aprueban e implementan los siguientes planes específicos:

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Plan de Gestión Reactiva
- Plan de Continuidad Operativa.

Página 1 de 2

"Morropón Cuna y Capital del Tondero y la Cumanana"

RUC: 20148445037

Dirección: Calle Lima N° 808

Email: mesadepartesmunimorropon@gmail.com

Mg. Fernando Vargas Penaherrera
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MORROPÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°0317-2025/MDM-A

Morropón, 19 de junio del 2025

Que, mediante Informe N°167-2025/MDM-SGRD-JCF, de fecha 17 de junio del 2025, suscrito por el Sub Gerente de Riesgo de Desastres, solicita en cumplimiento de las funciones del cargo y lo establecido en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, la conformación del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención de Reducción de Riesgo de Desastres.

Que, mediante Informe N°0631-2025/MDM-GSM-GA, de fecha 18 de junio del 2025, suscrito por el Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, remite el informe emitido por la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres, para emitir el acto resolutorio correspondiente.

Que, contando con la violación correspondiente de Secretaría General de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Asesoría Legal, Gerencia Municipal. Por lo expuesto y haciendo uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR el EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL para la ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MORROPÓN, que estará integrado por:

- ✓ Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- ✓ Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- ✓ Gerencia de Desarrollo Social
- ✓ Gerencia de Desarrollo Económico
- ✓ Sub Gerencia de Riesgo de Desastres
- ✓ Sub Gerencia de Participación Vecinal
- ✓ Sub Gerencia de Catastro, Desarrollo Urbano y Maquinaria
- ✓ Sub Gerencia de Transportes y Acondicionamiento Vial
- ✓ Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos
- ✓ Sub Gerencia de Área Técnica Municipal

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Riesgo de Desastres y Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, realicen las acciones pertinentes destinadas al cumplimiento de la presente resolución de alcaldía.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución a las oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Morropón, conforme a Ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Municipalidad Distrital de Morropón
LIC. EDIN SOLLÓN ARANDA
COLEG. FIRM. - ALCALDE

Página 2 de 2

"Morropón Cuna y Capital del Tondero y la Cumanana"

RUC: 20146445037
Dirección: Calle Lima N° 808

Email: mesadeportesmunimorropon@gmail.com



Mg. Fernando Vargas Páez
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



b) Fichas de Identificación de Zonas Críticas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS Código N° 01-MDM

I. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casero
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	QUEBRADA DE LAS DAMAS
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
PARTE ALTA V IAM		140	17M 807195.00 E 9655466.02 N
II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA QUEBRADA DE LAS DAMAS SE ACCEDI POR LA VÍA PI-796 VÍA ASFALTADA DE 605 CARRETERAS, HASTA EL CASERIO DE PIURA LA VIEJA, SE CONTINUA POR TRONCA CARROZABLE HASTA EL CASERIO DE QUEBRADAS DE LAS DAMAS, LA DISTANCIA ES DE: 15.73 KM, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 50 MIN EN CAMINENTAS RURALES.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana
	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL	
Peligro Identificado	Descripción		
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES EROSIÓN FLUVIAL, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS LA QUEBRADA DE LAS DAMAS CRECE Y EROSIONA LA ZONA INDICADA.		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción		
	POBLACIÓN: 178 HABITANTES		
	VIVIENDAS: 35		
	INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1238 DEL NIVEL INICIAL Y LA I.E. 20429 DEL NIVEL PRIMARIO "LUIS ANTONIO PAREDES MACEDA"		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		☒	
III. DATOS DEL PROFESIONAL			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFÁN	Firma:	Municipalidad Distrital de Morropón Jorge Junior Camacho Farfán SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 03/07/2025

Mr. Jorge Junior Camacho Farfán
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 02-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	CASERÍO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	QUEBRADA DE LAS DAMAS-LA BOCANA
Sector/Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)
QDA. DE LAS DAMAS, EL PORVENIR Y SOLUMBRE		57	17M 803034.28 E 9431098.60 S
II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DESDE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE MORROPÓN HACIA LOS CASERÍOS DE LA BOCANA, PIURA LA VIEJA, SAN JOSE DEL CHORRO, SOLUMBRE, EL PORVENIR Y QUEBRADA DE LAS DAMAS SE ACCEDIÉNDOLA POR LA CARRETERA ASFALTADA DE DOBLE VÍA PE-1NR, HASTA EL CASERÍO DE PIURA LA VIEJA Y SE CONTINÚA POR LA TRONCA CARROZABLE PI-794, EL DESPLAZAMIENTO ES EMPLEANDO CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, LA DISTANCIA ES DE 18.42 KM, EL TIEMPO DE TRASLADO ES DE 43 MIN.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL	
	Descripción		
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE INCREMENTA EL CAUDAL DE LA QUEBRADA DE LAS DAMAS, INUNDANDO PARTE DE LOS CASERÍOS LA BOCANA, PIURA LA VIEJA, SOLUMBRE, EL PORVENIR Y QUEBRADA DE LAS DAMAS. EL AÑO ANTERIOR A NOMBRO ESTE SECTOR COMO EL PUNTO CRÍTICO Y HA ELABORADO UNA FICHA TÉCNICA RECOMENDANDO MEDIDAS ESTRUCTURALES DE DIQUE ENROSCADO A 82 KM, MEDIDAS NO ESTRUCTURALES LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE 4.82 KM EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTEGER LA MARGEN DE LA EROSIÓN PARA MANTENER UNA BUENA ESTABILIDAD DE LOS TERRENOS		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción		
	POBLACIÓN: 300		
	VIVIENDAS: 20		
	INSTITUCIONES: UNA (01) I.E (14629)		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
	☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN		Firma:	Fecha: 10/07/2025

PUNTO CRÍTICO N.º 051 INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL EN LA QUEBRADA DE LAS DAMAS.



Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 03-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	EL PORVENIR	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
		1782	1784500E 72° 15' 00"O	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA QUEMA DE MORROPÓN HACIA EL PORVENIR SE ACCEDA VIA PI 706 CAMINO HACIA FRANCO ALTO VIA ASFALTADA DE DOS CARRETERAS DESDE ESTA LOCALIDAD SE SALE POR UNA TRONCHA CARROZABLE QUE LLEGA A SOLOMBRE Y EL PORVENIR, LA DISTANCIA ES DE 12.86 KM, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 30 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN PLUVIAL, EN PERIODOS DE Lluvias INTENSAS LAS AGUAS DISCURREN HACIA LA PARTE BAJA DE LA LOCALIDAD, POR LOS CANALES DE AMBOS DE LA VIA CARROZABLE Y AFECTAN LAS VIVIENDAS DE LOS POBLADORES DE ESTA ZONA		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 38 HABITANTES			
	VIVIENDAS 14			
	INSTITUCIONES :			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO		Firma:		Fecha: 03/07/2025
Firma:		Firma:		Firma:



Fernando
Mg. Fernando Vargas Pincheira
ESPECIALISTA EN GESTION DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 04-MDM



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	PIURA LA VIEJA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
		117	17M 602217.44 E 9130260.43 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA PIURA LA VIEJA SE ACCEDIERON POR LA CARRETERA FEJIR ASFALTADA DE DOBLE VÍA LA DISTANCIA ES DE 16.36 KM. TIEMPO DE VIAJE ES DE 35 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Enclavamiento de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS. EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS CUEDRADAS Y LAS AGUAS DISCURREN DE LOS CERROS DE ESTE HACIA OESTE AFECTANDO A LA POBLACIÓN		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	POBLACIÓN: 1277 HABITANTES VIVIENDAS: 56 INSTITUCIONES: OTROS:		
Nivel de Peligro (Calificado) marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☐	☒	☐	☐

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Jorge Javier CANACHO FARFAN	Firma:	Fecha: 03/07/2025



Ing. Fernando Vargas Llanos
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y SECCIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FECHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS Código N° 05-MDM

I. INFORMACIÓN GENERAL

Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	LA BEYANA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
EL HUERO		112.1	17M 410053 PL 0 942274 49 S

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA LA SEÑALIZADA DEBESE VIA PIURA CAMINO HACIA FRANCO ALTO, TALANQUERAS VIA ASFALTADA DE CERROS CARUILLES, LA DISTANCIA ES DE 14 KILÓMETROS, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 45 MINUTOS Y AMBITO DE RURALIDAD.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN FLUVIAL	
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES EROSIÓN FLUVIAL, EN PERÍODOS DE LLOVAS INTENSAS LA QUEBRADA DE LAS DAMAS EN SU MARGEN DERECHA EROSIONA LA ZONA, LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA DEMARCO LA FAJA MARGINAL CON LA COLOCACIÓN DE HITOS, SIN EMBARGO HAY VIVIENDAS DENTRO DE LA ZONA MARGINAL.	
Población Exponida (Descripción y cantidad)	Descripción		
	POBLACIÓN: 26 HABITANTES		
	VIVIENDAS: 09		
	EDUCACIONALES:		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
	☒		

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARRAN	Firma:	Fecha: 03/07/2024
--	--------	-------------------



[Firma]
Mg. Remberto
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES				
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL				
SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS				
Código de: 001-00000				
I. INFORMACION GENERAL				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	PIURAY	PIURAY	LA VILLA	
Sector / Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)	
		100	[94 341 261 44] [94 341 261 44]	
II. DATOS GENERALES				
Actividad (Tipo, frecuencia y modo de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MIRAFLORES HACIA LA COMUNIDAD DE LA VILLA POR LA CARRETERA ASFALTADA DE CORREO VIA PIURAY Hacia Hacia LA VILLA DE REPLAZA EN VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTES EFACIO EL PASO LEPUY LAS CANTINERAS LA DISTANCIA ES DE 12 KM PM EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 14 HORAS			
Características de Peligro (origen, origen)	Fenómenos de origen natural	X	Indicador por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	FUGA DE DETRITOS		
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FUGA DE DETRITOS EN PERIODOS DE CLAVAS INTENSAS DE ACTIVAN LAS QUEBRADAS Y AFECTAN A LAS VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD		
	Descripción (Descripción y ubicación)	Descripción		
Exposición Exponidos (Descripción y ubicación)	POBLACION	100		
	VIVIENDAS	100		
	INSTITUCIONES			
	OTROS			
Nivel de Peligro (Cuantitativo) (Escala 1-5)	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
		X		
III. DATOS DEL INFORMANTE				
Nombre y Apellido: Jorge Juan CAMACHO	Forma	Firma		Firma

Mr. Jorgito Rojas Anisovene
 11/11/2014 11:11:11
 11/11/2014 11:11:11



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 07-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserio	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	TANQUEERAS	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
		105	E 171 50 155 E 12 N 54 01 11 S 66 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA TANQUEERAS SE ACCEDERÍA POR LA VÍA DE 796 VÍA ASFALTADA DE LOS CAROLLES, LA DISTANCIA ES DE 13.11 KM. EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 21 MIN EN CAMIONETAS TRIPALES.			
Clasificación de Peligro según origen	Tenores de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL Y FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN FLUVIAL Y FLUJO DE DETRITOS EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS EL RÍO PIURA CRECE Y SE DESBORDA POR LAS CHACRAS CONTIGUAS A LA ZONA CRÍTICA Y CRUZA LA CARRETERA Y DE LA PARTE ALTA SE ACTIVAN PEQUEÑAS QUEBRADAS QUE CRUZAN LA LOCALIDAD.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 1165 HABITANTES			
	VIVIENDAS 135			
	INSTITUCIONES:			
OTROS:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			

III. DATOS DEL PROFESIONAL			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO KARPAN	Firma:	 Jorge Junior Camacho Karpán SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Fecha: 03/07/2025



Firma
Mg. Fernando Vargas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 05-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	CASERIO	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	FRANCO BAJO	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
FRANCO BAJO		116	17M 606280.00 E 9427572.00 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DESDE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE MORROPÓN HACIA EL CASERIO DE FRANCO BAJO SE ACCEDE POR LA CARRETERA ASFALTADA DE DOBLE VIA PE-1NR. EL DESPLAZAMIENTO ES EMPLEANDO CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, LA DISTANCIA ES DE 9.62 KM. EL TIEMPO DE TRASLADO ES DE 16 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE INCREMENTA EL CAUDAL DEL RIO PIURA, INUNDANDO PARTE DEL CASERIO DE FRANCO BAJO Y EROSIONA EL AREA. EL ANA A NOMBRADO ESTE SECTOR COMO EL PUNTO CRÍTICO N° 29 Y HA ELABORADO UNA FICHA TÉCNICA RECOMENDANDO MEDIDAS ESTRUCTURALES DE 07 ESPIGONES CON ENROCAO Y PROTECCIÓN ANTISOCAVANTE ASÍ COMO UN CANAL GUÍA DE EXCEDENTES POR 1.4 KM DE 40 MT DE ANCHO. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE UN (1.2) KM EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTEGER LA MARGEN DE LA EROSIÓN PARA MANTENER UNA BUENA ESTABILIDAD DE LOS TERRENOS			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 165			
	VIVIENDAS 78 INSTITUCIONES: CUATRO (03) ILEE (20816.063. ANTONIO RAIMONDI), UN (01) ESTABLECIMIENTO DE SALUD, JASS FRANCO TALANQUERAS OTROS: CANALES 44 POR 30.514 ML, CARRETERAS (02 PE-1N/PE-3N), REDES ELECTRICAS 874 ML, PUENTE DE 244.92 ML, SERVICIOS DE AGUA DE LA RED PRINCIPAL, 327 HA DE CULTIVOS.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒	☐	☐	☐
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN		Firma:	Fecha: 10/07/2025	

PUNTO CRÍTICO N° 049 INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL (PC 29 DEL ANA /OCT 2024/ SECTOR FRANCO BAJO).



Alc. Fernando Vargas Peralta
Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 09-MDPP



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	FRANCO BAJO	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
		112,6	17M 605538.60 E 9427961.01 5	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA FRANCO ALTO SE ACCEDIÉ VIA PI-796 VIA ASFALTADA DE DOS CARRILES, LA DISTANCIA ES DE 10,43 KM, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 15 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL Y FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN PLUVIAL Y FLUJO DE DETRITOS. EN PERÍODO DE LLUVIAS INTENSAS EL RIO PIURA SE DESBORDA EN LA MARGEN DERECHA Y SE ACTIVA LA QUEBRADA LA BLANCA. INFORME TÉCNICO N° A7462 INGENMET LA ESCASA VEGETACIÓN QUE RETIENE LA EROSIÓN Y METEORIZACIÓN DE LOS SUELOS, GENERÁNDOSE UNA GRAN CANTIDAD DE DESLIZAMIENTOS, DETRITOS Y BLOQUES SUELTOS PROVENIENTES DE LAS LADERAS DE MONTAÑA COLINAS O LOMADA.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN : 108 HABITANTES			
	VIVIENDAS :22			
	INSTITUCIONES :PUESTO DE SALUD 1-1 FRANCO BAJO, OTROS: CASETA DE BOMBEO DE AGUA JASS FRANCO ALTO -FRANCO BAJO Y TALANQUERAS.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒	☐	☐	☐
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO PARPAN		Firma:	Fecha: 03/07/2025	



Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 10-MOR

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	CASERIO	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	TALANQUERAS	
Sector/Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)	
BOCANA, MONTERRICO, TALANQUERAS		97	17M 602269.72 E 9427732.13 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DESDE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE MORROPON HACIA EL CASERIO TALANQUERAS, MONTERRICO Y LA BOCANA SE ACCEDI POR LA CARRETERA ASFALTADA DE DOBLE VIA PE-1NR. EL DESPLAZAMIENTO ES EMPLEANDO CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. LA DISTANCIA ES DE 11.37 KM. EL TIEMPO DE TRASLADO ES DE 26 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE INCREMENTA EL CAUDAL DEL RIO PIURA, INUNDANDO PARTE DEL CASERIO DE TALANQUERAS, MONTERRICO, LA BOCANA Y EROSIONA EL AREA. EL ANA A NOMBRADO ESTE SECTOR COMO EL PUNTO CRÍTICO N° 28, 27 Y 25 Y HA ELABORADO UNA FICHA TÉCNICA RECOMENDANDO MEDIDAS ESTRUCTURALES DE 19 ESPIONONES CON ENROCADO Y PROTECCIÓN ANTISOCAVANTE, DIQUE CON PROTECTOR 3,381.96 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE 3.5 KM EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTEGER LA MARGEN DE LA EROSIÓN PARA MANTENER UNA BUENA ESTABILIDAD DE LOS TERRENOS.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 277			
	VIVIENDAS : 40			
	INSTITUCIONES (CINCO) (05) D.E.E (14992, 15405, 302, 15265, 787)			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma:	Fecha: 10/07/2025		

PUNTO CRÍTICO N.º 050 INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL TALANQUERAS, MONTERRICO, L. BOCANA (PC 25, 27, 28 DEL ANA /OCT.2024).



Mg. Fernando Vargas Penabazco
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN				
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL				
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS				Código N° 11-MDM
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	FRANCO ALTO	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
		105	17M 607987.00 E 9428625.00 S	
I. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA FRANCO ALTO SE ACCEDI POR LA CARRETERA PEINR ASFALTADA DE DOBLE VÍA, LA DISTANCIA ES DE 6.83 KM, TIEMPO DE VIAJE ES DE 10 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS. EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS QUEDRADAS Y LAS AGUAS DISCURREN DE LOS CERROS DE ESTE HACIA OESTE AFECTANDO A LA POBLACIÓN			
Elementos Expuestos (Ubicación y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 156 PERSONAS			
	VIVIENDAS 43			
	INSTITUCIONES 1 E 20816 NIVEL PRIMARIA, VIRGEN DE LAS MERCEDES NIVEL INICIAL			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN		Firma:	Fecha: 03/07/2025	
ZONA CRÍTICA N° 22 FLUJO DE DETRITOS CASERIO FRANCO ALTO				
				

Alc. Fernando Rivas Penabazerra
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 12-MDR



I. SITUACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	ASENTAMIENTO HUMANO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	CAP.FAP JOSÉ QUINONES GARCIALES
Sector/Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)
SUB SECTOR 1.2		111	17M 614M2.12 E 5426302.29 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA EL A.H. CAP.FAP JOSÉ QUINONES SE ACCDEE POR VARIAS VÍAS ENTRE CALLES Y AVENIDAS LA PRINCIPAL ES LA AVENIDA LIMA HACIA EL ESTE, SE EMPLEA GENERALMENTE MOTOTAXI Y LA DISTANCIA ES DE 200 MT, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 5 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL Y DESBORDE DE CANAL O DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN PLUVIAL Y DESBORDE DE CANAL O DRENES, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS LA PENDIENTE HACE QUE LAS AGUAS DE LLUVIA SE ACUMULEN EN LA ZONA INDICADA ADEMÁS DEL DESBORDE DEL DREN ESTADIO			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN :198 HABITANTES			
	VIVIENDAS : 74			
	INSTITUCIONES:			
	OTROS:MERCADO DE ABASTECIMIENTOS			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			

III. DATOS DEL PROFESIONAL			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma:		Fecha: 03/07/2025



Mr. Fernando Vargas Páez
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 13-MDM



I. INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento	Provincia	Distrito	ASENTAMIENTO HUMANO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	SANTA RITA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
SUB SECTOR 13 NUEVO MORROPÓN		132	17M 814581.31 E 10M 814581.31 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO (LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA EL A.H. SANTA RITA SE ACCEDI POR VARIAS VÍAS ENTRE CALLES Y AVENIDAS LA PRINCIPAL ES LA AVENIDA LIMA HACIA EL ESTE, SE EMPLEA GENERALMENTE MOTOTAXI Y LA DISTANCIA ES DE 700 MTS. EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 5 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómenos de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN FLUVIAL, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS LA PENDIENTE HACE QUE LAS AGUAS DE LLUVIA SE ACUMULEN EN LA ZONA INDICADA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 332 HABITANTES			
	VIVIENDAS 124			
	INSTITUCIONES :			
	OTROS :			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO TARTAN	Firma	Fecha: 08/07/2023
--	-------	-------------------



Me firmo Jorge Junior Camacho Tartan
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
 GERENCIA DE DESASTRES MUNICIPALES Y DEFENSA AMBIENTAL
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 14-MDM

I. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	ASENTAMIENTO HUMANO
TILLO	MORROPÓN	MORROPÓN	LA CAJAL
Sector/Zona	Altitud (msnm)		Coordenadas (UTM)
SECTOR 1 LA CAJAL	111		1745000 8700000

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA EL ASIENTO DE LA CAJAL SE PUEDE POR VARIAS VÍAS ENTRE CALLES Y AVENIDAS LA PRINCIPAL ES LA AVENIDA DE LA UNIÓN, SE EMPLEA GENERALMENTE MOTOCICLETA Y LA DISTANCIA ES DE 10 KM, EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 15 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómenos de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL OUREN		
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANAL OUREN EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS EL CANAL MORROPÓN Y FRANCO SE DESBORDA POR SOBRE CARGA EN SU CAJA HIDRAULICA		
	Descripción	-		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	POBLACION 744 HABITANTES			
	VIVIENDAS 72			
	INSTITUCIONES CENTRO EDUCATIVO LEI Nº 121 Y SAN MARTIN DE PORRAS.			
	OTROS SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, POLIDEPORTIVO MANO YAKSETO GUZMAN			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO EAG-024	Firma:	Fecha: 03/07/2025
--	--------	-------------------



Alc. Francisco Edgar Pinabazuma
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 15-MMM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	ASENTAMIENTO HUMANO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	CARLOS RAMOS
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
SUB SECTOR 1.5 LA LAGUNA		125	17M 613648.81 E 9427142.96 S
II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA EL A.H CARLOS RAMOS SE ACCEDI POR VARIAS VÍAS ENTRE CALLES Y AVENIDAS LA PRINCIPAL ES EL JIRÓN 02 DE MAYO O JIRÓN LOS ANGELES. SE EMPLEA GENERALMENTE MOTOTAXI Y LA DISTANCIA ES DE 800 MT. EL TIEMPO DE VIAJE ES DE 5 MIN.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	Inducidos por acción humana ☒	
Peligro Identificado	Tipo	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (ATMOSFÉRICA, AGUA Y SUELO) LA LAGUNA DE OXIDACIÓN DEL TIPO FACULTATIVO, CONSTRUIDO HACE MÁS DE 50 AÑOS Y SIN MANTENIMIENTO ADECUADO A CARGO DE LA EPS GRAL ESTA CONTAMINANDO LA ATMÓSFERA, EL SUELO Y EL AGUA, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SUS AGUAS SE DESBORDAN Y VAN HACIA LAS CHACRAS DE ARROZ CONTIGUAS E INUNDAN EL CANAL MORROPÓN Y FRANCO	
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción: POBLACIÓN :385 HABITANTES VIVIENDAS :105 INSTITUCIONES: OTROS :CANAL MORROPÓN Y FRANCO, CHACRAS DE ARROZ CONTIGUAS	
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
	☒		
III. DATOS DEL PROFESIONAL			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma:	Fecha: 03/07/2025	



Ing. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FOHIA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 16-MDN

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	SANTA ROSA OESTE PARTE ALTA	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
A.H. SANTA ROSA (PARTE ALTA)		137	17M 614389.14 E 9427066.61 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL A.H. SANTA ROSA PARTE ALTA SE ENCUENTRA EN EL CASCO URBANO ENTRE LOS JIRONES 1 Y 2. EL MEDIO DE TRANSPORTE ES MUTUTAXI, AUTOMÓVIL, BICICLETA. LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 500 METROS. TIEMPO DE TRASLADO ES DE 05 MIN EN CAMIONES RURALES.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES Y DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENES; EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DEL CERRO LA CRUZ, Y DESBORDA EL DREN 1 Y 2, AFECTANDO LAS PROPIEDADES.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 163 PERSONAS			
	VIVIENDAS: 10			
	INSTITUCIONES:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒	☐	☐	☐
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN		Firma:	Fecha: 02/07/2025	



Alc. Fortalecido Mayor Presidencia
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 17-MOR

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	A.H. SANTA ROSA LADO NORTE
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
A.H. SANTA ROSA / LADO NORTE		145	17M 614340-26 E 9427457-21 S
II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL A.H. SANTA ROSA LADO NORTE SE ENCUENTRA EN EL CASO URBANO ENTRE LOS JERÓNIMOS PALACIOS Y SANTA PAULA. EL MEDIO DE TRANSPORTE ES MOTOTAXI, AUTOMÓVIL, BICICLETA. LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 900 METROS. TIEMPO DE TRASLADO ES DE 05 MIN EN CAMIONETAS RURALES.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural ☒ Inducido por acción humana ☐		
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES Y DRENE	
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENE, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DEL CERRO LA CRUZ, Y DESBORDA EL DREN MENDOZA, AFECTANDO LAS PROPIEDADES.	
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción		
	POBLACIÓN: 171 PERSONAS		
	VIVIENDAS: 12		
	INSTITUCIONES:		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	PELIGRO ALTO	ALTO	MEDIO
	☒	☐	☐

III. DATOS DEL IDENTIFICADOR

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHE FAFAN

Firma:

Fecha: 02/07/2025



Mg. Fernando Vargas Benavente
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 18-MOP

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	SANTA ROSA BAJA	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
A.H. SANTA ROSA PARTE BAJA DETRÁS DEL CEMENTERIO		129	17M 613715.65 E 9427295.77 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL A.H. SANTA ROSA PARTE BAJA SE ENCUENTRA EN EL CASCO URBANO ENTRE LAS CALLES SANTA ROSA Y EL CEMENTERIO. EL MEDIO DE TRANSPORTE ES MOTOTAXI, AUTOMÓVIL, BICICLETA. LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 500 METROS. TIEMPO DE TRASLADO ES DE 05 MIN EN CAMIONETAS RURALES.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL Y POR DESBORDE DE CANALES Y DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENES, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DEL CERRO, Y DESBORDA EL DREN JIRON 1-2, AFECTANDO LAS PROPIEDADES.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población : 212 PERSONAS			
	VIVIENDAS : 43			
	INSTITUCIONES:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma:	[Firma]		Fecha: 03/07/2025



Mg. Fernando Vargas Salazar
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 19-MOP

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío	
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	LOS ANGELES/CEMENTERIO /DAYS DE MAYO	
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)	
CASCO URBANO		129	17M 613639.78 E 9427013.50 S	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE MORROPÓN ES ACCESIBLE POR MÚLTIPLES VÍAS ENTRE CALLES Y JIRONES. SE EMPLEA CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 400 METROS. TIEMPO DE TRASLADO ES DE 03 MIN EN CAMIONETAS RURALES. COMO REFERENCIA TENEMOS A LOS JIRONES DAYS DE MAYO Y LOS ANGELES CON LA AVENIDA CEMENTERIO.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES Y DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENES. EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO Y DESBORDA EL CANAL DENOMINADO CASCO URBANO EL MISMO QUE RECORRE ENTRE LAS PROPIEDADES DE LOS MORADORES.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 138 PERSONAS			
	VIVIENDAS 28			
	INSTITUCIONES 1			
	OTROS: IGLESIA ADVENTISTA DE MORROPÓN			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		☒		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellidos Jorge Junior CARACHO FARFAN	Firma:	Fecha: 03/07/2025



Mg. Fernando Vargas Pimentel
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 21-MDS



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	LA VECINDAD DEL CHAVO
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
SECTOR 1-1 - MORROPON OESTE		130	17M 614203.02 E 9426361.43 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE MORROPON ES ACCESIBLE POR MULTIPLES VIAS ENTRE CALLES Y JIRONES COMO PALACIOS, LUIS DE LA PUENTE UCEDA Y PIURA, SE EMPLEA CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 200 METROS, TIEMPO DE TRASLADO ES DE 01 MIN EN CAMIONETAS RURALES .			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL Y POR DESBORDE DE CANALES O DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN PLUVIAL Y POR DESBORDE DE CANALES O DRENES. EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DEL CASCO URBANO Y EL CANAL DENOMINADO LA VECINDAD DEL CHAVO SE DESBORDA.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN :217 PERSONAS			
	VIVIENDAS :47			
	INSTITUCIONES:			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma:	Fecha: 03/07/2025



Me. Fernando Muñoz Pineda
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 22-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	DISTRITO	CASERIO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	MORROPÓN
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
A.H. SANTA ROSA LADO NORTE		142	12M 614107.55 E 9427464.40 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	EL A.H. SANTA ROSA LADO NORTE, SE ENCUENTRA EN EL CASCO URBANO. SE ACCEDI AL PUNTO CRÍTICO POR LA CALLE SANTA ISABEL Y IRON ARIANZEN, EL DESPLAZAMIENTO ES EMPLEANDO CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE O CAMINANDO, LA DISTANCIA ES DE 060 MT, EL TIEMPO DE TRASLADO ES DE 08 MIN.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	EROSIÓN		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES EROSIÓN, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE INCREMENTA EL CAUDAL DEL CANAL SONDORILLO, LO CUAL ESTA EROSIONANDO POR SOCAVAMIENTO EN EL PUNTO CRÍTICO IDENTIFICADO, PONIENDO EN RIESGO A LOS MORADORES DEL SECTOR			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 254			
	VIVIENDAS: 67			
	INSTITUCIONES:			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FAREAN	Firma:	Fecha: 10/07/2025



Me comprometo a
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 23-MDM



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	BARRIO BUENOS AIRES
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
BUENOS AIRES		139	17M 614393.00 E 9426945.09 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL BARRIO DE BUENOS AIRES SE ENCUENTRA EN EL CASCO URBANO ENTRE LOS JIRONES BUENOS AIRES, LOS ANGENES Y ALVA. EL MEDIO DE TRANSPORTE ES MOTOTAXI, AUTOMOVIL, BICICLETA. LA DISTANCIA DE LA PLAZA DE ARMAS ES DE 300 METROS. TIEMPO DE TRASLADO ES DE 02 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENES		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES O DRENES, EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS AGUAS PLUVIALES PROVENIENTES DE CERRO LA CRUZ, DISCURREN POR MEDIO DE LAS PROPIEDADES AFECTANDO LAS HUERTAS Y CASAS. ESTO ES COMO CONSECUENCIA DEL BLOQUEO DEL CANAL QUE SALIA HACIA EL JIRON BUENOS AIRES.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 156 PERSONAS			
	VIVIENDAS: 37			
	INSTITUCIONES:			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellidos: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firmas:	Fecha: 03/07/2025



Mg. Fernando Vargas Villalobos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
 SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS

Código N° 24-MDM



I. UBICACION GEOGRAFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casero
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	CHISCA BLANCA
Sector / Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)
		1119	17M KQMS6.01 E 0425170.41 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA CHISCA BLANCA SE ACCEDI VÍA LA HUANCHILLA, HAY 2.3 KM. SE EMPLEA LA VÍA ASFALTADA PERO TOMA 15 MIN EN CANTONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS DE DOS QUÉDRADAS QUE SE ACTIVA POR LLUVIAS INTENSAS Y AMBAS QUÉDRADAS DISCURREN POR LA LOCALIDAD HACIA EL RIO PIURA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 278 HABITANTES			
	VIVIENDAS: 58			
	INSTITUCIONES: INSTITUCIÓN EDUCATIVA 20435, I.E. I. 1191, CESA (CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA FELIPE COSSIO DEL POMAR.)			
	OTROS: CAPILLA CHISCA BLANCA			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma	Fecha: 03/07/2025
--	-------	-------------------



Mag. Fernando Vargas
 ESPECIALISTA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN**GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N° 15-MDM



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casero
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	LA HUACILLA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
		154.0	179 80000 77 E 9444000 77 S

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA LA HUACILLA, HAY 1.5 KM. SE EMPLEA LA VÍA ASFALTADA PERÚ. TOMA 10 MIN EN CAMIÓN LOS AUTOS.			
Clasificación del Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN PLUVIAL		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN PLUVIAL Y DESBORDE DE DREN DEBIDO A QUE EL DREN MORROPÓN ES SUPERADO EN SU CAJA HIDRÁULICA Y ASIMISMO EL CAUDAL DEL RÍO PIURA SUPERA LA DEFENSA RIBERENA Y SUS AGUAS INUNDAN LA LOCALIDAD SIGUIENDO EL CAUSE DEL MISMO DREN.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 720 HABITANTES			
	VIVIENDAS 288 (HABITADAS 263 Y DESHABITADAS 33)			
	INSTITUCIONES PUESTO DE SALUD 1-1 LA HUACILLA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA 146			
	OTROS COLISEO DEPORTIVO GILBERTO ZAPATA, IGLESIA			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒	☐	☐	☐

III. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Jorge Javier CAMACHO FABIAN	Firma:	Fecha: 03/07/2015



Firma
Mg. Fernando Vargas Peralta
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 26-MDM

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	CASERIO
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	LA HUACUILLA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
PUENTE CARRASQUILLO		116	17° 50' 35.00" E 94° 24' 18.40" S

II. DATOS GENERALES			
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	EL PUENTE CARRASQUILLO SE ACCEDIENDO POR LA CARRETERA PE-02C. EL DESPLAZAMIENTO ES EMPLEANDO CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, LA DISTANCIA ES DE 8.02 KM. EL TIEMPO DE TRASLADO ES DE 10 MIN.		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL	
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES INUNDACIÓN Y EROSIÓN FLUVIAL, EN PERÍODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE INCREMENTA EL CAUDAL DEL RÍO PIURA, INUNDANDO EL CASERIO DE LA HUACUILLA Y EROSIONA EL ÁREA DONDE SE ENCUENTRA LAS BASES DEL PUENTE CARRASQUILLO. EL AÑO A NOMBRADO ESTE SECTOR COMO EL PUNTO CRÍTICO N° 31 Y HA ELABORADO UNA FICHA TÉCNICA RECOMENDANDO MEDIDAS ESTRUCTURALES DE DIQUE ENROCADO DE 1531 ML DE CONCRETO ARMADO, ENCAUSAMIENTO DE LA QUEBRADA SECA - LA HUACUILLA HACIA LA MARGEN IZQUIERDA LA CONSTRUCCIÓN DE SIETE (07) ESPIGONES DE ROCA, MEDIDAS NO ESTRUCTURALES LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL UN (01) KM EN EL CURSO DEL RÍO TRAMO INTERMEDIO, CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO Y PROTEGER LA MARGEN DE LA EROSIÓN PARA MANTENER UNA	
	Descripción	PUEBLACIÓN 1752 VIVIENDAS 655 INSTITUCIONES CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNA (01) ESTABLECIMIENTO DE SALUD. OTROS: CANALES VARIOS, CARRETERAS, REDES ELÉCTRICAS, SERVICIOS DE AGUA DE LA RED PRINCIPAL.	
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
	☒		

III. DATOS DEL PROFESIONISTA		
Nombre y Apellido Jorge Junior CAMACHO FARFAN	Firma	Fecha: 10/07/2025



Me Armando Vargas Acuña
Especialista en Gestión del
Riesgo de Desastres





SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 27-MDM

UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	PIEDRA DEL TORO
Sector/Zona		Altitud (metros)	Coordenadas (UTM)
		2013	174 617027 12 E 943042 12 S

I. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA PIEDRA DEL TORO SE ACCDE VIA PI 902 CAMINO HACIA PALTASHACO HAY 5.95 KM, SE EMPLEA LA VIA ASFALTADA DE DOS CARRELES, TOMA 10 MIN EN CARROZITAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN DOS QUEDRADAS QUE LUEGO PASAN POR LA LOCALIDAD DIVIDIENDOLA EN POR PARTES			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN 645 HABITANTES			
	VIVIENDAS 176			
	INSTITUCIONES			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

II. DATOS DEL PROFESIONAL		
Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FANTAN	Firma:	Fecha: 03/07/2025



Fernando Vargas
Mg. Fernando Vargas Villanueva
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS REGIONALES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código M: 19.0000

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casero
PIURA	PIURAZO	MORROPÓN	LA LOMA
Sector/Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
		250	12N 825000M 7830000N

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA SAN LUIS SE ACCEDERÁ POR LA CARRETERA PI 802 ASFALTADA DE DOBLE VIA, LA DISTANCIA ES DE 3.52 KM. TIEMPO DE VIAJE ES DE 05 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	☒	Inducción por acción humana	☐
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS. EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS QUEDRADAS Y LAS AGUAS DISCURREN DE LOS CERROS DE ESTE HACIA OESTE AFECTANDO A LA POBLACIÓN		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción POBLACIÓN: 236 PERSONAS VIVIENDAS: 72 INSTITUCIONES: OTROS:		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	☒	☐	☐	☐

III. DATOS DEL MANEJO DEL RIESGO

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO
FALTAN

Firma

FECHA: 03/07/2025
Jorge Junior Camacho

Fecha: 03/07/2025



Firma
Firma de Jorge Junior Camacho
Especialista en Gestión del Riesgo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
 SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS

Código N° 16-MDM



I. UBICACION GEOGRAFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casero
PIURA	ACHUPATA	MORROPÓN	BOCA NEGRA
Sector / Zona		Altitud (msnm)	Coordenadas (UTM)
		110	1214372N 77° 34' 30" W

II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HASTA BOCA NEGRA SE ACCEDERÁ POR LA CARRETERA PIURA TROCHA CARROZABLE HACIA YAMAYO, LA DISTANCIA ES DE 3.20 KM, TIEMPO DE VIAJE ES DE 30 MIN EN CAMIONETAS RURALES			
Clasificación del Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS		
	Descripción			
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES FLUJO DE DETRITOS. EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS SE ACTIVAN LAS QUEBRADAS Y LAS AGUAS DISCURREN DE LOS CERROS DE ESTE HACIA OESTE AFECTANDO A LA POBLACIÓN			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	POBLACIÓN: 286 PERSONAS			
	VIVIENDAS: 76			
	INSTITUCIONES:			
	OTROS:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. DATOS DEL PROFESIONARIO			
Nombre y Apellido: Jorge Junior CANACHO FARIAN	Firma		Fecha: 03/07/2025



Me. Fernando Vargas Poma
 Especialista en Gestión del
 Riesgo de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPÓN
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° 31-MOM

UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Departamento	Provincia	Distrito	Casario
PIURA	MORROPÓN	MORROPÓN	TCUJAL
Sector/Zona		Altitud (mnm)	Coordenadas (UTM)
SECTOR ESTE		221	17M 617040.58 E 9427745.41 S

II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	DE LA CAPITAL DEL DISTRITO LA CIUDAD DE MORROPÓN HACIA PCLOJANA SE ACCEDA POR LA TRUCCA CARROZABLE QUE INGRESA AL TERMINAL TERRESTRE LA DISTANCIA ES DE 3.36 KM, TIEMPO DE VIAJE ES DE 07 MIN EN CAMIONETAS RURALES						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana				
	Tipo	EROSIÓN					
Peligro Identificado	Descripción						
	EL PELIGRO IDENTIFICADO ES EROSIÓN FLUVIAL EN PERIODOS DE LLUVIAS INTENSAS EL RIO PIURA AUMENTA SU CAUDAL Y LLEGA HASTA LA ZONA INDICADA. POSTERIOR AL NIÑO DEL AÑO 1983 ESTA LOCALIDAD FUE TRASLADA A SU UBICACIÓN ACTUAL DESDE EL SECTOR BEJUAL						
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción						
	POBLACIÓN : 43 HABITANTES						
	VIVIENDAS : 07						
	INSTITUCIONES:						
	OTROS :						
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
		X					

III. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre y Apellido: Jorge Junior CAMACHO FARFAN

Firma:

 Jorge Junior Camacho Farfan
 INGENIERO EN GEOTECNIA

Fecha: 03/07/2025



Fernando
 Alfo. Fernando Vargas Penabazerra
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL
 RIESGO DE DESASTRES